El diario de Honduras

La Prensa

60 Años

Jueves
31 de octubre de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52673
72 PÁGINAS

HAY 7 CATRACHOS DESAPARECIDOS

ZOZOBRA POR HONDUREÑOS EN VALENCIA

Una catástrofe por lluvias sin precedentes dejó al menos 95 muertos y decenas de desaparecidos en la ciudad española de Valencia, donde residen más de 16,000 compatriotas PÁGINAS 2-3-4-55

SAN PEDRO

APRUEBAN PRESUPUESTO 2025; L600 MILLONES MENOS QUE EN 2024

Partida es de L4,600 millones y L1,300 millones son para obras P 12

GOLAZO

MOTAGUA SE METE ENTRE LOS GRANDES DE CONCACAF

2-2

Reaccionó con temple tras ir perdiendo y quedarse con diez jugadores P 50-51

LOS EFECTOS DEL "BULLYING"

BUSQUE HOY EL OCTAVO FASCÍCULO DE MENTE SANA

APERTURA

DANA CATASTRÓFICA

Buscan a 7 hondureños tras la llena en Valencia

▶Hasta anoche había 95 fallecidos confirmados y se espera que hoy se den a conocer los nombres y nacionalidades de quiénes son las víctimas

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

LP Premium CONTENIDO EXCLUSIVO

SAN PEDRO SULA. Al río Turia lo comparan con el río Ulúa, por su tamaño y fuerza, pero los estragos que hizo al embestir decenas de carros, romper puertas y botar paredes de viviendas llevándose incluso a las personas que había adentro no tiene precedentes por la rapidez con la que todo ocurrió.

El enorme caudal que acumuló en al menos seis horas este imponente río del este de España fue provocado por un fenómeno normal para estas fechas: la dana, que significa depresión aislada en niveles altos.

Este es un fenómeno meteorológico que ocurre cuando una masa de aire frío en altura se encuentra con aire caliente en la superficie. Este choque provoca tormentas intensas y lluvias torrenciales.

Este evento ha sido descrito como uno de los temporales más severos en la región, con precipitaciones que alcanzaron hasta 500 litros por metro cuadrado en solo seis horas.

Para entender cuánta agua es esto, 500 litros es aproximadamente la cantidad de agua que cabe en una bañera grande, y un metro cuadrado es más o menos el tamaño de una mesa pequeña. Entonces, si en un área del tamaño de una mesa pequeña cayeran 500 litros de agua en seis horas, sería como si se llenara esa área con el contenido de 500 botellas de un litro cada una.

¡Es una cantidad enorme de agua en un espacio relativamente pequeño y en un corto período! La dana, también llamada gota fría, que sufre España desde el martes reportaba hasta el cierre de esta edición impresa al menos 95 muertos, un indeterminado número de desaparecidos y cuantiosos daños por unas inundaciones torrenciales especialmente fuertes en la Comunidad Valenciana (este) y en Castilla-La Mancha (centro), por el que el Gobierno decretó tres días de luto tras la "gota fría del siglo".

Ayer continuaba el goteo de confirmaciones de muertes, que comenzó ayer por la mañana con una primera cifra oficial de 51 fallecidos, que a mediodía se elevó a 62, a primera hora de esta tarde a 70 y actualmente se sitúa ya en 95. Del total de fallecidos en esa provincia, 40 se produjeron en Paiporta, un municipio ubicado a unos 10 kilómetros de la capital valenciana, de ellos 34 en el casco urbano y seis en una residencia de ancianos de las afueras de la población.

Buscan a hondureños. Valencia es una localidad española atractiva para los hondureños. Según autoridades del consulado hondureño, hay registros de al menos 16,000 hondureños radicados ahí. A raíz de la repentina llena, organizaciones de hondureños como la Acma Valencia, que significa Asociación Comunidad Migrante Ágape, se ha

"HOY SERÁ LO MÁS DIFÍCIL QUE VAMOS A ENFRENTAR PORQUE DARÁN REPORTES DE LOS FALLECIDOS".

BLANCA RAMÍREZ
Asociación de hondureños

"LAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA FUERON INTENSAS POR UNAS NUEVE HORAS".

WITHNEY GODOY
Cónsul hondureña en Valencia

SI USTED TIENE FAMILIARES EN VALENCIA Y NO SABE DE ELLOS, PUEDE LLAMAR AL TELÉFONO +34- 672 -107005 DE LA CÓNSUL.

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

Ezequiel Murillo: "Lastimosamente, el aviso se emitió muy tarde"

Desde el balcón de su casa, Ezequiel Murillo cuenta cómo en cuestión de minutos reinó el caos en Valencia

VALENCIA. Ezequiel Murillo, hondureño originario de Siguatepeque, Comayagua, lleva viviendo en Valencia seis años y cuenta que lo ocurrido hace dos noches en la ciudad que lo ha acogido como si fuera español, es algo que jamás imaginó vivir y que tomó a todos por sorpresa. Debido a que se esperaban lluvias salió antes de su trabajo, pero debía ir por su esposa, que trabaja más lejos. "Me preparaba para irla a traer a eso de las 8:00 pm y salí al balcón para ver cómo estaba el clima, y vi que venía corriendo mucha agua. Me pareció extraño porque no estaba lloviendo todavía cuando de repente comenzó a venir más y más agua, y le hablo que en término de media hora pasamos de tener una calle libre, sin agua, a tener prácticamente un nivel de casi

un metro y medio", contó. "Para todos los habitantes aquí eso fue una sorpresa porque todo era normal. Había una afluencia de carros, los supermercados estaban abiertos, así como los bares y restaurantes también, cuando de repente fue enorme la cantidad de agua. La gente se asustó y en cuestión de 10-15 minutos, el Gobierno, a través de todos los móviles, activó un sistema de alarma donde nos avisaba que no saliéramos porque estábamos en alerta roja por lluvias y por inundaciones, pero le digo, lastimosamente eso fue muy tarde porque a esa hora mucha gente todavía estaba trabajando y muchas más iban de camino para sus casas", lamentó.

Luego de eso comenzó el caos. Los carros empezaron a ser arrastrados, se fue la luz. "Fue algo impactante lo que vimos, fue una locura ver la gente cómo gritaba, gente desesperada. Fue terrible".

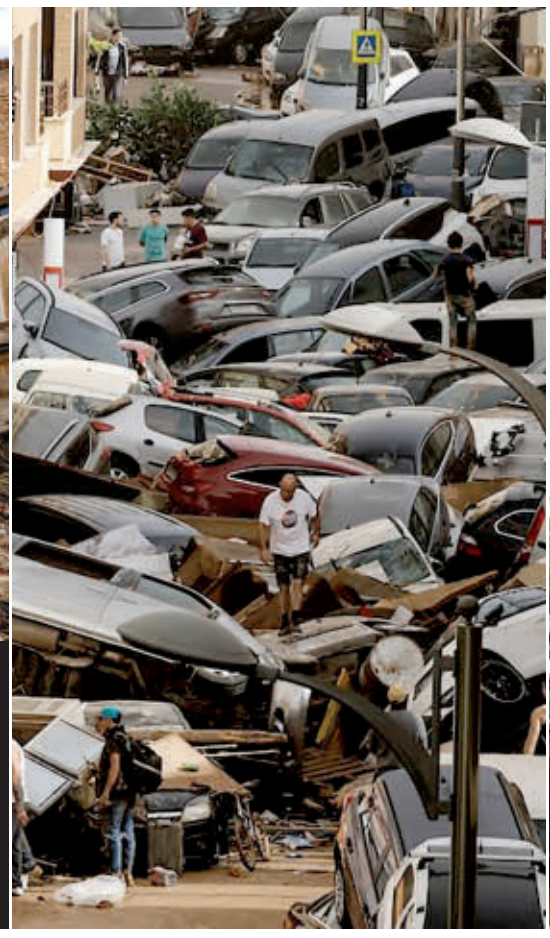

IMÁGENES DE LA CATÁSTROFE
PUEBLOS DE VALENCIA, IRRECONOCIBLES POR LA PEOR GOTA FRÍA DE ESTE SIGLO

A la izquierda, vista general del polígono industrial de Sedaví anegado a causa de las lluvias torrenciales de las últimas horas. La pila de carros volcados por el paso de la dana sucedió en Picaña. Ayer continuaban buscando sobrevivientes. FOTOS EFE

dado a la tarea de buscar a los que se reportan desaparecidos. En un momento, la lista de Acma llegó a tener 25 reportes de connacionales sin localizar, pero con el paso de las horas algunos que eran buscados han aparecido, por lo que la lista de no encontrados era de nueve, dijo a LA PRENSA Premium, Blanca Ramírez, presidenta de la Acma Valencia. Con respecto a esto, dice que aparte de la lista oficial están buscando información de una familia compuesta por 14 personas, pero la siguen buscando antes de determinar si están bien o refugiados o si en efecto están desaparecidos.

Anoche, familiares de dos de los nueve hondureños reportados como desaparecidos confirmaron que encontraron a sus familiares a salvo. Se trata de Olga Nelly Batres y Jeison Pérez Batres, madre e hijo. Ambos estaban refugiados en un albergue.

Catarroja
Es el segundo lugar más afectado. Ahí hay varias familias hondureñas damnificadas. Las asociaciones les llevan comida.

Se estima que son al menos 14 pueblos los más impactados.

Para entender, estos poblados conforman una franja de un lado del río, ya que en el otro margen está Valencia Ciudad, que no fue perjudicada. Entre los abatidos por la crecida están Paiporta, que se llevó la peor afectación, y Catarroja en el segundo lugar de daños, le siguen Torrent, Chiva, Cheste, Utiel, Requena, Alfafar, Massanassa, Sedaví, Carlet, entre otras.

Según Ramírez, hay al menos 140 hondureños damnificados, que equivalen a unas 30 familias.

Cuenta Ramírez que en los 14 años que lleva viviendo en Valencia jamás había sucedido una catástrofe de esa magnitud, y aunque compararlo con el Mitch es lo primero que muchos hicieron, sintieron impotencia al no poder llegar a dar ayuda a las zonas devastadas. "Nos fuimos al puente que une la ciudad con los pueblos y de ahí no pudimos pasar, pero desde ahí podíamos oír cómo nos pedían ayuda. Se siente impotencia, es muy difícil".

Cree que hoy será un día duro, ya que el Gobierno español oficializará el primer reporte con nombre de los fallecidos que han ido encontrado entre los escombros y en las viviendas inundadas. "Hoy vamos a enfrentarnos a lo más duro cuando den los nombres de los fallecidos. Uno presiente porque hay gente que por mucho que la hemos buscado no la hemos encontrado", dijo Ramírez.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

Por otra parte, la cónsul de Honduras en esa ciudad del este español, Withney Godoy, afirmó que están recibiendo "bastantes" llamadas y mensajes a través de las redes sociales de conciudadanos que intentan localizar a familiares y amigos. Ella estimó que cerca de 12,000 hondureños residen en la zona afectada por el temporal.

Godoy, también periodista, puso a disposición su número personal con el fin de informar sobre lo que ocurre con los hondureños en Valencia. Este es el +34- 672 -107005.

ESPAÑA. EL MARTES FUE APOCALÍPTICO EN VALENCIA. HUBO ALERTAS Y ADVERTENCIAS, PERO NADIE IMAGINÓ LO QUE PASARÍA

“Fue muy duro ver a las personas arrastradas por las corrientes”

▶El hondureño Fredy Hernández les pide a los hondureños orar por Valencia, ya que la tragedia que enfrentan a causa de la descomunal crecida de otoño es devastadora

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Fredy Hernández, un hondureño dedicado a la construcción que lleva seis meses con incapacidad a causa de una caída, contenía las ganas de llorar cuando contaba la noche de horror que vivió cuando el río Turia se llevaba todo por delante, incluidas personas.

“Esta comunidad valenciana nos ha recibido como si fuéramos de su país y es difícil ver lo que ha sucedido. Yo viví algo parecido con el Mitch en Honduras, pero esto fue terrible. Sucedió todo muy rápido, todo en un mismo día”.

Para saber

Fredy vive en Alcudia, pueblo muy afectado. Dice que alertaron de que habría lluvias, pero nadie imaginó que tanto.

Hernández, originario de la aldea La Vueltosa, en Concepción del Sur, Santa Bárbara, lleva siete años viviendo en España. “Fue muy duro ver a personas muertas en la calle. Que la corriente las arrastraba, coches pasando cerca de nuestras casas, casas que se las llevaba el río con familias adentro. Algo tan terrible, que nunca en todos mis años había visto”, contó.

Aún en estado de “shock” por todo lo vivido en las últimas horas, contó que llevaba demasiadas horas sin poder dormir y sin verle fin a la terrible crecida. Lejos de eso, aquel caudaloso río con el que han convivido como vecino silencioso en vez de bajar el peligroso caudal lo aumentaba, y la lluvia parecía no cesar.

“Uno se viene a estos países a buscar un futuro mejor, y aquí también pasan estas cosas”, dice con pesar.

Aunque ya se pudo comunicar con su familia, padres e hijos, que viven en Santa Bárbara, les dice que está bien; sin embargo, por lo que enfrentan les pide orar por Valencia. “Oren por nosotros”, pidió con ese tono nostálgico de quien aún no cree lo que pasó.

IMÁGENES

AL MENOS 14 PUEBLOS FUERON ARRASADOS POR LA CRECIDA

El aviso de Protección Civil a la población llegó cuando miles de personas estaban ya atrapadas. Era la peor hora, pues iban saliendo de sus trabajos y volvían a sus hogares a las afueras de Valencia Ciudad cuando sucedió el caos, relata hondureño.

Toma el
control
de tus
finanza$
Dile sí, sí, sí
a ahorrar
Abre hoy una cuenta exclusiva
para el ahorro desde tu celular
Escanea y conoce
cómo abrir tu cuenta
100% digital
Banco
Atlántida

PAÍS

ESTUDIO. CORTÉS, ATLÁNTIDA, COLÓN Y FRANCISCO MORAZÁN SON LOS MÁS ATRACTIVOS PARA MIGRAR

De Ocotepeque y Santa Bárbara emigran a la zona norte del país

▶Según estimaciones de la encuesta del INE de 2023, el 24.5% de la población vivía hace cinco años en otro departamento distinto al de su nacimiento

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SITUACIÓN. Cientos de personas se trasladan del interior del país a las grandes ciudades todos los años.

SAN PEDRO SULA. Un estudio muestra que los hondureños siguen migrando de su lugar de origen a ciudades industrializadas. De acuerdo con un informe del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), publicado en el primer trimestre de 2023, de Ocotepeque salió el 34.3% de su población, de Valle un 30.4% y de Santa Bárbara el 28.1%.

En total, 605,756 hondureños han abandonado sus lugares de origen para trasladarse a otros municipios en busca de mejores oportunidades de vida.

Entre los principales departamentos receptores de población se encuentran Atlántida (39.6%), Colón (37.1%) y Cortés (37.0%). Situación que era de esperarse bajo la hipótesis de que estos departamentos son los que albergan los principales centros industriales y comercio del país.

El sociólogo Pablo Carías dijo a LA PRENSA que "las políticas sociales en términos estructurales el Estado las ha abandonado, el tema agrario en Honduras ya ni siquiera se habla de él, hay otros elementos: en el campo los salarios siguen siendo más bajos que en las grandes ciudades y trabajan sin Seguro Social, sin los beneficios de prestaciones, vacaciones y demás, los centros de salud en el campo son deprimentes".

Es importante destacar que los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y Francisco Morazán son los más atractivos para la migración. Se observa una mayor corriente migratoria hacia la costa norte del país, donde se concentra el sector industrial, y hacia Francisco Morazán, donde se encuentra la capital. Las tasas de migración neta varían entre el 6.7% y el 24.4%.

Carías añadió que "uno de los efectos de los procesos migratorios del campo a la ciudad es la saturación de estas ciudades. Hasta hace algún tiempo, Tegucigalpa y San Pedro Sula concentraban una buena parte de la población, aunque hay otras ciudades receptoras, como Choloma, Villanueva, El Progreso, por ejemplo. El Estado debería orientar más recursos a estos centros poblacionales, pero no vemos políticas sociales".

"UNO DE LOS EFECTOS DE LA MIGRACIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD ES LA SATURACIÓN DE LAS CIUDADES"

PABLO CARÍAS
Sociólogo

En su análisis, el sociólogo indicó que de no tomar prontas acciones, en unos años, la movilidad en estas grandes urbes será un "infierno".

El plan gubernamental debe ser hacia dos vías: mejorar las condiciones de vida de las personas en el campo y planes de ordenamiento en las ciudades con más población.

Estadísticas. Según estimaciones de la encuesta del INE de 2023, el 24.5% de la población vivía hace cinco años en otro departamento distinto al de su nacimiento.

Del total de la población que se ha desplazado internamente, el 42.5% son hombres y el 57.5% mujeres, población que proviene en un 61.8% del área urbana y el 38.2% del área rural.

La principal razón de la migración en los últimos cinco años es que un 25.2% de las personas fueron traídas por un familiar. En segundo lugar, con un 22.1%, se encuentran los motivos familiares, y en tercer lugar, la búsqueda de trabajo con un 21.7%.

La falta de acceso a la tierra para producir y residir, la escasez de fuentes de trabajo, los bajos salarios, los deficientes servicios de salud y el poco desarrollo son solo algunas de las causas que impulsan a los hondureños a trasladarse a otros municipios o incluso a migrar del país.

"MUCHOS DE LOS QUE VIENEN DEL INTERIOR DEL PAÍS BUSCAN SU PRIMER EMPLEO EN MAQUILAS"

JISSEL RIVERA
Experta en temas laborales

Jissel Rivera, experta en asuntos laborales, manifestó que muchas personas siguen prefiriendo abocarse afuera de las maquilas con sus hojas de vida en mano para buscar una oportunidad laboral que optar por las bolsas de empleo.

Debido a su escasa o nula formación académica, muchos de los que vienen del interior del país buscan su primera opción de empleo en las maquilas, en el área de limpieza o en seguridad en las empresas.

Rivera sostiene que ha disminuido el número de plazas disponibles en las bolsas de empleo y que muchos no quieren postularse a las vacantes debido a los bajos salarios que ofrecen las empresas, a pesar de contar con formación académica superior.

El alto índice de desempleo que afecta a todo el país, y que en los últimos tres años ha impactado con mayor fuerza a estos municipios, los hace menos atractivos para los hondureños que residen en el interior del país, quienes prefieren migrar a otro país, señala la experta.

Valle de Sula. Alejandra Mejía, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma (CCICH), mencionó que muchas personas viven en San Pedro Sula, pero trabajan en Choloma, y viceversa. Más del 60% de los participantes en las jornadas de reclutamiento provienen de otros municipios. Hasta 2023, la maquila en Choloma perdió más de 15,000 empleos y, en total, la maquila ha caído en más de 34,000. El corredor industrial de Choloma incluye más de 278 empresas, desde procesadoras, maquila, manufactura y agroalimentos nacionales y extranjeros.

Expertos dicen que las alcaldías con apoyo del Gobierno deben trabajar en planes de crecimiento en las ciudades que concentran mayor población.

La migración interna a municipios como Choloma, Villanueva, La Lima, El Progreso y San Pedro Sula ha causado un déficit de vivienda, insuficiencia de servicios básicos y un aumento del tráfico vehicular de entre un 5% y 8% anual. Además, hay problemas de sobrepoblación en los bordos e invasiones de tierra.

Villanueva emplea a personas de cerca de ocho municipios, incluyendo San Pedro Sula, y se están realizando obras para mitigar el tráfico vehicular e impulsar la actividad local, expresó Walter Perdomo, alcalde de Villanueva, Cortés.

Fabián Brown, expresidente de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), destacó que aunque el crecimiento comercial, residencial, industrial y poblacional en las ciudades es positivo, estas necesitan más soluciones viales y servicios básicos eficientes como agua, energía y alcantarillado, que no están creciendo al mismo ritmo que las ciudades.

Clave

Solo San Pedro Sula, en Cortés, cuenta con un parque vehicular registrado de 281,574 carros y 119,371 motos; Choloma reporta 71,283 carros y motos; en La Lima hay 25,955 vehículos, y en El Progreso 92,232 autos y motocicletas.

DEFENSA. QUIEREN QUE EXPLIQUE EN QUÉ GASTARÁN L10,000 MILLONES

Podrían interpelar a Rixi Moncada en el Congreso por compras directas

AUTORIDADES. La ministra Rixi Moncada junto al general Roosvelt Hernández.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Rixi Moncada, ministra de Defensa, fue autorizada para compras directas mediante acuerdo PCM 190-2024

TEGUCIGALPA. La oposición política al Gobierno ha pedido la interpelación de la titular de la Secretaría de Defensa Nacional, Rixi Moncada, y diversos sectores consultados coinciden en que es factible esa acción.

El motivo de interrogar a la secretaria de Defensa es para que dé explicaciones certeras y concisas sobre cómo y en qué se invertirán los 10,000 millones de lempiras aprobados en el acuerdo ejecutivo PCM 190-2024, que la faculta para hacer compras directas. Eder Mejía, diputado de la bancada del Partido Nacional, debatió que "los que prometieron no hacer compras directas y cero secretividad fueron los que hoy gobiernan; hoy estamos viendo que estas acciones son totalmente normales para ellos".

Mejía lamentó que con la autorización de compras directas a Moncada "dejan muchas dudas y generan un ambiente de desconfianza. Las fuerzas de oposición política tenemos el deber de hacer este tipo de llamamientos que contribuyan a generar confianza", al referirse a la interpelación.

El PCM 190-2024 faculta a Rixi Moncada para la adquisición de suministros, bienes y servicios, contratos de consultoría y contratos de construcción de obras públicas.

Gustavo Solórzano, presidente del Colegio de Abogados de Honduras, razonó que "al final una de las atribuciones del Congreso Nacional es el poder hacer interpelaciones a los funcionarios del Gobierno. El dar declaraciones al respecto, yo no le veo nada de malo, lo malo sería que lleve un sentido oculto, como lo ha querido hacer ver el Partido Libertad y Refundación".

La diputada y aspirante presidencial Maribel Espinoza es del criterio de que se debería interpelar también a la titular de Defensa "por politizar las Fuerzas Armadas; siendo ella precandidata a la Presidencia no puede seguir siendo ministra de Defensa, o es lo uno o lo otro".

SALUD. REACCIONAN A DECLARACIONES

POSICIÓN. La ministra Carla Paredes dijo que no pagará becas.

Fustigan a ministra por declaraciones

La ministra de Salud aseguró que de ella eran los hospitales públicos porque representa al Estado

Los estudiantes lamentan las declaraciones de la ministra y además mantienen firme su postura y exigencias.

TEGUCIGALPA. Las recientes declaraciones de Carla Paredes, ministra de Salud, provocaron una ola de críticas, tras jactarse y asegurar que los hospitales y centros de salud le pertenecen.

La funcionaria reprochó a los estudiantes de Medicina de la Universidad Católica de Honduras (Unicah): "El Estado ya invierte millones para que estos chicos lleguen a mis hospitales, mis centros de salud, y digo 'míos' porque yo represento al Estado".

En los últimos días, alrededor de 337 estudiantes se han manifestado en las calles exigiendo a la Secretaría de Salud que les restituya su beca-salario, que es de unos 7,000 lempiras.

Este beneficio fue suspendido bajo la administración actual, aunque los estudiantes dicen que lo han recibido desde 2008.

Los comentarios de los ciudadanos por lo que dijo en video no se hicieron esperar. "Entonces, señora, muy simple, que "su ministerio" no exija servicio social a los estudiantes de la privada. Solo así verán que son los doctores sociales quienes le solventan al Gobierno la falta de contratación de médicos", fue el comentario que dejó la internauta Lesly Salgado.

El médico y diputado Carlos Umaña le aclaró a la ministra de Salud que los hospitales públicos son del pueblo hondureño.

"Los hospitales no son de ninguna universidad, yo estudié en la Unah y no construyó el San Felipe, el Hospital Escuela, el Catarino ni el de Atlántida. Los hospitales son del pueblo hondureño, no son de nadie más", dijo Umaña.

Recolectan firmas para movimiento de Jorge Cálix

POLÍTICA. Más de 78,000 firmas recolectó el alcalde de San Pedro Sula para inscribir el movimiento de Cálix

TEGUCIGALPA. Roberto Contreras, alcalde de San Pedro Sula, recibió más de 78,000 firmas para inscribir a Jorge Cálix, precandidato presidencial del movimiento Juntos por el Cambio del Partido Liberal, previo a las elecciones primarias de marzo.

"Nosotros habíamos prometido 60,000 firmas, pero excedimos el número a 78,500 firmas", expresó el alcalde.

Reconoció que el Partido Liberal estaba "tomando una siesta, pero que ya despertó". Aunque la entrega de las firmas estaba programada para el 8 de noviembre, el alcalde adelantó que no iban a esperar. "Lo vamos a anticipar porque ya tenemos todas las firmas. Y estimamos que son unas 300,000 las que vamos a entregar con el movimiento", informó el jefe edilicio.

Con entusiasmo y alegría, Jorge Cálix, aspirante a la Presidencia, dio a conocer que su movimiento sobrepasó el número de firmas que necesitaba para ser inscrito ante el Consejo Nacional Electoral (CNE).

EVENTO

HONDUREÑA ES NOMBRADA EMBAJADORA DE LA PAZ

En el marco del IV Congreso Mundial por la Paz, celebrado en la Academia Nacional de Geografía e Historia de la Unam en México, la hondureña Sua Martínez fue nombrada como Embajadora de la Paz y Defensora de los Derechos Humanos. Martínez es la presidenta de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (Corett).

EDUCACIÓN

EL INPREMA DARÁ ANTICIPO A JUBILADOS PENDIENTES

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (Inprema) hace un llamado a los maestros jubilados que aún no han solicitado el anticipo de 100,000 lempiras de las 60 rentas correspondientes. Francisco Bocanegra, comisionado del Inprema, mencionó: "Ya fueron entregados más de 450 millones de lempiras a los maestros que han solicitado este anticipo de las 60 rentas".

FINANCIERA SOLIDARIA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	Saldo
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**300,110,049**
INVERSIONES FINANCIERAS	**50,515,925**
Entidades Oficiales	-
Disponibilidad Inmediata	-
Acciones y Participaciones	47,800
Instrumentos Financieros Derivados	-
Otras Inversiones	50,090,000
Rendimiento Financiero por Cobrar	378,125
Estimacion por Deterioro Acumulado (-)	-
PRESTAMOS, DESCUENTOS Y NEGOCIACIONES	**1,335,757,982**
Vigentes	1,244,958,160
Atrasados	16,531,311
Vencidos	9,478,585
Refinanciados	72,465,242
En Ejecución Judicial	1,393,020
Rendimientos Financieros por Cobrar	38,843,052
Subsidios sobre préstamos (-)	-
Estimación por Deterioro Acumulado	(47,911,388)
CUENTAS POR COBRAR	**3,438,886**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**907,531**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-
PROPIEDADES DE INVERSION	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**36,481,574**
Activos Físicos	102,349,320
Depreciacion acumulada	(65,867,746)
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)	-
OTROS ACTIVOS	**10,264,528**
TOTAL ACTIVOS	**1,737,476,474**
ACTIVOS CONTINGENTES	-
TOTAL ACTIVO + CONTINGENTES	**1,737,476,474**

DESCRIPCIÓN	Saldo
PASIVO	
DEPÓSITOS	**881,194,237**
Cuenta de Cheque	-
Cuentas de Ahorro	177,395,477
Depósitos a Plazo	701,885,107
Otros Depósitos	137,883
Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	1,775,770
OBLIGACIONES BANCARIAS	**506,644,589**
Préstamos Sectoriales	138,979,089
Créditos y Obligaciones Bancarias	364,921,296
Instrumentos Financieros Derivados	-
Obligaciones por Activos Arrendados	-
Costo Financiero por Pagar sobre Obligaciones Financieras	2,744,204
CUENTAS POR PAGAR	**5,392,820**
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	-
PROVISIONES	**70,646,784**
OTROS PASIVOS	**35,153,790**
TOTAL PASIVO	**1,499,032,219**
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL PRIMARIO	**177,656,000**
CAPITAL COMPLEMENTARIO	**41,384,534**
Reservas	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,224,781
Resultados del Ejercicio	17,159,753
Otros	-
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	**19,403,722**
TOTAL PATRIMONIO	**238,444,256**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**1,737,476,474**
PASIVOS CONTINGENTES	-
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO + CONTINGENTES	**1,737,476,474**

Francisco Madrid
Gerente General

Nancy Guadamuz
Contador General

Carlos Pineda
Auditor Interno

FINANCIERA SOLIDARIA S.A. Finsol AUDITORIA INTERNA San Pedro Sula

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera.

Finsol
Soluciones financieras ágiles a su medida.
Financiera Solidaria S.A.

FINANCIERA SOLIDARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADO
Al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	
PRODUCTOS FINANCIEROS	**290,753,446**
Intereses	255,419,161
Comisiones	24,966,310
Ganancias por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Ganancias por Venta de activos y Pasivos Financieros	-
Otros Ingresos	10,367,975
GASTOS FINANCIEROS	**84,764,656**
Intereses	83,928,692
Comisiones	767,904
Perdida por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos Financieros	-
Perdida por venta de Activos y Pasivos Financieros	-
Otros Gastos	68,060
UTILIDAD FINANCIERA	**205,988,790**
PRODUCTOS POR SERVICIO	**6,039,470**
Ganancia por cambios en el valor razonable de Activos y Pasivos	-
Ganancia en venta de activos y Pasivos	3,229,426
Arrendamientos Operativos	48,281
Servicios Diversos	2,761,763
GASTOS OPERACIONALES	**187,310,348**
Gastos de Administración	150,856,231
Perdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	-
Perdida en venta de Activos y Pasivos	-
Deterioro de Activos Financieros	25,188,240
Depreciaciones y amortizaciones	4,649,779
Provisiones	-
Gastos Diversos	6,616,098
UTILIDAD DE OPERACIÓN	**24,717,912**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	1,106,358
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	25,824,269
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8,664,516
UTILIDAD O RENTA NETA	**17,159,753**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Al 30 de Septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN		
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	-	
Comisiones (neto)	-	
Servicios (neto)	-	
Pago por gastos de administración	(162,122,108)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	(50,325,625)	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	(45,494,039)	
Depósitos (neto)	32,016,715	
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	(443,466,418)	
Venta de bienes recibidos en pago	2,053,465	
Otros ingresos y egresos (neto)	173,253,056	
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación		**(494,084,954)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	-	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	**1,362,276**	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	(6,140,907)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**(4,778,631)**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	**55,476,528**	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	-	
Capital contable	-	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	(32,044,587)	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**23,431,941**
Total Actividades Flujo de Efectivo		**(475,431,644)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(475,431,644)
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	775,541,692	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	300,110,049	

INDICADORES FINANCIEROS

	sep-24	sep-23
Morosidad de Cartera	2.82%	4.27%

	sep-24	sep-23
Indice de Adecuacion de Capital	19.97%	15.58%
Indice Partes Relacionadas	0.38%	0.50%
Calce de Moneda Extranjera	0.29%	1.45%
Ratio de Liquidez	272.14	229.84

Indices de Rentabilidad	sep-24	sep-23
Rendimiento sobre Patrimonio (ROE)	10.45%	10.92%
Rendimiento Sobre Activos Reales Promedio (ROA)	1.19%	1.42%

	sep-24	sep-23
Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas	L. 830,107	L. 4,435,384
Cobertura de Reservas	122.82%	116.11%

Francisco Madrid
Gerente General

Nancy Castellanos
Contador General

Carlos Pineda
Auditor Interno

FINANCIERA SOLIDARIA S.A. Finsol AUDITORIA INTERNA San Pedro Sula

Nota: La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera.

MEDIDA. EN OCTAVO Y DÉCIMO SOLO SERÁ UNA CLASE RETRASADA

Solo dos clases podrán llevar reprobados en el siguiente grado

Staff
redaccion@laprensa.hn

Con la eliminación de la escuelita, y única recuperación en noviembre, alumnos deben aprobar clases o repetir el año

TEGUCIGALPA. El calendario estudiantil está por finalizar y los alumnos están realizando sus últimos exámenes con la esperanza de aprobar el año. Sin embargo, otros se someterán a la única recuperación que aplicarán los colegios a partir de noviembre.

Ante este panorama, tanto padres como hijos tienen la duda: "¿qué sucederá con aquellos que no logren aprobar las clases en la recuperación?".

Manuel de Jesús Zelaya, director departamental de Educación para Francisco Morazán, aseguró que ya hay medidas para estos casos. "Para aquellos jóvenes de onceavo y doceavo grado que no pasen, solo podrán llevar dos clases retrasadas, mientras que los de octavo y décimo solo una", precisó.

Al consultarle qué ocurrirá en el caso de que un alumno haya reprobado más de tres clases y no logre aprobar ninguna, Zelaya respondió: "Si un muchacho no logra hacer bien sus exámenes, aunque no creo que eso pase, deberá repetir el año; ahí no hay más que hacer por él o ella".

SECTOR. Las autoridades de Educación eliminaron la escuelita en y una segunda recuperación en enero.

Los colegios dan tutorías para evitar repitentes, mientras la única recuperación del año pondrá a prueba a los alumnos en noviembre.

Este rotativo conoció que en ciertos centros educativos de Tegucigalpa, varios maestros están realizando talleres y acumulativos para evitar que los jóvenes se aplacen.

Wilfredo Moreno, subdirector del Instituto Central Vicente Cáceres, manifestó: "Nosotros tenemos una estructura para dar tutoría, también está la figura del profesor guía, quien se encarga de ver que los muchachos acudan a clases o hablar con los padres para evitar que ellos reprueben el año".

Los expertos en educación calificaron de "buena" la medida de una recuperación y por ahora se espera conocer cuántos alumnos se aplazaron.

REACCIONES. LLAMAN A ESTAR ALERTA

Critican a jefe de las Fuerzas Armadas

Revelan que el jerarca sacó su pistola y apuntó contra un ejemplar de la Constitución en una reunión de las FF AA

TEGUCIGALPA. Luego de que trascendiera públicamente ayer el acto realizado por Roosevelt Hernández, jefe del Estado Mayor Conjunto, al apuntar con su pistola a un ejemplar de la Constitución de la República, las críticas cayeron sobre el general.

Para el general (r) Isaías Barahona, la actuación de Hernández de "apuntar con un arma sobre un documento como la Constitución, que es como sagrada, de mucho respeto, es preocupante, debemos estar alertas".

Barahona reflexionó que "es muestra de una conducta que hay que tenerle cuidado".

María Antonieta, diputada nacionalista, en su cuenta de X manifestó: "De confirmar esta información, es sumamente preocupante ver este tipo de comportamiento en un alto mando militar. (Que) recurra a un acto tan extremo y simbólicamente violento hacia la Constitución, solo muestra la falta de respeto y la vulnerabilidad en la que se encuentra nuestra democracia".

Agregó: "Esto no puede tomarse a la ligera; Honduras merece líderes que protejan las instituciones, no que las amenacen".

Este hecho sucedió el lunes en horas de la tarde en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), lugar al que fueron convocadas entre 2,500 y 3,000 personas, empleados auxiliares de las Fuerzas Armadas. Hernández desenfundó su arma con una mano y con la otra tomó la Constitución de la República, puso la punta de su pistola sobre la Carta Magna como si fuese a disparar. La escena causó asombro entre los miles de personas que asistieron a la reunión convocada por el general Hernández.

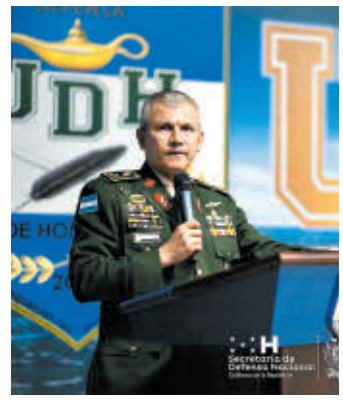

MILITAR. El general de división Roosevelt Leonel Hernández.

Dato

En la reunión del lunes, el general dijo que era respetuoso de la ley y mostró videos de los recorridos que hace en las unidades militares y de las campañas.

Disminuye número de pacientes internos por dengue

SALUD. En el Mario Rivas solo hay siete pacientes ingresados por la enfermedad

TEGUCIGALPA. El dengue continúa siendo un desafío significativo para la salud pública, aunque los hospitales reportan un descenso en el número de pacientes internados.

En el Hospital Escuela actualmente se atienden 16 casos de dengue, de los cuales cuatro son niños en la sala pediátrica.

Según Miguel Osorio, portavoz del Hospital Escuela, "el índice de hospitalizados ha bajado; de tener 105 pacientes hace unos tres meses, solo reportamos unos 16. No tenemos pacientes en el área de críticos ni graves, ni tampoco en unidad de cuidados intensivos".

El hospital Mario Rivas también informó una disminución en los pacientes hospitalizados por dengue, con solo siete personas ingresadas, todas en condiciones estables, lo que refleja una mejora en el panorama general de la epidemia. Sin embargo, las autoridades de salud advierten que esta reducción no debe generar complacencia.

Carlos Sánchez, director de Atención Integral en Salud, enfatizó en la importancia de mantener las medidas preventivas en los hogares. Subrayó que el descuido en las acciones preventivas puede llevar a un repunte de casos.

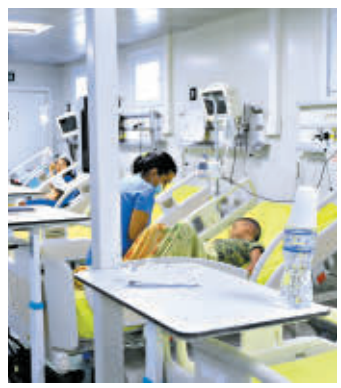

HOSPITALES. Las salas de dengue están casi vacías.

PRESIÓN

ENFERMEROS ABANDONAN EL HOSPITAL DE ROATÁN

El personal de salud que lucha contra las enfermedades en Islas de la Bahía abandonó gradualmente el hospital de Roatán debido a la negativa de las autoridades sanitarias de reajustar sus salarios en un 25%.

Mayra Martínez, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeros y Enfermeras Auxiliares de Honduras en la región, declaró: "Hemos decidido abandonar el área de Observación, ya dejamos Pediatría y, en términos generales, ya estamos retirándonos de diversas áreas".

Martínez aseguró que junto con sus compañeros hoy no darán más consultas, ni en los centros de salud se atenderá.

REACCIÓN

"TRANSFERENCIAS A ALCALDÍAS SE HACEN SIN SESGO POLÍTICO"

Como "globo sonda" califica Janio Borjas, alcalde de la Villa de San Francisco por el Partido Liberal, lo que trascendió de que el que no apoyara a Luis Zelaya no se le harían las transferencias municipales. "No hay ninguna deferencia para entregar las transferencias. En este Gobierno lo que se nos pide son las liquidaciones en tiempo y forma para hacer el siguiente desembolso", aseguró Borjas.

Emerson Sánchez, director de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, dijo que "las transferencias están vinculadas a la rendición de cuentas y liquidaciones".

HYUNDAI
VEHÍCULOS COMERCIALES

AUTO MANÍA

SÁCATELO DE LA CABEZA
Y ESTRENA TU CAMIÓN NUEVO

100 MESES PLAZO
0% PRIMA
9.95% TASA DE INTERÉS*

CUOTA DIARIA DESDE
$12*

6.5 (G.V.W)
CHASIS 14 FT DE LARGO

HYUNDAI EX6

Cuota mensual dependerá del modelo y marca de tu elección, aplica para sector formal y está sujeto a aprobación crediticia. No incluye gastos administrativos del financiamiento. Promoción válida del 01 al 31 de octubre de 2024. Consulta condiciones en salas de venta.

autofácil

hyundaicomercialexcel.com | Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979

EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

SAN PEDRO

SESIÓN. QUEDÓ RATIFICADO EL PLAN DE ARBITRIOS, PRESUPUESTO Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Aprueban 1,134 millones de lempiras para obras en 2025

▶La Corporación aprobó y ratificó por mayoría el presupuesto de 2025 con L600 millones menos que el de 2024

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. De los L4,630 millones de presupuesto aprobado por la Corporación Municipal, la Gerencia de Infraestructura Municipal es la que tiene la mayor asignación de fondos para ejecutar obras en 2025.

De acuerdo con el plan de inversión y el desglose de presupuesto, la Gerencia de Infraestructura manejará L1,134,844,083, con los que se construirán varios proyectos.

Infraestructura dividió el plan de inversión en 14 sectores: salud, educación, seguridad, productividad, saneamiento, electrificación, vivienda, red vial, bienes municipales y diseños de ingeniería municipal. Cada sector incluye obras que se ejecutarán en los 20 distritos en los que se divide la ciudad.

Según el documento aprobado ayer, el sector que más fondos consumirá el próximo año es el denominado "red vial". De los L1,134 millones, L835 millones están destinados a pavimentaciones, puentes y mantenimiento de la red vial, tanto pavimentada como no pavimentada.

La pavimentación más costosa, según esa matriz de inversión, será la prolongación de la avenida Junior, desde la colonia Sitra-Alus hasta el bordo de río Blanco, incluyendo un puente sobre el río Bermejo. Para este proyecto se asignaron L120 millones.

Otra de las partidas importantes es la pavimentación de calles de tierra, en lo que se invertirán 170 millones de lempiras durante el año.

Igualmente, se proyectan varios proyectos de pavimentación en barrios y colonias de la ciudad. Asimismo, se incluye la construcción de un puente en la segunda calle, a la altura de Confecciones El Barón, y otro en el acceso a la aldea Armenta.

Otro de los grandes proyectos, que costará L40 millones, es la pavimentación de la calle principal de la colonia Providencia, una prolongación de los 4 carriles desde Infop hasta Chamelecón.

En el sector de saneamiento, donde se incluyen el mejoramiento de cauces, quiebrapatas y canales, así como la ampliación de la red de aguas lluvias, se asignaron L152 millones.

El alcalde Roberto Contreras expuso que el próximo año se trabajará más en infraestructura, salud, deportes y educación técnica. "Logramos reducir el gasto administrativo, mejorar la ejecución de nuestras unidades y convertir a San Pedro Sula en la ciudad más atractiva para inversiones", puntualizó.

"SE APROBÓ Y RATIFICÓ EL PRESUPUESTO CON L600 MILLONES MENOS QUE EL DE ESTE AÑO".

ROBERTO CONTRERAS
Alcalde

Ayer se realizaron dos sesiones: una para aprobar el POA y el presupuesto y la extraordinaria para ratificarlos y el Plan de Arbitrios 2025.

Plan de inversión en infraestructura para el 2025

La Corporación Municipal conoció el desglose de proyectos de infraestructura y sus asignaciones presupuestarias para las obras que se construirán en la ciudad.

Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Presupuesto aprobado
Construcción adiciones y mejoras de macrodistrito Las Palmas	Varios distritos	L 3,000,000.00
Construcción adiciones y mejoras a escuelas	Varios distritos	L 30,000,000.00
Instituto IPC	Varios distritos	L 40,000,000.00
Instituto Chamelecón	Varios distritos	L 10,000,000.00
Construcciones adiciones y mejoras de centros técnicos	Varios distritos	L 10,000,000.00
Obras de infraestructura municipal	Varios distritos	L 2,631,668.09
Construcción y mejoras de espacios públicos	Varios distritos	L 5,263,336.17
Construcción adiciones y mejoras de mercados	Varios distritos	L 5,000,000.00
Mejoramiento de cauce en ríos	Varios distritos	L 16,000,000.00
Mejoramiento de quiebrapatas	Varios distritos	L 5,000,000.00
Mejoramiento de canales	Varios distritos	L40,000,000.00
Mejoramiento de tapaderas, pozos, tragantes y rejillas	Varios distritos	L 6,000,000.00
Mejoramiento y adiciones para obras de protección	Varios distritos	L 15,000,000.00
Mejoramiento y ampliación de la red de aguas lluvias y limpieza de tragantes quiebrapatas y tuberías	Varios distritos	L 70,000,000.00
Mejoramiento de vías no pavimentadas	Varios distritos	L 170,000,000.00
Mejoramiento en vías de concreto hidráulico	Varios distritos	L 30,000,000.00
Mejoramiento en vías de concreto asfaltico	Varios distritos	L 80,000,000.00
Pavimentación colonia Altiplano	Col. Altiplano	L 15,000,000.00
Construcción y supervisión vías y sistemas	San Pedro Sula	L 26,000,000.00
Pavimentación trocha oeste prolongación avenida junior, Sitra Alus hasta bordo río Blanco, incluye puente sobre río Bermejo	Ave. Junior hasta bordo río Blanco	L 120,000,000.00
Pavimentación colonia Stibys	Colonia Stibys	L 39,600,000.00
Pavimentación 26 calle, colonia Altamira	Colonia Altamira	L 35,000,000.00
Vado El Limonar	Vado El Limonar	L 25,000,000.00
Construcción de puente en segunda calle (El Barón)	Segunda calle	L 30,000,000.00
Construcción puente sobre río Santa Ana, prolongación del bulevar Jardines del Valle IV etapa	Jardines del Valle	L 10,000,000.00
Pavimentación colonia Bográn	Col. Bográn	L 2,178,834.20
Pavimentación 3 ave. entre 33 calle y col. Providencia	Col. Providencia	L. 39,018,220.80
Construcción del sistema de agua lluvias de la colonia Honduras	Col. Honduras	L 2,577,202.26
Pavimentación bulevar de acceso a colonia San José V (etapa I)	Col. San José V	L 2,165,058.39
Pavimentación bordo río Blanco y solución vial en 2do. anillo	Segundo anillo	L 30,000,000.00
Construcción puente acceso aldea Armenta	Armenta	L 30,000,000.00
Pavimentación calles internas barrio Guadalupe	Bo. Guadalupe	L 40,000,000.00
Pavimentación calles internas colonia Municipal	Col. Municipal	L 33,000,000.00
Mejoramiento de canal Tepeaca y canal Sunceri, barrio Cabañas	Varios distritos	L 50,000,000.00
Obras de infraestructura vial	Varios distritos	L 25,658,763.84
Construcción adiciones y mejoras de edificios públicos	Varios distritos	L 20,000,000.00
Consultorías y asesorías para diseño de proyectos	Varios distritos	L 14,157,000.00
Consultorías para estudios de suelo	Varios distritos	L 3,000,000.00
Consultorías para estudios topográficos	Varios distritos	L 3,000,000.00
Coordinar los cursos, talleres y diplomados para reforzar al personal de la dirección estratégica del Plan Maestro	Varios distritos	L 300,000.00
Adquirir equipo tecnológico para un eficiente funcionamiento de la dirección de plan maestro de desarrollo municipal	Varios distritos	L 200,000.00
Adquirir herramientas y materiales de insumo para un adecuado funcionamiento en la oficina de dirección de PMDM	Varios distritos	L 100,000.00
Programar e impartir capacitaciones sobre el plan maestro de desarrollo municipal a las gerencias y direcciones municipales	Varios distritos	L 100,000.00
Formular el anteproyecto para el desarrollo del estudio de factibilidad del plan parcial El Carmen	Varios distritos	L 297,000.00
Diagnóstico, análisis y evaluación de la ubicación viables para la instalación del centro cívico municipal	Varios distritos	L 297,000.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL		**L 1,134,844,083.75**

FUENTE: MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

FORMACIÓN. HONDURAS CARECE DE ESTADÍSTICAS Y POSGRADOS EN ESTA ÁREA

LOGRO. Estudiantes de último año de Psicología participan en taller sobre autismo en La Ceiba, Atlántida.

Capacitarán a docentes, psicólogos y padres de familia acerca del autismo

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

El simposio "Miradas diversas" busca contribuir a mejorar el diagnóstico y ayudar a padres a entender mejor este trastorno

SAN PEDRO SULA. El Colegio de Psicólogos de Honduras Capítulo Cortés y la Asociación Hondureña La Esperanza por el Autismo realizarán un simposio para capacitar a profesionales de la Psicología en el diagnóstico de trastornos del espectro autista (TEA).

Esta iniciativa, en la que también participa la carrera de Psicología de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), surgió a raíz de que el país carece de maestrías o diplomados en esta área.

Susan Ocampo, presidenta del Colegio de Psicólogos Capítulo Cortés, dijo que más allá de contribuir a tener diagnósticos certeros se busca capacitar a los profesionales para que puedan atender a los pacientes que diagnostican, aunque no tengan la maestría en Neuropsicología.

Ocampo indicó que formarse en esta rama de la psicología tiene un costo elevado, principalmente porque solo se encuentran en universidades extranjeras.

Señaló que lamentablemente en Honduras no se tienen estadísticas sobre el autismo, pero que, de acuerdo con registros de Estados Unidos, uno de cada 36 niños es diagnosticado con autismo.

1 de cada 160 niños en el mundo es diagnosticado con autismo cada año, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS).

"SI VAN AL SIMPOSIO CONOCERÁN MÁS DEL TEMA Y TENDRÁN MENOS MIEDO DE ESTE DIAGNÓSTICO".

SUSAN OCAMPO
Presidenta Colegio Psicólogos Cortés

Por su parte, Génesis Alvarado, psicóloga y máster en Aprendizaje, Cognición y Desarrollo Educativo, compartió que inicialmente el simposio solo sería para psicólogos, pero debido a la demanda decidieron abrirlo a estudiantes de último año de Psicología, docentes y padres.

Alvarado explicó que el autismo es un grupo de afecciones diversas que afectan la comunicación social y el lenguaje. Aunque desde el punto de vista de una persona autista "es una forma de percibir el mundo de una manera más intensa".

Entre las alertas tempranas entre cero y dos años se encuentra el hecho de que el niño o niña no siga indicaciones, que no le guste el contacto físico o visual, que tenga movimientos estereotipados, camine en puntillas o siempre alinee sus juguetes.

Detalló que el evento se llevará a cabo el sábado 9 de noviembre en las instalaciones de UTH San Pedro Sula de 8:00 am a 5:00 pm.

Durante la jornada se impartirán ocho conferencias, como la terapia basada en el respeto con evidencia científica, las comorbilidades y enfermedades en TEA, y la dinámica familiar.

También se contará con la participación de dos personas con autismo que compartirán sus experiencias de vida, destacando el valor de sus diferencias.

Alvarado extendió la invitación a la población de la zona norte para que puedan participar en el evento, donde aprenderán más de la temática.

Las personas interesadas en participar en el simposio deberán pagar una inscripción simbólica de L300, para más información pueden contactarse al correo: colegiodepsicologoszn@gmail.com o al teléfono: 8846-2956.

CARRERA. DESTACADA EMPRESARIA Y COMPOSITORA

Muere exdueña de los Silver Star

La Lima está de luto tras confirmarse la muerte de Linda Concha de Folgar, expropietaria de la banda Los Silver Star

SAN PEDRO SULA. Empresaria, experta en gerencia, compositora de canciones, jardinera, decoradora de interiores y exteriores, karateca y pintora, así era Linda Concha de Folgar, la impulsadora de la agrupación hondureña Silver Star, que falleció el miércoles 30 de octubre en su casa en La Lima, Cortés.

Se adueñó de Silver Star hace más de 40 años. "Nosotros le hicimos el favor de comprar instrumentos al recordado Wilfredo Osorio y de ahí comenzó Los Silver Star de la mano de los Folgar. La banda ya existía, ya que tiene 54 años de fundación, pero comencé como socia y al final como dueña", dijo en una entrevista concedida a Diario La Prensa en 2010.

Doña Linda fue hallada inerte dentro de su vivienda. Familiares confirmaron a medios de comunicación que su deceso fue natural.

Con el paso del tiempo y gracias a su inspiración compuso más de una docena de melodías para la banda, las cuales lograron ser todo un suceso e íconos de la música hondureña, como "El pato y la gallina", "Linda, ya no te aguanto", "La carne asada", "El lechero" y la famosa "Catalina, la coja".

En redes sociales, varios artistas expresaron su pesar ante la pérdida de Linda Concha, quien el pasado 4 de agosto celebró su cumpleaños número 72.

"¡Triste noticia! Se nos fue doña Linda Concha. Dios la reciba en el reino de los cielos. Se nos fue Linda", escribió Wilmer Peraza, promotor musical, en redes sociales.

"Que en paz descanse, resignación cristiana a toda su familia", prosiguió Luis Torres, también promotor.

"Que Dios la tenga en su Santa Gloria", posteó Tony Castellanos, exvocalista de Gran Banda, en redes sociales.

DUELO. Fotografía en vida de Linda Concha, quien falleció el miércoles a la edad de 72 años. FOTO: CORTESÍA

Hospital del Ojo anuncia brigada

SERVICIOS. El Hospital del Ojo practica operaciones a un bajo costo, atendiendo tanto a niños como adultos

SAN PEDRO SULA. El Hospital del Ojo Fraternidad del Club de Leones anunció que hará una brigada con apoyo de médicos estadounidenses en enero de 2025.

En esta brigada realizarán cirugías de cataratas, trasplante de córnea y operaciones pediátricas, por lo que desde ya invitan a las personas que requieran alguna de estas intervenciones para que acudan a una evaluación previa.

Óscar Santos, administrador del hospital, expresó que es importante hacer algunos exámenes previo a la operación para tener un historial clínico del paciente y saber realmente cuál es el servicio que necesita.

Consultas son de lunes a viernes de 7:00 am a 3:00 pm y para agendar puede llamar al 9935-7279.

Banco Azteca

Sueñas. Decides. Logras.

BANCO AZTECA DE HONDURAS S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
CIFRAS EN LEMPIRAS

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
DISPONIBLE	**1,917,368,532**	**DEPÓSITOS**	**3,313,413,145**
INVERSIONES FINANCIERAS	**390,725,726**	Cuenta De Cheques	71,608,900
Inversiones Financieras	2,917,146	De Ahorro	1,950,474,225
Entidades Oficiales	24,737,372	A Plazo	1,280,902,167
Disponibilidad Inmediata	0	Otros Depósitos	2,046,900
Acciones Y Participaciones	0	Costo Financiero Por Pagar	8,380,953
Instrumentos Financieros Derivados	0		
Otras Inversiones	357,881,839	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	**54,798,891**
Rendimientos Financieros Por Cobrar	5,189,369	Prestamos Sectoriales	0
Estimación Por Deterioro Acumulado	0	Créditos Y Obligaciones Bancarias	54,691,000
PRESTAMOS E INTERESES	**3,052,563,732**	Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	3,094,226,509	Obligaciones Por Activos Arrendados	0
Atrasados	297,357,044	Costo Financiero Por Pagar	107,891
Vencidos	62,497,294		
Refinanciados	82,438	**CUENTAS POR PAGAR**	**156,799,129**
En Ejecución Judicial	0	**OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO**	**0**
Rendimiento Financiero Por Cobrar	35,542,343	**PROVISIONES**	**384,321,635**
Subsidios Sobre Prestamos	0	**OTROS PASIVOS**	**148,438,435**
Estimación Por Deterioro Acumulado	-437,141,896	**TOTAL PASIVOS**	**4,057,771,234**
CUENTAS POR COBRAR	**197,550,638**	**PATRIMONIO NETO**	
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	**0**	**CAPITAL PRIMARIO**	**600,000,000**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**0**	**CAPITAL COMPLEMENTARIO**	**1,371,501,783**
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**0**	Reservas	0
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO	**263,455,252**	Resultados Acumulados	1,128,926,590
Activos Físicos	654,669,222	Resultado Del Ejercicio	242,575,192
Depreciación Acumulada	-391,213,970	Otros	0
Estimación Por Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo	0	**PATRIMONIO RESTRINGIDO**	**2,168,033**
OTROS ACTIVOS	209,777,170	**TOTAL PATRIMONIO**	**1,973,669,815**
TOTAL ACTIVOS	**6,031,441,049**	**TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO**	**6,031,441,049**
ACTIVOS CONTINGENTES	**861,939,193**	**PASIVOS CONTINGENTES**	**861,939,193**
BALANCE	**6,893,380,242**	**BALANCE**	**6,893,380,242**

Nota: Conforme modelos de valoración de inversiones financieras, se clasifican en costo amortizado **L.390,725,726**
Nota: Conforme modelos de valoración los depósitos del publico, se clasifican en costo amortizado **L. 3,313,413,145**

INDICADORES FINANCIEROS SEPTIEMBRE		
INDICADOR	**2024**	**2023**
Morosidad	10.30%	8.52%
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	24.86%	28.14%
Índices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	18.16%	23.02%
Rendimiento Sobre Activos Reales (ROA)	4.62%	7.00%
Posición en Moneda Extranjera	26.51%	7.66%
Ratio de Cobertura de Liquidez		
Consolidado	369.66%	270.71%
Suficiencia (Insuficiencia) de reservas	-	-

Viviana Bueso
Gerente General

René Fernández
Contador General

Edgar Torres
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración superior de la Institución Financiera.

Banco Azteca
Sueñas. Decides. Logras.

BANCO AZTECA DE HONDURAS S.A
ESTADO DE RESULTADO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
CIFRAS EN LEMPIRAS

PRODUCTOS FINANCIEROS	**2,148,309,246**
Intereses	1,628,582,251
Comisiones	438,579,727
Ganancias Por Cambios En El Valor Razonable De Activos Y Pasivos Financieros	0
Ganancias Por Venta De Activos Y Pasivos Financieros	0
Otros Ingresos	81,147,267
GASTOS FINANCIEROS	**160,649,878**
Intereses	115,354,112
Comisiones	41,475,503
Perdidas Por Cambios En El Valor Razonable De Activos Y Pasivos Financieros	0
Perdidas Por Venta De Activos Y Pasivos Financieros	0
Otros Gastos	3,820,263
UTILIDAD FINANCIERA	**1,987,659,368**
PRODUCTOS POR SERVICIOS	**99,785**
Ganancias Por Cambios En El Valor Razonable De Activos Y Pasivos	0
Ganancias En Venta De Activos Y Pasivos	0
Arrendamientos Operativos	0
Servicios Diversos	99,785
GASTOS OPERACIONALES	**1,629,939,268**
Gastos De Administración	1,188,129,347
Perdida Por Cambios En El Valor Razonable De Activos Y Pasivos	0
Perdida En Venta De Activos Y Pasivos	0
Deterioro De Activos Financieros	285,724,491
Depreciaciones Y Amortizaciones	101,170,743
Provisiones	10,726,627
Gastos Diversos	44,188,061
Utilidad de operación	**357,819,884**
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	**5,885,600**
Utilidad Antes Del Impuesto Sobre La Renta	**363,705,485**
Impuesto Sobre La Renta	121,130,293
UTILIDAD NETA	**242,575,192**

BANCO AZTECA DE HONDURAS S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
CIFRAS EN LEMPIRAS

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	1,585,679,909	
Comisiones (neto)	397,104,224	
Servicios (neto)	-3,720,478	
Pago de Gastos de Administración	-1,735,322,045	
Ganancia o perdida por negociacion de titulos vlores (neto)	0	
Ganancia o perdida por tenencia o explotacion de bienes recibidos en pago (neto)	0	
Inversiones (neto)	-37,786,371	
Prestamos, Descuentos y Negociaciones (neto)	-429,287,730	
Depósitos (neto)	121,600,682	
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	376,721,895	
Venta de bienes recibidos en pago	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	5,885,600	
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación		**290,863,686**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	0	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-51,452,510	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
Flujo de Efectivo Procedente de las Actividades de Inversion		**-51,452,510**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones Financieras (neto)	5,403,849	
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	0	
Capital Contable	0	
Dividendos pagados	-125,000,000	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	0	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**-119,596,151**
Total Actividades Flujo de Efectivo		**119,815,024**
Incremento (disminuciones) neto de efectivo y equivalente al efectivo		**119,815,024**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al principio del periodo.	1,797,553,508	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al final del periodo.	1,917,368,532	

Viviana Bueso
Gerente General

René Fernández
Contador General

Edgar Torres
Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la administración superior de la Institución Financiera.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.22%	-0.56%	+0.03%	+0.35%
42,141.54 U	18,607.93 U	1.09	$68.96

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.9587	L25.0835
	Mercado negro	L24.4587	L25.5835
Euro	Bancos	L25.6351	L31.3519
	Mercado negro	L25.1351	L31.8519

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$22.22	$+0.14
↑	Café	qq	$249.60	$+1.50
↑	Cacao	tm	$6,957.00	$+106.00
↓	Algodón	lb	$69.92	$-0.64
↓	Oro	oz	$2,796.50	$-4.30

PROGRAMA MONETARIO. EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL PRESENTÓ LAS PROYECCIONES EN CONFERENCIA DE PRENSA

La economía crecerá entre 3.5% y 4.5% durante 2024, según el BCH

▶Rebeca Santos dijo que se prevé que la economía continúe mostrando una evolución favorable

Staff
redaccion@laprensa.hn

CONFERENCIA. La presidenta Rebeca Santos presidió la conferencia de prensa ayer en el BCH.

TEGUCIGALPA. El directorio del Banco Central de Honduras (BCH) presentó ayer la revisión del Programa Monetario 2024-2025.

Son pocas las novedades en relación con la versión inicial publicada el pasado 1 de abril.

La meta indicativa más importante de las 10 que contiene el Programa Monetario, como es el producto interno bruto (PIB), se mantiene entre 3.5% y 4.5% para este año.

En 2023, la economía hondureña creció 3.6% y para este año se proyecta 4%.

La presentación de la revisión del Programa Monetario estuvo a cargo del directorio del BCH, que preside Rebeca Santos. También se contó con la presencia del secretario de Finanzas, Christian Duarte, quien es el coordinador del Gabinete Económico, así como del comisionado propietario de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Esdras Josiel Sánchez.

"Se prevé que la economía hondureña continúe mostrando una evolución favorable en los próximos dos años, manteniendo su crecimiento dentro del rango previsto en el Programa Monetario 2024-2025 (3.5%- 4.5%)", subrayó Santos durante su comparecencia.

6,622.9
Millones de dólares en reservas internacionales, superior que los $4,462 millones exigibles por el Fondo Monetario, registró Honduras al 24 de octubre.

4%
La tasa de inflación se mantiene a la proyección de abril pasado, con una ponderación de 1% por arriba y 1% por debajo.

Agregó que el buen desempeño de la actividad económica seguiría respaldado, principalmente, por factores domésticos, impulsado por la demanda interna, tanto del sector privado como público, que compensarían la reducción de las exportaciones de mercancías generales y bienes para transformación prevista para 2024.

Para 2025 se espera que la actividad económica esté respaldada por la recuperación en la demanda externa de bienes y servicios, ante expectativas de un mayor crecimiento del comercio mundial.

Tasa de inflación. Otra de las variables que no sufrió cambios es la inflación de 4%, con una ponderación de 1% por arriba y 1% por debajo. Hasta septiembre pasado, la inflación acumulada fue de 3.34%.

Los pronósticos más recientes para la inflación total del BCH indican que se mantendría dentro del rango de tolerancia establecido para el mediano plazo (4% ± 1 punto) al cierre de 2024 y 2025, a medida se comience a desacelerar el comportamiento de la inflación de los servicios, así como por los menores precios internacionales de los alimentos, sumado a la moderación de las presiones inflacionarias derivadas de los impactos acumulados de las medidas de política monetaria implementadas por el Banco Central, principalmente por el reciente incremento de la tasa de política monetaria de 4% a 5.75%.

Ajustes. Entre las metas indicativas ajustadas hacia la baja está la exportación de bienes (mercancías y maquila) al bajar de $11,383 a $11,280 millones entre 2023-2024. No obstante, las importaciones aumentarán de $17,351 a $18,208 millones.

En cuanto a las reservas internacionales netas (4.2 meses de importaciones), según Rebeca Santos, presidenta del BCH, superan el parámetro internacional (tres meses de importaciones). La meta de reservas monetarias se mantiene en igual o mayor a cinco meses de importaciones

CNBS espera no se abuse en las tasas de interés

MÁXIMO. La CNBS indica que las tasas de interés para operaciones nuevas de crédito no superen el 18% anual

TEGUCIGALPA. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) anunció ayer el inicio de supervisiones en el sistema financiero nacional para que no haya abuso en el ajuste de las tasas de interés.

El último ajuste de 4% a 5.75% a la tasa de política monetaria (TPM) se comenzará a reflejar en las tasas de interés —activas y pasivas— que aplica el sistema financiero hondureño.

Esdras Josiel Sánchez, comisionado propietario de la CNBS, dijo que "la Comisión va a estar vigilante en este ajuste de la TPM, no vamos a permitir que se den abusos en las tasas de interés; estamos a la expectativa de lo que van a hacer los bancos esta semana".

CARGO. Josiel Sánchez, comisionado propietario de la CNBS.

Sánchez manifestó que esperan que las tasas de interés para operaciones nuevas de crédito no superen el 18% anual.

LANZAMIENTO. "UNIDOS LLEGAMOS LEJOS", ES LA INICIATIVA CON LA QUE SE INVITA A LA POBLACIÓN A SER PARTE DE LA TELETÓN

Grupo Ficohsa lanza su nueva campaña en apoyo a la Teletón

▶Una vez más el compromiso inquebrantable de 29 años que ha mantenido Grupo Ficohsa con la Teletón continúa fortaleciéndose e incentivando la solidaridad de los hondureños

Brand Studio

INICIATIVA. Durante 29 años Grupo Ficohsa ha sido parte de la más grande obra de amor, Teletón este 2024 nuevamente invita a los hondureños.

TEGUCIGALPA. Grupo Ficohsa se une una vez más a la Teletón 2024 con una campaña que facilita a la ciudadanía hondureña realizar donaciones voluntarias, con el objetivo de contribuir a esta noble causa. A través de diversas plataformas digitales, Ficohsa ofrece a todos los hondureños múltiples maneras de colaborar con la Teletón, reafirmando su compromiso inquebrantable a lo largo de estos 29 años siendo el máximo donador sumando más de 95 millones de lempiras.

Desde hoy, todos los hondureños podrán hacer sus donaciones de corazón y de manera voluntaria a través de las plataformas digitales de Ficohsa, donde se ha habilitado una función especial. Además, se dispondrá de un link de pago donde podrán realizar sus aportes de forma directa para mayor facilidad, así como también utilizando la billetera digital Tengo. Quienes prefieran hacerlo de manera presencial, también tendrán la opción de donar en cualquiera de las agencias de Banco Ficohsa en todo el país.

Unidos llegamos lejos. De esta manera, German Castañeda, vicepresidente de Comunicaciones Corporativas de Grupo Financiero Ficohsa expuso: "En Grupo Financiero Ficohsa nos sentimos profundamente comprometidos con la Fundación Teletón, y es un orgullo estar presentes un año más, apoyando esta causa que tanto bien hace en la vida de los hondureños. Con nuestra campaña Unidos llegamos lejos, ponemos a disposición múltiples canales físicos y electrónicos para facilitar las donaciones de quienes deseen contribuir. Queremos que cada persona se sienta parte de esta misión, porque sabemos que cualquier aporte, por pequeño que sea, puede transformar vidas y hacer realidad los sueños de muchas familias".

El monto total recaudado, producto de la solidaridad de la población hondureña, será entregado a la Teletón en nombre de los colaboradores, empresas amigas y sobre todo los clientes que año con año se unen a la campaña, es una muestra del compromiso de la institución para transforma vidas en todo el país. "Unidos llegamos lejos" es más que un concepto para Ficohsa; es una realidad que ha impulsado sus esfuerzos durante casi tres décadas de colaboración con la Teletón, un evento clave para apoyar a personas de todas las edades y de todos los rincones de Honduras.

Teletón una noble labor. Por su parte, el presidente de Fundación Teletón, Rafael Enrique Villeda expresó, "En la Fundación Teletón, nuestra misión es ofrecer atención integral y de calidad a las personas con discapacidad, una labor que llevamos adelante desde hace más de 36 años. Este año, estamos enfocados en continuar brindando servicios que combinen la excelencia en salud con la calidez humana, porque sabemos que cada persona merece sentirse cuidada".

La Teletón no solo brinda asistencia a quienes más lo necesitan, sino que también refleja la verdadera esencia del hondureño: solidario y unido. Ficohsa está convencido de que cuando trabajamos juntos, en equipo y con compromiso, es posible alcanzar metas que parecen imposibles. Esta campaña es una invitación a todos los hondureños para ser parte de un esfuerzo colectivo, demostrando que unidos, siempre llegaremos más lejos.

Ingreso de remesas es de $7,194 millones a septiembre

MONTO. El crecimiento interanual de envíos de dinero suma 340 millones de dólares, señala el Banco Central

TEGUCIGALPA. El último reporte mensual del Banco Central de Honduras (BCH) indica que los hondureños que residen en Estados Unidos enviaron $7,083.8 millones al 30 de septiembre de este año, superando los $6,743.8 millones acumulados al tercer trimestre de 2023.

Agrega que el aumento interanual de las remesas que tienen como país de origen Estados Unidos es de 340 millones de dólares.

El informe señala que ese resultado fue determinante para el crecimiento global de las remesas enviadas por los hondureños que radican en el exterior, al reportar un incremento interanual de $340.2 millones.

De enero a septiembre de 2023, la entrada total de remesas al país fue de 6,853.5 millones, mientras que al tercer trimestre del presente año ascendieron a $7,194.3 millones, según el BCH. Al tercer trimestre del año anterior, las remesas de EUA significaron el 98.3% del ingreso total.

PROCEDENCIA. El 98.5% de las remesas vienen de EUA.

Ofertan camarón en feria china

OPORTUNIDAD. Camaroneros hondureños esperan posicionar su producto en el mercado chino

TEGUCIGALPA. Los productores de camarón comenzaron hoy su participación en la Feria de Mariscos en Qingdao, China, la que se realiza del 30 de octubre al 1 de noviembre.

Con la marca Hondumei, la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah) y la Asociación de Pequeños y Medianos Acuicultores del Sur (Apemasur) están presentes en ese evento comercial.

Juan Carlos Javier, presidente de la Andah, dijo que las expectativas en esa feria son positivas, ya que los consumidores orientales tienen la oportunidad de disfrutar de camarones "gourmet" bajo la marca Hondumei.

Agregó que las expectativas en Qingdao son superar las cifras de la feria de Fuzhou.

El entrevistado no precisó la cifra de contenedores que esperan negociar en la Feria de Mariscos de Qingdao; no obstante, confía en que los volúmenes de exportación serán mayores en 2025.

De acuerdo con el director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras, Javier Amador, en la Feria de Qingdao se realizará el lanzamiento oficial de la marca Hondumei.

LA UTH CONTINÚA POSICIONÁNDOSE COMO UN REFERENTE EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

EMBAJADORA DE EEUU REALIZA VISITA DE INTERCAMBIO A UTH

Durante la reunión se discutieron temas clave relacionados con la educación, la innovación y el intercambio académico, pilares fundamentales para el desarrollo

IMPACTO. La Embajadora de los Estados Unidos de América en Honduras, Laura Dogu, durante su visita compartió con los estudiantes de la UTH.

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) tuvo el honor de recibir a la excelentísima Embajadora de los Estados Unidos de América en Honduras, Laura Dogu, en una visita que reafirma los sólidos vínculos entre ambas instituciones.

Durante su estadía, la Embajadora fue recibida por el presidente de UTH, Don Roger D. Valladares; el vicepresidente Ejecutivo, Roger Enrique Valladares; y el Rector, Javier Mejía, en un ambiente de cordialidad y cooperación.

Intercambio académico. El encuentro se enmarca en las relaciones bilaterales entre la UTH y la Embajada de los Estados Unidos, donde se discutieron temas clave relacionados con la educación, la innovación y el intercambio académico, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de ambas naciones.

Durante su visita, la Embajadora Dogu tuvo la oportunidad de compartir con estudiantes del Programa de Becas Alcanza y del proyecto PROGRÁMATE, ambos patrocinados por USAID y gestionados por UTH. Además, estudiantes de otras universidades que nos acompañaron ese día también pudieron intercambiar impresiones con la Embajadora, enriqueciendo el diálogo académico y profesional.

La Embajadora recorrió las instalaciones de la universidad, interactuando con estudiantes y personal docente, destacando el compromiso de UTH con la formación de líderes globales y su capacidad de adaptación a las demandas del entorno educativo moderno.

RECONOCIMIENTO. En la visita el presidente de la UTH, Don Roger Valladares entregó una placa a la Embajadora Laura Dogu.

FORMACIÓN. La visita al campus de SPS fue histórica.

Alegría y compromiso. "Esta visita es un testimonio del compromiso de ambas instituciones en fomentar la colaboración educativa y profesional, preparando a nuestros jóvenes para enfrentar los desafíos del futuro", expresó Don Roger D. Valladares, presidente de UTH.

Por su parte, el Rector Javier Mejía resaltó la importancia de fortalecer alianzas estratégicas con actores internacionales para impulsar el desarrollo académico y económico de Honduras.

La UTH continúa posicionándose como un referente en la educación superior, promoviendo la internacionalización y el intercambio de conocimientos como ejes centrales para su crecimiento. La visita de la Embajadora Dogu representa un paso más hacia el fortalecimiento de esos lazos y reafirma el compromiso de ambas partes en trabajar juntas para el beneficio mutuo.

Sobre la UTH. La Universidad Tecnológica de Honduras es una institución líder en educación superior, reconocida por su enfoque en la innovación, la calidad académica y el desarrollo de talento humano altamente competitivo. Con más de tres décadas de trayectoria, UTH se ha consolidado como una universidad comprometida con el progreso de Honduras y la formación integral de sus estudiantes.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

LOS MEJORES PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA
INDUSTRIA HONDUREÑA

CAMPBELL HAUSFELD

Best Value
USA PRODUCTOS DE CALIDAD

VISÍTENOS EN:

San Pedro Sula: Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-7325

San Pedro Sula: Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3ra. Ave. S.E. Tel. 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. www.distribuidoraindustrial.net

Desarrollo Agrícola BANADESA
Gobierno de la República

ESTADOS FINANCIEROS

Tercer Trimestre 2024

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Somos un Banco comprometido con el desarrollo
económico y social de Honduras.
Brindando productos y servicios financieros de alta calidad,
diseñados de acuerdo a las necesidades
de nuestros clientes... ¡Los productores!

Banadesa

¡Avanzamos con éxito!

Banadesa

Desarrollo Agrícola BANADESA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLAS(BANADESA)
III TRIMESTRE 2024
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
EXPRESADO EN LEMPIRAS

ACTIVOS		PASIVOS	
DISPONIBLES	**371,938,682**	**DEPOSITOS**	**1,612,098,603**
INVERSIONES FINANCIERAS	**3,045,653,707**	En cuentas de cheques	901,149,355
Entidades Oficiales	634,781,772	De ahorro	619,854,330
Acciones y participantes	30,660,850	A plazo	78,711,143
Otras inversiones	2,356,443,816	Especiales	438,102
Rendimientos financieros por cobrar	37,633,442	Otros depósitos	9,845,681
Estimación por deterioro acumulado	(13,866,172)	Costos financieros por pagar	2,099,993
PRESTAMOS E INTERESES	**2,599,754,329**	**OBLIGACIONES BANCARIAS**	**904,944,130**
Vigentes	2,293,607,673	Prestamos sectoriales	100,290,672
Atrasados	798,074,945	Créditos y obligaciones bancarias	770,475,354
vencidos	874,746,733	Costos financieros por pagar	34,178,104
Refinanciados	389,237,341	**CUENTAS POR PAGAR**	**1,908,931,765**
Ejecución judicial	381,411,809	**PROVISIONES**	**891,951,690**
Rendimientos financieros por cobrar	53,534,954	**OTOS PASIVOS**	**1,730,549,208**
Rva.para intereses de dudoso recaudo	(2,414,408)	**TOTAL PASIVOS**	**7,048,475,396**
estimación por deterioro acumulado	(2,188,444,717)		
ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION Y OPERACIONES DESCONTINUADAS	**163,063,641**	**PATRIMONIO**	
		Capital primario	4,494,416,205
		Superávit por Reevaluación de Terrenos y Edificios	527,699,443
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO	**992,212,402**		
Activos fijos	1,157,722,145	Perdidas retenidas	(4,100,375,035)
Depreciación acumulada	(165,509,742)	Resultados del ejercicio	34,534,317
OTROS ACTIVOS	**832,127,563**	**TOTAL PATRIMONIO**	**956,274,929**
TOTAL ACTIVOS	**8,004,750,325**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**8,004,750,325**
ACTIVOS CONTIGUENTES	**76,840,726**	**PASIVOS CONTIGENTES**	**76,840,726**
BALANCE	**8,081,591,051**	**BALANCE**	**8,081,591,051**

ERLYN MENJIVAR ROSALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

FREDY OMAR RIVAS
CONTADOR GENERAL

KARLA FUENTES
AUDITOR INTERNO

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del Banco

Banadesa

Desarrollo Agrícola BANADESA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)
III TRIMESTRE 2024
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
ESPRESADO EN LEMPIRAS

PRODUCTOS FINANCIEROS	**340,921,836**
Intereses	306,467,337
Comisiones	12,851,085
Otros ingresos	21,603,414
GASTOS FINANCIEROS	**29,503,284**
Intereses	17,320,587
Comisiones	43,098
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	12,139,600
UTILIDAD FINANCIERA	**311,418,552**
GASTOS OPERACIONALES	**276,884,235**
Gastos de administración	224,770,318
Deterioro de activos financieros	0
Depreciaciones y amortizaciones	11,258,728
Gastos diversos	28,750,477
Gastos de ejercicios anteriores	12,104,713
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	**34,534,317**

INDICADORES FINANCIEROS	sep-24	sep-23
INDICE DE ADECUACION DE CAPITAL	8.19%	-8.14%
INDICE DE MOROSIDAD	46.77%	52.14%
INDICE DE CREDITOS DE PARTES RELACIONADAS	-	-
INDICE DE RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO	10.74%	-2.01%
INDICE SOBRE ACTIVOS REALES	0.0043%	-0.0012%
SUFICIENCIA (INSUFICIENCIA) DE RESERVA DE CARTERA CREDITICIA	-311,294,100	211,250,048
RCL RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	294.68%	
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA- PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA / RECURSOS PROPIOS	-7.73%	5.79%

ERLYN MENJIVAR ROSALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

FREDY OMAR RIVAS
CONTADOR GENERAL

KARLA FUENTES
AUDITOR INTERNO

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del Banco

Banadesa

Desarrollo Agrícola BANADESA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)
III TRIMESTRE 2024
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EXPRESADO EN LEMPIRAS

FLUJO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	25,766,771	
Comisiones (neto)	9,045,749	
Servicios (neto)	-	
Pagos por gastos de administración	(33,575,359)	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	-	
Préstamos Descuentos y Negociaciones (neto)	113,477,217	
Depósitos (neto)	(43,606,756)	
Bienes recibidos en pago (neto)	1,978,533	
Otros Ingresos y Egresos (neto)	-	
Total Flujo de Efectivo neto de actividades de Operación		-153,868,278
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en Valores (neto)	83,939,575	
Dividendos recibidos	-	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	(2,966,210)	
Otras entradas y salidas de inversión	-	
Total Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión		80,973,365
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	22,157,607	
Valores, Títulos y Obligaciones en circulación (neto)	9,084,737	
Capital Contable	12,419,104	
Otras entradas y salidas de financiación	-	
Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación		43,661,448
TOTAL ACTIVIDADES DE FLUJO DE EFECTIVO		-29,233,465
Incremento (Disminución) neto de Efectivo y equivalentes de efectivo		**(29,233,465)**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al inicio de periodo	**401,172,147**	
Efectivo (disponibilidades y equivalente al efectivo al final del período	**371,938,682**	

ERLYN MENJIVAR ROSALES
PRESIDENTE EJECUTIVO

FREDY OMAR RIVAS
CONTADOR GENERAL

KARLA FUENTES
AUDITOR INTERNO

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración del Banco

EDITORIAL

Urge la reactivación socioeconómica

Ante el incremento en la tasa de política monetaria (TPM), que es la tasa de referencia del sistema financiero nacional, que como parte de los compromisos con el Fondo Monetario Internacional, vigentes del 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2026, se ha elevado del 4% al 5.75% a partir del 28 del corriente mes, provocando múltiples consecuencias negativas: el encarecimiento del costo de los préstamos bancarios, con el alza en las tasas de interés, activas y pasivas, lo que a su vez impactará en la contracción en el gasto de los consumidores y en las inversiones empresariales, además de la desaceleración de la economía.

Consecuentemente, se requiere una política monetaria que permita al país contar con los ingresos necesarios para cubrir el actual desbalance comercial que enfrentamos entre el volumen de importaciones y exportaciones. Mientras estas aumentan, aquellas disminuyen.

Según lo reflejado en la revisión del Programa Monetario 2023-2024 emitido por el Banco Central de Honduras, se prevé una mayor desaceleración de la actividad económica, situándose en un rango de entre el 3% y el 3.5%, reflejando un contexto internacional desfavorable, caracterizado por una desaceleración a nivel mundial y una inflación en niveles elevados.

El crecimiento económico debería ser del 6.5 anual para poder avanzar y lograr beneficios reales para la nación y sus habitantes.

La actual coyuntura política en el Medio Oriente añade incertidumbre de cara al presente y cercano futuro, particularmente si ocurriera un alza en los precios del petróleo y sus derivados. Y a lo interno, el hecho de que 2025 será el de elecciones internas y generales significará el desvío de recursos requeridos en la inversión hacia fines proselitistas. En lo social, al reducirse el poder adquisitivo de la población y una mayor devaluación del lempira, se incrementa la pobreza relativa y extrema, al igual que el desempleo y subempleo visible e invisible; de 9.9 millones de hondureños, 6.6 millones se encontraban en situación de pobreza el pasado año, 2.2 millones en pobreza relativa y 4.4 millones en pobreza extrema, conforme a cifras del INE. De igual manera, crecerán la desigualdad, exclusión, marginación social, migración, las brechas de género, la inseguridad alimentaria, entre otras condiciones negativas para el desarrollo humano sostenible.

Urge la dinamización de las políticas públicas orientadas al apoyo de la diversificación de los procesos productivos; la implementación de acciones y políticas a facilitar la inversión productiva y el acceso a mercados; la promoción de las condiciones requeridas para generar incentivos que promuevan la inversión productiva nacional y extranjera; la generación de puestos de trabajo que demanda el mercado laboral; un ordenamiento no solo del manejo de la inversión pública, sino también en el clima de negocios para acrecentar esa inversión pública y disminuir la profunda corrupción existente que desvía fondos públicos hacia arcas privadas, y hacer frente a la inseguridad ciudadana, la violencia, extorsión, impunidad, lavado de activos.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

ARRIBA Y ABAJO

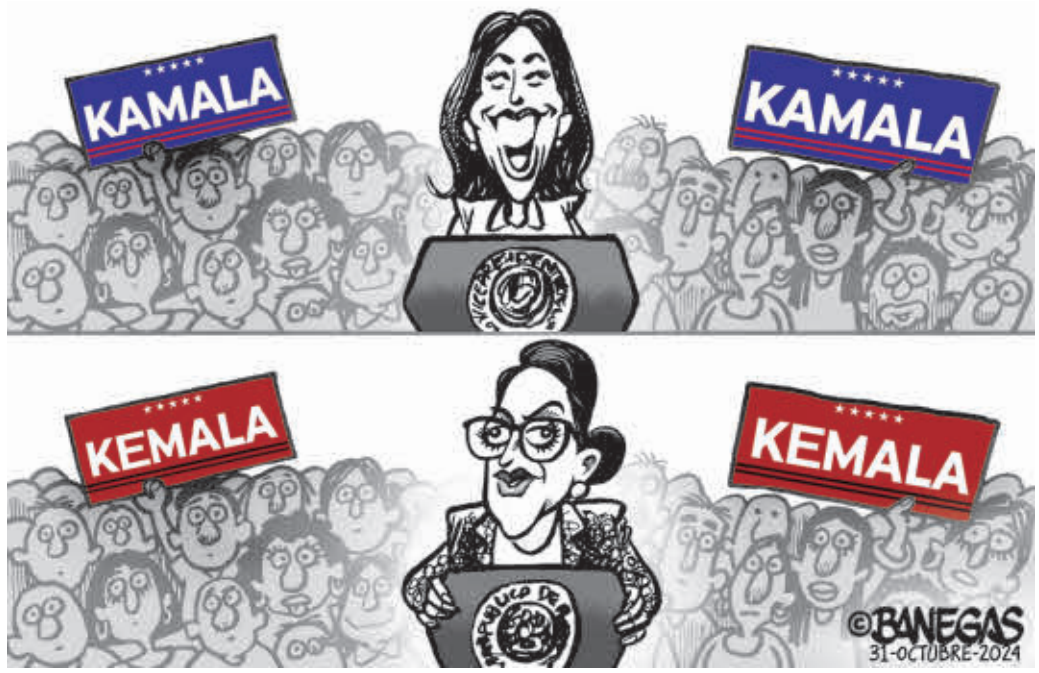

SUBE Y BAJA

↑ LUIS LARACH
Expresidente Cohep
Considera que el incremento de la TPM es una medida, si bien necesaria, "drástica y tardía" que impactará la economía nacional.

↑ CARLOS ESPINA
Creador de contenidos
El "influencer" uruguayo, residente en EE UU, sorprendió el martes al anunciar una nueva donación a su amigo Shin Fujiyama: 25,000 dólares.

↓ PEDRO AGUILAR
Exalcalde San Marcos, SB
La Fiscalía pidió una pena de 87 años por los delitos de asesinato y asociación para delinquir, por los que fue encontrado culpable por tribunal competente.

↓ EUGENIO MEMBREÑO
Comunicador social
Se enfrenta a una pena de cárcel de 35 a 40 años por el asesinato de Carlos Efraín Sanabria, amigo de su hija, en marzo de 2023 en Belén, Lempira.

HOY EN LA HISTORIA

31 DE OCTUBRE

En un 31 de octubre, pero de 2010, Dilma Rousseff, del Partido de los Trabajadores, se convierte en la primera mujer jefa de Estado de Brasil.

1517.- Martín Lutero clava en la iglesia del Palacio de Wittenberg (Alemania) las 95 tesis contra la venta de indulgencias por parte de la Iglesia de Roma. Es el inicio de la Reforma protestante.

1541.- En Roma es descubierto oficialmente el mural "El juicio final", realizado al fresco por Miguel Ángel para decorar el ábside de la Capilla Sixtina.

1794.- El físico británico John Dalton descubre la enfermedad de la vista, conocida popularmente como daltonismo o ceguera de los colores.

1918.- Se disuelve el imperio Austro-húngaro tras la revolución, y Carlos I, emperador de Austria y rey de Hungría, abdica de la Corona.

1956.- El escritor español Pío Baroja, miembro de la generación del 98, es enterrado en Madrid. El también escritor Ernest Hemingway es uno de los que porta el féretro a hombros.

1975.- El grupo británico Queen publica la canción "Bohemian Rhapsody" para su álbum "A night at the opera".

1984.- La primera ministra india, Indira Gandhi, es asesinada por dos guardias "sijs" de su seguridad personal.

1988.- En Argentina, la Cámara Federal de Buenos Aires confirma la condena a doce años de cárcel a Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami, que dirigieron la guerra de las Malvinas contra Gran Bretaña.

1992.- El papa Juan Pablo II rehabilita solemnemente a Galileo Galilei, condenado por el Santo Oficio. El acto tiene lugar 350 años después de la muerte del astrónomo.

1999.- La Iglesia católica y la evangélica firman en Berlín (Alemania) la "Declaración conjunta de la gracia divina" para poner fin a 500 años de diferencias entre las dos corrientes del cristianismo.

2005.- Nace la princesa Leonor de Borbón y Ortiz, primogénita de los reyes Felipe y Letizia y heredera de la Corona de España.

2015.- Mueren los 224 pasajeros de un avión ruso que se estrella en la península del Sinaí (Egipto), en un atentado reivindicado por el Estado Islámico.

2022.- China lanza al espacio el laboratorio Mengtian.

LAS COLUMNAS DE LP

Oxígeno

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El traje espacial es uno de los elementos más importantes dentro de todos los que acompañan a un astronauta en su largo viaje, su nombre oficial es unidad de movilidad extravehicular (EMU).

Los trajes espaciales están hechos de materiales y colores que reflejan grandes cantidades de energía, de esa forma los astronautas pueden permanecen en temperaturas cómodas por períodos extendidos.

El color blanco en el traje es un requisito en el caso de que el astronauta deba salir de la nave. La principal razón es que el color blanco funciona como un reflectante de las radiaciones solares.

Los trajes que se utilizan durante la entrada a la nave y la puesta en marcha del cohete, de colores naranjas, están preparados para proteger al astronauta en caso de que se produjera algún incidente durante el despegue.

En octubre de 2024, la empresa Axiom Space y la firma de modas Prada mostraron por primera vez el traje espacial que será usado por los astronautas de la misión Artemis III de la Nasa en la superficie de la Luna.

El casco lleva luces integradas y una cámara HD. Además, la escafandra cuenta con una interfaz de control, monitoreo biométrico, depuración de dióxido de carbono y soporte vital portátil.

Por otra parte, la Agencia Espacial Tripulada de China (CMSA) mostró el traje espacial a ser usado por sus taikonautas. El desarrollo comenzó en 2020, con el propósito de producir escafandras lunares ligeras, compactas y seguras.

Los astronautas dependen de sus trajes espaciales para recibir tanto el oxígeno que necesitan para respirar como mantener la presión que requieren para poder vivir en el vacío del espacio.

En el vacío del cumplimiento de las promesas del Gobierno actual de Honduras, la confrontación gubernamental parece ser su oxígeno.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Harris o Trump, una elección importante

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"CUALQUIERA QUE GANE TENDRÁ QUE ORDENAR LA FRONTERA SUR. LOS DEMÓCRATAS DE OBAMA EXPULSARON MÁS INMIGRANTES QUE TRUMP".

Pocas elecciones de Estados Unidos han tenido más interés que las del próximo martes 5 de noviembre. Antes de esta, la que concitó mayor interés y nerviosismo fue la que enfrentó a Dewey y Truman. Los resultados en favor del primero estaban tan adelantados que los periódicos, antes de la medianoche, titulaban el triunfo del republicano retador. Truman era el vicepresidente, un senador desconocido, comerciante de telas, que había sucedido al fallecido FDR, el que más veces ha sido elegido en la historia de los Estados Unidos. Y que había acaudillado a su país en la Segunda Guerra Mundial.

Ahora, los encuestadores anticipan un empate virtual, por lo que nadie tiene que sorprenderse si gana uno o la otra. En lo único que las encuestas coinciden es que – en el voto popular– Harris y Trump están empatados; pero como quien elige al presidente de Estados Unidos no es el pueblo directamente, sino que el Colegio Electoral, los 270 votos es la cifra mágica que solo el martes sabremos quién la obtiene y sea el próximo presidente.

Al margen de las peculiaridades de Trump –un reflejo directo de la crisis existencial de la sociedad estadounidense– , los resultados electorales tendrán efectos inmediatos en todo el mundo. Los dos bloques de poder que de nuevo se han configurado en el escenario mundial se preparan para enfrentar el caso que Trump vuelva a la Casa Blanca, desde donde, anticipan, provocará un estremecimiento general y puede poner boca arriba todas las cosas y últimas certezas que ha manejado el mundo hasta ahora. Porque el retador republicano, que quiere volver a dirigir el Ejecutivo, no solo se representa así mismo como víctima, sino que parece expresar el desaliento, la fatiga y la debilidad de la sociedad estadounidense para seguir ejerciendo el liderazgo mundial. Un imperio que no quiere desempeñarse como tal, pero se comporta como el ordenador y policía del mundo. Y está comprometido en todos los conflictos mundiales. Carga que ahora algunos estadounidenses parecen no estar dispuestos a seguir llevando.

Por ello, Trump, aunque habla de hacer de nuevo grande a los Estados Unidos, es la mejor expresión desde las primeras décadas del siglo XIX en que los Estados Unidos muestran su falta de voluntad de ser el primero del mundo. Y busca – en la soledad y el aislamiento– llevar la vida tranquila que los patriotas que diseñaron los Estados Unidos nunca tomaron en consideración. Ellos crearon una gran nación para dirigir al mundo y garantizar la libertad. Trump no quiere liderar al mundo. Solo aspira a la libertad solitaria, como si esto fuera posible en un planeta sin Estados Unidos.

El presidente de Estados Unidos no es el hombre más poderoso. El diseño constitucional anticipó a hombres emocionalmente "desquiciados" como Trump. Por ello, el votante sabe que el presidente no puede hacer lo que le da la gana. Existe un Congreso que lo frena y una Corte Suprema que lo encarrila ejemplarmente.

En América Latina, el presidente es "un semidiós". Allá, no. Cualquier juez puede desmontar un PCM del Ejecutivo, en la forma más natural. Y el manejo de la política exterior es propia de equipos profesionales, vigilados por un sistema de prensa inquisitivo y cuestionador. Y las FF AA no están al servicio del presidente. Por eso es razonable la loca nostalgia de Trump cuando dice que "le gustaría tener generales obedientes", como Hitler en su tiempo.

Los temas de campaña, especialmente el de los migrantes, – que afecta a Honduras por su dependencia de las remesas– tiene efectos publicitarios. En realidad, cualquiera que gane tendrá que ordenar la frontera sur. Los demócratas de Obama expulsaron más inmigrantes que Trump. Harris, si gana, hará lo mismo. Aquí no hay que engañarnos.

El problema mayor es el referido a la cooperación e integración con USA en su confrontación con China. Honduras parece que empieza a entender las cosas. Mel sabe que una alianza con China es una aventura que solo Maduro cree en su oportunidad, ya que no tiene alternativas. Honduras, desde el berrinche –típico de las culturas subordinadas– puede recuperar espacios, rectificando y sonándose los mocos, volver a las filas. Ese es el método de los líderes subdesarrollados como Mel.

¿Presidente?

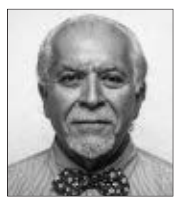

Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"DESDE QUE TENGO USO DE RAZÓN, UNO O DOS PRESIDENTES SE HAN ESFORZADO POR MEJORAR LA SITUACIÓN DEL PAÍS. LOS DEMÁS HAN QUEDADO EN DEUDA".

¿Por qué alguien en este país ansía tanto serlo?, ¿por qué tanta pasión?

Es el peor trabajo de cualquier país. A partir de la investidura se acaba la vida personal y empieza el infierno. Vivirá expuesto al escarnio del pueblo. Caminará sobre una cuerda floja a gran altura y muchos tratarán que trastabille.

¿Qué hay allí que valga tanto como para sacrificar una vida tranquila y pacífica? El salario no justifica, el prestigio de antaño no lo tiene, el poder es pasajero.

¿Servir al pueblo?

Desde que tengo uso de razón tal vez uno o dos presidentes se han esforzado por mejorar la situación del país. Los demás siempre han quedado en deuda, y no solo eso, sino que la han pintado de vergüenza, inmoralidad, indecencia y corrupción.

Es un puesto político y, por lo mismo, el que llegue allí está amarrado política y económicamente con una retahíla de fieras con las cuales no podrá actuar con la libertad moral si quisiera, ya que estos no hacen favores gratis y la decencia no les genera ganancias. Se cobrarán el favor sin escrúpulos. Para llegar allí se necesita ser hipócrita y cínico. El término políticamente correcto es de por sí hipocresía pura.

La historia política moderna está llena de ejemplos de expresidentes en la escena mundial que acaban perseguidos por la justicia, con sus reputaciones por los suelos, o encarcelados. Demasiada corrupción en sus administraciones. Y a pesar de esto, la Presidencia es el santo grial de los políticos, que ahora incluye una reelección amañada, para esconder por más tiempo sus fechorías.

El BCH y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social han situado, con base en 12 rubros o necesidades vitales, que un hogar hondureño necesita 38,485 lempiras mensuales para su subsistencia. Y el salario mínimo vigente ronda los 13,156.53 lempiras. Es decir, necesitan 2.9 salarios mínimos mensuales. Increíble.

Honduras se sitúa como el segundo país en Latinoamérica con más embarazos en adolescentes, solo superado por Guatemala. 62 niñas y adolescentes al día se convierten en madres.

El año pasado, 22,392 niñas y jóvenes de entre 10-18 años dieron a luz. 1,009 de ellas en el rango de 10-14 años. Deprimente.

Llevamos 203 años de malos presidentes, y cada vez son peores. En el puesto se vuelven megalómanos y finalmente dictadores.

El gobierno del país es como un botín, cuesta obtenerlo, pero una vez allí hay que servirse, y con cuchara grande. No servir, servirse.

vivir

Staff
redaccion@laprensa.hn

UN SHOW IMPERDIBLE

FALTAN DOS DÍAS PARA QUE AVENTURA CANTE EN LA CIUDAD

Aún hay boletos para las áreas Zona BMP, Platinum, Preferencia B y General. Puede comprarlos en el sitio www.bmtickets.com

En mayo de 2023, Romeo Santos, líder de Aventura, se presentó en el estadio Chochi Sosa de Tegucigalpa a bordo de "Fórmula vol. 3- La gira".

SÉPALO
Así es la distribución de las localidades en el estadio Olímpico.

SAN PEDRO SULA. El estadio Olímpico Metropolitano de San Pedro Sula, Honduras, es el elegido para que Aventura se despida de sus fans hondureños con su gira denominada "Cerrando ciclos tour".

La vuelta del grupo conformado por los primos Santos, Romeo, Lenny, Max y Henry, empezó con una intensa gira estadounidense en la que lograron llenos totales para los conciertos.

El evento está a cargo de la productora BMP y las entradas se venden en bmtickets.com y en sus quioscos en Diunsa, salida a La Lima y City Mall en esta ciudad y en City Mall, Diunsa Miraflores y Torre Morazán en Tegucigalpa. También puede adquirirlos en Diunsa Comayagua, Unimall en Choluteca y Mall Premier en Juticalpa. Los boletos disponibles son para las áreas Zona BMP: L 7,200, Platinum: L 4,900, Preferencia B: L 2,200 y General: L 1,300.

La banda, que a finales de los 90 y principios de los 2000 se convirtió en un referente de la bachata, anunció su separación temporal en abril de 2011 para emprender proyectos musicales individuales.

Aunque los primos Santos se habían reunido previamente para ofrecer algún concierto, no fue hasta principios de este año cuando anunciaron un nuevo "tour" llamado "Cerrando ciclos", considerado la gira final del grupo. El 2 de abril de 2024 lanzaron "Brindo con agua", su primer sencillo desde 2021 y primera canción de bachata desde 2019, y sus fans no descartan que la banda lance un nuevo álbum grupal.

PERFIL

Aventura es una agrupación estadounidense de origen dominicano de bachata fundada por los primos Santos. Son considerados como uno de los grupos latinos más influyentes de todos los tiempos. El grupo fue parte integral de la evolución de la música bachata y son los pioneros del sonido moderno de la misma. Aventura lanzó cinco álbumes de estudio en una década, creando muchos éxitos como "Cuando Volverás", "Obsesión", "Un beso" y "Mi corazoncito".

Los hermanos Wayans regresan con "Scary Movie"

OFICIAL. Los fanáticos de la franquicia de terror tendrán una sexta entrega de la película

EUA. A inicios de los 2000, gracias a las mentes maestras de Marlon y Shawn Wayans, es que la franquicia de "Scary Movie" nació con el único fin de parodiar las entregas de terror que eran populares en aquellos días.

Más allá de todos los chistes usados en las primeras dos entregas, las cuales estuvieron a cargo de los dos hermanos, el personaje de Ghostface se volvió altamente popular entre el público, y eso que ya lo era con las cintas de Wes Craven. Ahora, más de 20 años después, regresan con una sexta entrega. Por medio del sitio Deadline se informa que los hermanos Wayans junto con Rick Álvarez, quien es productor de cine y que ha trabajado con Marlon en varias parodias como "¿Y dónde está el fantasma?" y también estuvo involucrado en "¿Y dónde están las rubias?", estarán en esta nueva entrega parodia.

ANUNCIO. Marlon Wayans hará una nueva cinta de "Scary Movie".

Aseguran que Channing Tatum y Zoë Kravitz se separan

SORPRESA. La expareja comenzó a salir en 2021 y se comprometió en matrimonio el año pasado

EUA. Channing Tatum y Zoë Kravitz se han separado. Los actores han puesto fin a su compromiso y han dado por terminado su romance después de tres años juntos. Múltiples fuentes han confirmado a la revista People que el dúo de celebridades ha puesto fin a su relación, después de comprometerse en 2023.

Los representantes de Channing - que anteriormente estuvo casado con la actriz Jenna Dewan- y Zoë no han hablado acerca de la rumoreada ruptura. La noticia de su rompimiento se filtró horas después de que Deadline informara que Channing y Zoë trabajarán juntos en una nueva película de comedia llamada "Alpha Gang". La producción también contará con estrellas de la talla de Dave Bautista, Lea Seydoux y Riley Keough.

Channing y Zoë ya trabajaron juntos en la cinta "Blink Twice", que se estrenó a principios de este año.

POPULAR. Zoë Kravitz en una foto de archivo con Tatum.

★ show

Kasey Chacón y María José Suan

Fabiola Turcios, Hassell Escobar y Jennifer Guevara

Polette Valladares y Alex Martínez de Frank Show

Álex Izaguirre, Paola Arenas, Selvin Tábora y Enrique Fernández

PERSONAJES. De diferentes temáticas llegaron vestidos los asistentes al esperado evento. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

DJ Ken también formó parte de los disyoqueis del evento.

Mabel Romero, Celeste Tinoco y Edi Valle

Zafiro Cáceres y Andrea Mateo

DISFRACES Y AMBIENTE MUSICAL EN SPS

▶Una amena y divertida fiesta de disfraces se realizó por motivo de Halloween. Centenares de personas se hicieron presentes para disfrutar

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Centenares de personas se hicieron presentes a la fiesta de Halloween, la mayoría disfrazada de diferentes personajes animados o leyendas urbanas, los cuales llamaron la atención de todos.

El punto de reunión fue Eternity Bistro Club, donde se dieron cita hondureños y extranjeros, en sus instalaciones de la Capital Industrial.

Batman, Barbie, Ken, It, Catrina y Harley Quinn fueron algunos de los disfraces escogidos por los presentes, quienes también asistieron con el objetivo de ganar los primeros tres lugares en el concurso de disfraces.

Adrián Flores fue uno de los DJ que animó el evento.

Dos escenarios diferentes fueron habilitados. La animación musical estuvo a cargo de los DJ nacionales Adrián Flores y DJ Ken, que mezclaron desde música electrónica, géneros tropicales hasta reguetón, haciendo bailar a la concurrencia. La siniestra decoración y el dinámico juego de luces fueron parte del evento temático de la juvenil velada, sumergiendo a todos en una atmósfera oscura y divertida, la cual es tendencia en las fiestas actuales de temporada.

Josselyn Cornejo y su disfraz de Harley Quinn.

Gabriel Aguilar y Verónica Polia

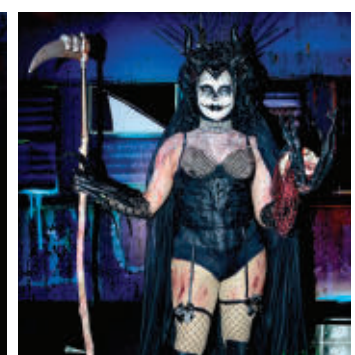
Aylin Turcios sorprendió con su disfraz.

ocio

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

Los problemas domésticos que le han cercenado la tranquilidad en los últimos días parecen haberse solucionado, así es que se encuentra con un domingo tranquilo, ideal para relajarse.

TAURO
21.04 AL 20.05

Las cosas van a cambiar pronto en el terreno sentimental, ahora no le interesa a nadie entrar en una lucha abierta para imponer tu voluntad, sino más bien adaptarse a las circunstancias.

GÉMINIS
21.05 AL 21.06

Tendrá iniciativa y le convendrá mucho emplearla, no parapetarse en la negatividad que le paraliza. Si no anda listo, otros verán también el camino, de forma que sufrirá mucho más.

CÁNCER
22.06 AL 22.07

Tendrá que ajustarse el cinturón más, si quiere apuntarse a un viaje para el fin de semana que le resultará interesante, tanto por el destino como por las personas que tomarían parte en él.

LEO
23.07 AL 22.08

Reforzará sus relaciones sentimentales por medio de planes poco habituales que van a sorprender a su pareja. Mal día para los reencuentros y también para conocer a gente nueva.

VIRGO
23.08 AL 21.09

Si está buscando un empleo, los astros le deparan para hoy buenas sensaciones, en una jornada en general muy fructífera en el terreno económico para todos los nacidos bajo este signo.

LIBRA
22.09 AL 22.10

Todo comentario relacionado con sus cosas más personales le disparará las alarmas y también las baterías de ataque, pero tendrá que relajarse, porque no es el centro del mundo.

ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

Comenzará una nueva etapa de optimismo. Los retos que hace poco le parecían inalcanzables estarán cerca de su mano, por el buen influjo de una persona que le está dando ejemplo.

SAGITARIO
22.11 AL 22.12

Los cambios dentro de la casa, sobre todo si requieren movimiento de muebles y cambio de decoración, te van a poner especialmente nervioso y van a hacer que discutas con tu pareja.

CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Alguien le brindará la oportunidad de conocer nuevos mundos y de imaginarse un futuro mucho mejor. De todas formas, sabrá distinguir fantasía de realidad y no se dejará llevar por los sueños.

ACUARIO
22.01 AL 21.02

Llegarán las felicitaciones profesionales, tal vez le parezca un poco tarde, pero todo depende del cristal con que se mire ponga buena cara y aproveche para instalar bases de progreso.

PISCIS
22.01 AL 20.03

La planificación de las actividades familiares puede llevarse a conflictos; si no es muy bueno negociando, tendrá que aprender sobre la marcha, porque no puede hipotecar su felicidad con pensamientos negativos.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
1. Mejorana.
7. Ponen huevos algunos animales, especialmente las aves.
11. Grasa sólida y dura que se saca de los animales herbívoros.
12. Criba el trigo u otras semillas.
14. Compacto, apretado, espeso.
16. De Lemnos, isla del mar Egeo.
18. Sorgo.
19. Cuti.
20. (... en Hunze) Ciudad de Países Bajos.
21. Organo o aparato de la audición.
23. Enfermedad de las fosas nasales.
26. Congénito, nativo.
28. Río de Alemania y Polonia, que desemboca en el Báltico.
29. Punto cardinal.
31. Grueso en demasía.
33. Nombre de la vigésima letra.
34. Sustancia espiritual e inmortal que informa el cuerpo humano, y con él constituye la esencia del hombre.
36. Desluciesen, manoseasen.
38. (... Zagora) Ciudad de Bulgaria central, en la región de Khaskovo.
40. Cocer directamente a las brasas.
41. Apócope de mamá.
42. Esfera aparente que rodea la Tierra.
44. Vacilar.
46. Mueves el cuerpo en orden y al compás.
48. Fruto del cocotero (pl.).
49. Sacayán, barca filipina.
51. Transporta uno mismo algo al lugar en donde se halla
53. Estima y respeto de la dignidad propia.
54. Persona que tiene por oficio gobernar la canoa.

VERTICALES
1. El uno en los dados.
2. Célebre maga que se casó con Jasón después de haberle facilitado los medios para conquistar el vellocino de oro.
3. Hermano de Caín.
4. Tubo de la gaita gallega unido al cuero que forma el bajo del instrumento.
5. Ave cubana carnívora parecida al cuervo, aunque más pequeña.
6. Interjección que denota admiración.
7. Prefijo "vinagre".
8. Relativo al ohmio.
9. Se dirigen.
10. Nave.
13. Sistema de puntuación utilizado para los grandes maestros del ajedrez.

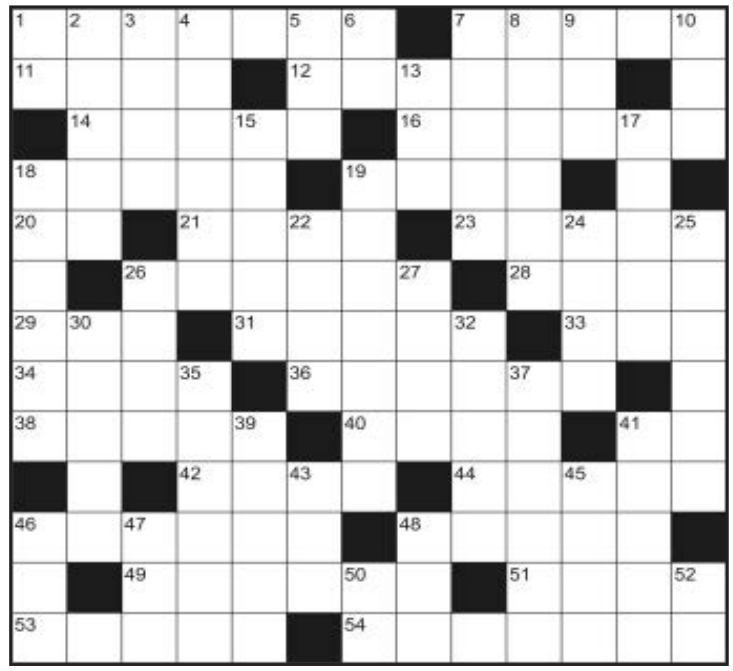

15. En Amér., pecarí.
17. Atomos con carga eléctrica.
18. Sosegadas, apacibles.
19. Comparar una cosa con otra u otras, teniéndolas a la vista.
22. Otorgaba.
24. El paraíso terrenal.
25. Enarenar.
26. Nombre de mujer.
27. Hembra del oso (pl.).
30. Preposición "además de".
32. Atrevido.
35. Pasar el trigo por el arel.
37. Acción de eructar.
39. Unirá con cuerdas.
41. Dar masaje.
43. Pronombre demostrativo.
45. Bañe con oro.
46. Interjección con que se denota incredulidad, desdén.
47. En árabe, "hijo de".
48. Instrumento agrícola de México, que reemplaza a la azada.
50. Símbolo del tecnecio.
52. Río de España, en Lugo.

CONDORITO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

4			5					
		2		1		4		6
	7		9					5
			2				1	
			6		8			
9							3	7
		1	8					
8	6		4			7		1
				5		2		

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

8	6	2	1	5	3	4	9	7
1	5	7	2	9	4	3	6	8
3	4	9	6	8	7	1	5	2
7	3	6	5	1	8	9	2	4
9	2	8	3	4	6	5	7	1
4	1	5	7	2	9	6	8	3
2	9	4	8	6	1	7	3	5
6	8	3	9	7	5	2	4	9
5	7	1	4	3	2	8	1	6

Ficohsa

Reporte Financiero
Septiembre 2024

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Estado de Situacion Financiera
al 30 de septiembre de 2024

Activos	Saldos
Disponible	**L20,712,099,421**
Inversiones financieras	19,698,930,265
Entidades oficiales	11,776,930,194
Acciones y participaciones	135,651,610
Instrumentos financieros derivados	5,842,418
Otras Inversiones	7,442,381,493
Rendimientos financieros por cobrar	338,124,551
Estimación por deterioro acumulado	-
Préstamos e intereses	**101,825,107,793**
Vigentes	94,905,159,039
Atrasados	649,151,814
Vencidos	100,049,968
Refinanciados	7,813,134,577
En ejecución judicial	754,990,755
Rendimientos financieros por cobrar	1,104,538,366
Estimación por deterioro acumulado	-3,501,916,726
Cuentas por cobrar	**2,621,790,024**
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas	**1,182,764,200**
Inversiones en acciones y participaciones	**56,259,446**
Propiedades de inversión	**43,228,939**
Propiedades mobiliario y equipo	**2,356,032,991**
Activos físicos	3,530,806,945
Depreciación acumulada	-1,174,773,953
Otros activos	**3,105,100,547**
Total activos	**151,601,313,627**
Activos contingentes	44,515,921,270
Balance	**L196,117,234,897**

Pasivos	Saldos
Depósitos	**L101,115,670,833**
Cuentas de cheques	22,496,520,321
De ahorro	36,652,984,779
A plazo	41,645,285,441
Otros depósitos	95,998,626
Costo financiero por pagar	224,881,665
Obligaciones bancarias	**28,822,671,261**
Préstamos sectoriales	6,984,406,292
Créditos y obligaciones bancarias	21,368,815,462
Instrumentos financieros derivados	1,550,484
Costo financiero por pagar	467,899,024
Cuentas por pagar	**1,695,624,027**
Obligaciones subordinadas a termino	**3,411,048,341**
Provisiones	**1,124,676,266**
Otros pasivos	**3,644,207,641**
Total pasivos	**139,813,898,368**
Patrimonio neto	
Capital primario	5,739,522,500
Capital complementario	5,890,454,376
Resultados acumulados	**2,597,462,955**
Resultados del ejercicio	**1,001,720,941**
Otros	**2,291,270,480**
Patrimonio restringido	157,438,383
Total patrimonio	**11,787,415,259**
Total pasivos y patrimonio	**151,601,313,627**
Pasivos contingentes	44,515,921,270
Balance	**L196,117,234,897**

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

Nota: Conforme modelos de valoración las inversiones financieras se clasifican en Costo Amortizado L19,219,311,687; Designadas al Costo L 135,651,610
Nota: Conforme modelos de valoración los depósitos del público se clasifican en Costo Amortizado L100,794,790,541

José Arturo Alvarado	Alec Mira	Gerardo Leiva
Gerente General	Auditor Interno	Contador General

Banco Ficohsa indicadores financieros al 30 de septiembre de 2023 y 2024

	Septiembre 2023	Septiembre 2024
Morosidad : Mora cartera creditica/ cartera creditica total	**1.83%**	**2.15%**
Indice de Adecuación de Capital (IAC)	**11.69%**	**12.35%**
Indice de Créditos a partes relacionadas	**10.81%**	**9.03%**
Ratio de Cobertura de Liquidez	**127.49%**	**126.48%**
Posición en Moneda Extranjera	**4.52%**	**(1.38%)**
Indices de Rentabilidad		
Rendimiento Sobre Patrimonio (ROE)	13.39%	12.67%
Rendimiento Sobre Activos Totales Netos (ROA)	0.81%	0.72%
Suficiencia	-	-

Ficohsa

Reporte Financiero Septiembre 2024

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Estado de Resultados
Al 30 septiembre de 2024

Productos Financieros	**L12,504,145,996**
Intereses	10,436,315,602
Comisiones	1,274,949,515
Ganancias por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	824,020
Ganancias por venta de activos y pasivos financieros	111,450,560
Otros ingresos	680,606,299
Gastos Financieros	**5,101,727,833**
Intereses	4,792,654,565
Comisiones	46,304,227
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros	3,052,266
Perdidas por venta de activos y pasivos financieros	-
Otros gastos	259,716,774
Utilidad Financiera	**7,402,418,164**
Productos por Servicios	273,934,715
Ganancias por venta de activos y pasivos	136,541,277
Arrendamientos operativos	137,393,438
Gastos Operacionales	**6,423,037,087**
Gastos de administración	3,665,174,809
Perdidas por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	-
Perdida en venta de activos y pasivos	824,159
Deterioro de activos financieros	1,561,608,878
Depreciaciones y amortizaciones	304,701,258
Provisiones	27,198,217
Gastos diversos	863,529,765
Utilidad de Operación	**1,253,315,792**
Ingresos y Gastos No Operacionales	**218,579,254.24**
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	**1,471,895,046**
Impuesto sobre la renta	470,174,106
Utilidad Neta	**L1,001,720,941**

Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.
Estado de Flujo de Efectivo
Al 30 septiembre 2024
(Cifras en Lempiras)

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses (neto)	L5,588,044,341	
Comisiones (neto)	1,228,645,289	
Servicios (neto)	-	
Pago por gastos de administración	-4,725,980,041	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos-valores (neto)	-	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	-	
Inversiones (neto)	4,568,311,099	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-8,018,443,481	
Depósitos	1,641,585,580	
Venta de bienes recibidos en pago	156,497,236	
Otros ingresos y egresos (neto)	1,148,822,875	
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		**L1,587,482,899**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes en acciones (neto)		
Dividendos recibidos	56,699	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-197,755,758	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		**-197,699,059**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras (neto)	-1,502,933,233	
Valores, títulos y obligaciones en circulación (neto)	-207,793,994	
Capital contable	-764,256,146	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		**-2,474,983,373**
Total actividades fjujo de efectivo		**-1,085,199,533**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**-1,085,199,533**
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período	21,797,298,954	
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período	L20,712,099,421	

José Arturo Alvarado	Alec Mira	Gerardo Leiva
Gerente General	Auditor Interno	Contador General

Ficohsa Seguros

Reporte Financiero
Septiembre 2024

Ficohsa Seguros
Estado de Situación Financiera
al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**L236,168,545**
INVERSIONES FINANCIERAS	**1,830,355,323**
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	1,571,844,146
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Inversiones Financieras Designadas al Costo	248,257,153
Instrumentos Financieros Derivados	-
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	10,254,024
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-
PRESTAMOS E INTERESES	**2,310,286**
PRIMAS POR COBRAR	**1,210,572,125**
De Vida Individual	30,080,360
De Seguro Popular	-
De Seguros Previsionales	-
De Vida Colectivo	202,776,578
De Seguro de Sepelio	-
De Accidentes y Enfermedades	311,527,924
De Incendio y Lineas Aliadas	417,019,440
De Vehículos Automotores	154,384,442
De Otros Seguros Generales	115,194,414
De Fianzas	3,270,682
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	-23,681,714
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**739,969,350**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	**5,477,617**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	**-**
PROPIEDADES DE INVERSION	**-**
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**65,158,318**
Terrenos	35,083,748
Edificios	7,517,619
Instalaciones	7,217,582
Mobiliario y Equipo	11,860,758
Vehículos	3,478,612
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-
OTROS ACTIVOS	**143,498,112**
TOTAL ACTIVOS	**4,233,509,674**
Total Activos Contingentes	**3,713,039,314**
Cuentas de Orden y Registro	**L3,023,354,340,286**

PASIVO	
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	**119,413,549**
Obligaciones por Siniestros	-
Primas en Depósito	72,465,647
Otras Obligaciones con Asegurados	46,947,902
RESERVAS PARA SINIESTROS	**835,185,431**
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	**661,124,477**
Reservas Matemáticas	**444,590**
Reservas para Riesgos en Curso	**474,134,346**
Reservas de Previsión	**176,545,541**
Reservas para Riesgos Catastróficos	**10,000,000**
Reservas Especiales	-
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**833,219,444**
OBLIGACIONES FINANCIERAS	**-**
CUENTAS POR PAGAR	**273,199,626**
OTROS PASIVOS	**152,608,173**
TOTAL PASIVO	**2,874,750,701**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	**850,000,000**
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**123,494,649**
RESULTADOS ACUMULADOS	**385,264,324**
Resultados de Ejercicios Anteriores	147,793,809
Resultado Neto del Ejercicio	237,470,515
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	-
TOTAL PATRIMONIO	**1,358,758,973**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**4,233,509,674**
Pasivos Contingentes	**3,713,039,314**
Contra cuenta de Cuentas de Orden y Registro	**L3,023,354,340,286**

Tethey Martinez	Rene Mejía	Francisco Cortez
Gerente General	Contador General	Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

Ficohsa Seguros

Reporte Financiero Septiembre 2024

Ficohsa Seguros
Estado de Resultado Integral
del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

Primas	L3,858,888,015
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	440,304,962
Primas Netas	**3,418,583,053**
Primas cedidas	2,508,556,736
Primas Netas de Retención	**910,026,317**
Variación en las Reservas Técnicas	203,208,180
Variación en las Reservas Técnicas	148,345,972
Primas Netas Devengadas	**855,164,109**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	462,342,037
Gastos de Intermediación	315,076,733
Margen de Aseguramiento	**1,002,429,414**
Siniestros y Gastos de Liquidacion Recuperados	877,432,644
Salvamentos y Recuperaciones	50,150,183
Siniestros y Gastos de Liquidación	1,218,772,930
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	11,371,099
Siniestros Retenidos	**302,561,202**
Margen Técnico	**699,868,212**
Ingresos Técnicos Diversos	29,771,245
Gastos Técnicos Diversos	212,193,913
Resultado Técnico	**517,445,544**
Gastos de Administración	371,740,753
Resultado de Operación	**145,704,792**
Ingresos Financieros	112,601,533
Gastos Financieros	10,555,287
Margen Financiero	**102,046,246**
Otros Ingresos	36,285,983
Otros Gastos	1,203,215
Resultado Financiero	**282,833,806**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	29,291,611
Gastos de Ejercicios Anteriores	695,944
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**311,429,473**
Impuesto sobre la Renta	73,958,958
Utilidad (Pérdida) Neta	**237,470,515**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida Integral total)	**237,470,515**

Indicadores Técnicos y Financieros

	2024	2023
Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	99.12%	95.76%
Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	35.41%	32.95%
Siniestros Netos / Primas Netas	34.32%	35.35%
Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	31.02%	29.73%
Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.4 Veces	1.4 Veces
Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	227.65%	285.68%
Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	33.13%	30.96%

Tethey Martínez	Rene Mejía	Francisco Cortez
Gerente General	Contador General	Auditor Interno

La emisión de los Estados Financieros básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros

Ficohsa Pensiones y Cesantías

Reporte Financiero Septiembre 2024

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
Estado de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**L2,674,945.53**
Depósitos en Instituciones financieras nacionales	2,625,231.18
Depósitos en Instituciones financieras del exterior	49,714.35
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	**340,949,453.24**
Inversiones financieras a costo amortizado	338,461,479.79
Rendimientos financieros por cobrar	2,487,973.45
CUENTAS POR COBRAR NETAS	**20,056,997.86**
Comisiones por cobrar al fondo	10,170,976.75
Valores por cobrar	9,886,021.11
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**3,076,357.99**
Mobiliario y equipo de oficina	3,956,485.47
Instalaciones	629,463.95
(Depreciación acumulada de propiedades, Planta y equipo)	-1,509,591.43
OTROS ACTIVOS	**59,039,688.58**
Activos Intangibles	40,284,765.05
Impuesto sobre la renta	16,701,744.82
Otros activos	2,053,178.71
TOTAL ACTIVO	**425,797,443.20**
ACTIVOS CONTINGENTES	**106,835,650.00**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL	**L379,298,151.46**
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	**L45,310,269.74**
Sueldos y salarios por pagar	10,871,173.31
Retenciones a empleados por pagar	415,415.07
Aportaciones patronales por pagar	297,941.43
Compensaciones y beneficios laborales por pagar	9,288,874.00
Retenciones de impuestos por pagar	176,354.36
Impuesto sobre la renta por pagar	24,260,511.57
ACREEDORES VARIOS	**1,761,503.17**
Acreedores diversos	1,761,503.17
RESERVAS	**38,586,915.77**
Reservas para pérdidas	38,586,915.77
TOTAL PASIVO	**85,658,688.68**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	**L265,675,000.00**
Capital Social Suscrito	265,675,000.00
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**13,644,119.02**
Reservas de Capital	13,644,119.02
RESULTADO NETO DEL PERIODO	**60,819,635.50**
Utilidad del Periodo	60,819,635.50
TOTAL PATRIMONIO	**340,138,754.52**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**425,797,443.20**
PASIVOS CONTINGENTES	**106,835,650.00**
CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL	**L379,298,151.46**

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
Estado del Resultado del Periodo y Otro Resultado Integral
por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

INGRESOS DE OPERACIÓN	**L131,413,507.83**
Ingresos por comisiones	131,413,507.83
INGRESOS FINANCIEROS	**20,249,728.27**
Ingresos financieros	20,249,728.27
GASTOS FINANCIEROS	**1,155,906.77**
Costos financieros	1,155,906.77
MARGEN FINANCIERO	**19,093,821.50**
MARGEN DE OPERACIÓN	**150,507,329.33**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**64,235,132.56**
Gastos de personal	45,400,938.15
Gastos de consejeros y directores	494,605.53
Gastos de operación	13,266,645.77
Gastos por impuestos municipales	549,431.03
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo	268,101.15
Gastos por amortización de activos intangibles	1,995,979.90
Otros gastos de operación	2,259,431.03
RESULTADO OPERATIVO	**86,272,196.77**
Otros ingresos	112,857.01
Otros gastos	834,581.48
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	**85,550,472.30**
Impuesto sobre la renta	24,730,836.80
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONTABLE	**60,819,635.50**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO	**L60,819,635.50**

La emisión de los Estados Financieros Básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

Yamileth Haddad	Alec Mira	Gerardo Leiva
Gerente General	Auditor	Contador

Ficohsa Pensiones y Cesantías

Reporte Financiero
Septiembre 2024

Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.
Fondos Administrados Consolidados
Estado de Situacion Financiera
al 30 de septiembre de 2024
(Cifras expresadas en Lempiras)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**L620,175,036.53**
Depósitos en instituciones financieras	620,175,036.53
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	**9,290,648,168.05**
Inversiones financieras medidas a costo amortizado	8,408,962,831.51
Inversiones financieras medidas a valor razonable	89,518,511.24
Inversiones en acciones y participaciones medidas al costo	582,694,761.22
Rendimientos devengados por cobrar sobre inversiones financieras	217,210,706.23
(Deterioro acumulado de inversiones financieras)	-5,963,855.58
(Deterioro acumulado de rendimientos devengados por cobrar sobre inversiones financieras)	-1,774,786.57
CRÉDITOS NETOS	**495,471,571.14**
Créditos vigentes	493,078,808.47
Rendimientos devengados por cobrar sobre créditos	2,392,762.67
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	**220,341,257.78**
Edificios	220,341,257.78
OTROS ACTIVOS	**48,391,733.77**
Otros activos	48,391,733.77
TOTAL ACTIVOS	**10,675,027,767.27**
ACTIVOS CONTINGENTES	**110,529,545.00**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL	**L11,110,604,403.26**

PASIVO	
OBLIGACIONES POR PAGAR	**L32,493,827.37**
Cuentas por pagar	32,493,827.37
OTROS PASIVOS	**26,860,189.92**
Otros pasivos	26,860,189.92
TOTAL PASIVO	**L59,354,017.29**
PATRIMONIO	
FONDO DE PENSIONES	**L9,629,314,329.31**
Aportaciones de fondos de pensiones	9,629,314,329.31
FONDO DE CESANTIAS	**977,247,554.24**
Aportaciones de fondos de cesantías	977,247,554.24
OTROS COMPONENTES DE VALORACIÓN	**9,111,866.43**
Valoración de inversiones	9,111,866.43
TOTAL PATRIMONIO	**10,615,673,749.98**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**10,675,027,767.27**
PASIVOS CONTINGENTES	**110,529,545.00**
CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL	**L11,110,604,403.26**

Yamileth Haddad	**Alec Mira**	**Gerardo Leiva**
Gerente General	Auditor	Contador

La emisión de los Estados Financieros Básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

Ficohsa Fundación

Reporte Financiero
Septiembre 2024

Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
Balance General
del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2024

ACTIVOS	
Corrientes	
Caja y bancos	L8,443,522.97
Depósitos a largo plazo	65,223,739.70
Cuentas por cobrar	299,987.50
No Corrientes	
APORTACIONES PATRONALES OBLIGATORIAS	1,709,130.13
Obligaciones patronales por cobrar	1,609,159.01
Propiedad, planta y equipo (neto)	107,764.11
TOTAL ACTIVO	**L77,393,303.43**

PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo	
Cuentas por pagar	L62,559.07
Acreedores varios	40,677.11
APORTACIONES PATRONALES OBLIGATORIAS	1,709,130.13
Obligaciones patronales por pagar	1,609,159.01
Total pasivos	**3,421,525.32**
Patrimonio	
Fondo de inversión	72,074,476.81
Excedente del período	1,897,301.30
Total patrimonio	**73,971,778.11**
SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO	**L77,393,303.43**

Fundación Ficohsa para la Educación Infantil
Estado de Resultado
del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2024

INGRESOS	
Donaciones Grupo Financiero Ficohsa	L21,488,284.47
Proyecto Dar Para Educar Clientes de La Colonia	2,557,308.26
Donaciones de otras entidades	778,191.67
Recaudaciones en alcancías	215,159.92
Intereses	3,597,212.85
Otros ingresos	394,905.74
TOTAL INGRESOS	**L29,031,062.91**

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Sueldos y salarios	L3,305,218.63
Gastos de representación	47,250.00
Gastos por fluctuación cambiaria	1,813.82
Gastos de administración	21,134.14
Gastos alquiler de oficina	202,031.20
Retencion por intereses ganados	379,417.56
Viáticos y gastos de viaje	73,253.83
Publicidad y propaganda	251,950.47
Plataforma educativa	69,247.25
Depreciaciones y amortizaciones	28,770.51
Gastos y eventos varios	354,989.95
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**L4,735,077.35**

GASTOS POR PROYECTOS Centros Preescolares	
Merienda escolar	L4,482,547.94
Materiales educativos	875,329.31
Reparaciones centros escolares	2,853,469.62
Reparaciones centros básicos	11,821,579.59
Mobiliario y equipo para jardines preescolares	102.350,00
Educadores Escolares	97,600.00
Celebración día del niño	60,330.65
Transporte por supervisión	58,253.41
Programa de fortalecimiento pedagógico	205,500.00
Programa de educación social y financiero	194,214.23
Gastos proyectos estudiantiles y comunitarios	1,496,934.26
Programa educativo de ingles	150,575.25
TOTAL GASTOS POR PROYECTOS	**22,398,684.26**
TOTAL GASTOS	**27,133,761.61**
EXCESO DE LOS INGRESOS SOBRE LOS EGRESOS	**L1,897,301.30**

Karla Simón
Directora Ejecutiva

Gerardo Leiva
Contador General

Monica Kafati
Tesorero Junta Directiva
Fundación Ficohsa

La emisión de los Estados Financieros Básicos son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

www.ficohsa.com/fundacion

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **09-24**. Ordenando la publicación de Edictos Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a, **ERLINDA ELA MEJIA LOZANO**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles seis (06) de noviembre del año 2024, a la una treinta de la tarde (01:30 p.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 17 de octubre del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en resolución de fecha catorce (14) del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024) se declaró HEREDEROS AB-INTESTATO: A los señores OBDULIO ORLANDO AYALA AYALA, casado, Abogado, con documento nacional de identificacion número 0107- 1972-01634; MARIA ERLINDA AYALA AYALA, casada, ama de casa, con documento nacional de identificacion número 0107-1966-02032: HERNAN ANTONIO AYALA AYALA, casado, comerciante, con documento nacional de identificacion número 0107-1963-01242 y ARTURO AYALA AYALA, casado, comerciante, con documento nacional de identificacion número 0107-1969-00127; todos son mayores de edad, hondureños por nacimiento y con domicilio en la Alda San Francisco de Saco, Municipio de Arizona, Departamento de Atlántida, en tránsito por esta ciudad; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JESUS AYALA RAMIREZ (Q.D.D.G), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho Representó a los solicitantes el abogado CARLOS ANDRES MORAZAN GARCIA, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 34256, y con las facultades a el conferidas.

Marco Tulio Sosa Morales
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha dieciocho (18) días de octubre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió Declarar a la señora **WENDY GERALDINA MARIMON BARRERA**, mayor de edad, soltera, hondureña, con tarjeta de identidad **0502 1978 00070** y pasaporte número E1690854, **Heredera Ab-Intestato** de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara la causante su difunta madre la señora **JULIA BARRERA TOVAR (QDDG),** también conocida como JULIA BARRERA TOBAR (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
La Ceiba, Atlántida a los dieciocho (18) días de octubre del año dos Mil Veinte y Cuatro (2024).

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES // NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE, Notario Público de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número Cuatro mil setecientos ochenta y seis (4786), con Registro en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número Mil Novecientos Cuarenta (1940) y con oficina ubicada en el Edificio Florencia, cubículo 301, Boulevard Suyapa de la ciudad de Tegucigalpa, con teléfono 99906007, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que a través de proceso de herencia testamentaria tramitado en esta Notaría y presentado en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) por el señor AUGUSTO RICARDO AGÜERO NAVARRO, mayor de edad, soltero por viudez, Ingeniero Agrónomo, hondureño por nacimiento, con domicilio en la ciudad de La Ceiba, Atlántida y portador del Documento Nacional de Identificación número cero dos cero uno uno nueve cinco cuatro cero cero cero cinco dos (0201 1954 00052), actuando en su condición personal, solicitando ser declarado heredero testamentario de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta esposa, la señora RUTH ARACELLI ZELAYA NAJERA (Q.D.D.G.), conocida también como RUTH ARACELLY ZELAYA NAJERA DE AGÜERO, quien en vida fuere mayor de edad, casada, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en la ciudad de La Ceiba, Atlántida y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero uno cero uno uno nueve cuatro cinco cero cero dos cero cuatro (0101 1945 00204), sin perjuicio de otros herederos de igual derecho, se ha emitido resolución en instrumento público número doscientos diez (210) de fecha veintiocho y ocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual en su parte resolutiva dice: "FALLA: Declarando HEREDERO TESTAMENTARIO al señor AUGUSTO RICARDO AGÜERO NAVARRO, de generales ya expresadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que hubiese dejado su difunta esposa, la señora RUTH ARACELLI ZELAYA NAJERA (Q.D.D.G.), conocida también como RUTH ARACELLY ZELAYA NAJERA DE AGÜERO, también de generales ya expresadas, sin perjuicio de otros herederos de igual derecho.-Y MANDA: Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emítase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor del heredero AUGUSTO RICARDO AGÜERO NAVARRO, y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta esposa, la señora RUTH ARACELLI ZELAYA NAJERA (Q.D.D.G.), conocida también como RUTH ARACELLY ZELAYA NAJERA DE AGÜERO.-NOTIFIQUESE.-Doy fe." En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

OSCAR ALEXIS PONCE SIERCKE // Notario Público

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en resolución de fecha catorce (14) del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2024) se declaró HEREDEROS AB- INTESTATO: A los menores GERSON ALEXANDER JIMENEZ RUIZ y CESAR DAVID JIMENEZ RUIZ, con certificado de nacimiento 0108-2020-00232 y 0103-2017- 00104, respectivamente, representados por su madre, la señora SINDY ALEJANDRA RUIZ RAMOS, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con número de identidad 0205-1994- 00124, con domicilio en el municipio de Esparta, Departamento de Atlántida, en tránsito por esta ciudad; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el difunto padre de la menor, el señor GERSON DAVID JIMENEZ ESPINOZA (Q.D.D.G), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab- Intestato de igual o mejor derecho. Representó a la solicitante el abogado CARLOS ANDRES MORAZAN GARCIA, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 34256, y con las facultades a el conferidas.

Marco Tulio Sosa Morales
NOTARIO PÚBLICO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **PEDRO PAVON CARCAMO**, mayor de edad, hondureño, agricultor, soltero, con Documento Nacional de Identificación número **0612-1954-00116**, con domicilio en la aldea de Elixir jurisdicción del municipio de Saba Departamento de Colon, en transito por esta ciudad; por medio de la presente **DECLARACIÓN JURADA AUTENTICADA**, hago constar bajo juramento: que soy dueño legítimo de un inmueble inscrito bajo el Tomo CLVII, Inscripción veinte (20), del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Departamento de Colon, he solicitado ante este Instituto de la Propiedad de Trujillo Colon, la REINSCRIPCIÓN DE ASIENTO de un terreno de naturaleza rural ubicado en la aldea de Elixir, jurisdicción municipal de Sava, Departamento de Colon, ahora sistematizado y trasladado a una matricula número (595927) asiento uno (1), del folio real del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de la ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, solicitud que en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hojas de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y que dicho inmueble no se encuentra gravado, en este acto **EXONERO** al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil de Trujillo, Departamento de Colon, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del asiento mencionado.
Por este acto firmo para constancia en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro a los 17 días del mes de Octubre del 2024.

PEDRO PAVON CARCAMO // Identificación No. 0612-1954-00116

HONDURAS
Agricultura y Ganadería | Competitividad Rural SAG | UAP -ComRural

AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA (SDO)
SDO-BIENES-SANACAFE-01-2024
ADQUISICIÓN DE: UN (1) VEHICULO TIPO PICK UP 4X4.

En el marco del proyecto **Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras "ComRural II",** financiado por el **Banco Mundial** e implementado por la **Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG)**, la Organización de Productores Rurales (OPR) **Santa Ana Café S.A. de C.V. (SANACAFE)** informa que ha recibido fondos para la ejecución del plan de negocios denominado: "Mejorar la competitividad empresarial de Santa Ana Café S.A. de C.V. (SANACAFE) y de sus socios, en los procesos de producción, procesamiento y comercialización de cafés especiales mediante alianzas comerciales, financiera y técnica".

Para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar su oferta y pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: http://www.comrural.hn/adquisiciones/

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ubicada en la Comunidad de Santa Ana, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, Honduras C.A., mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: sanacafe.2016@yahoo.com a partir del día **jueves 31 de octubre de 2024**.

c- Lugar, fecha y hora de Apertura: Oficinas de la **OPR Santa Ana Café S.A. de C.V. (SANACAFE)** ubicadas en la Comunidad de Santa Ana, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, **el día martes 19 de noviembre de 2024 a la 10:00 a.m.**

d- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Comunidad de Santa Ana, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara
31 de octubre de 2024.

Benjamín Ríos Madrid
Representante Legal
SANTA ANA CAFÉ S.A. DE C.V.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

HONDURAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GA-UADQ-04-2024, PARA EL "SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA USO DEL EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENP EN LOS DIFERENTES PUERTOS A NIVEL NACIONAL"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **ENP-LPN-GA-UADQ-04-2024**, a presentar oferta sellada para el **"SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA USO DEL EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENP EN LOS DIFERENTES PUERTOS A NIVEL NACIONAL"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No.1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., previo al pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico **licitaciones@enp.hn**.

5. Las ofertas deberán presentarse, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 09 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 31 de octubre de 2024.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232
www.enp.hn

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 31 de octubre de 2024

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

ISUZU Dmax 2012, Ganga, vendo , diesel, A/C, un solo dueño L275,000.00 Cel: 9524-0043

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

TERRENOS

ALDEA MONTE VERDE. Terreno rustico con vista al Lago de Yojoa, 14.25 manzanas L.650,000 por manzana, A 800 metros de Honduyate hacia la montaña Cel.9911-0913

ALQUILERES

APARTAMENTOS

BO. EL BENQUE Se Renta Apartamento de 1 habitacion, sin niños. Celular 8896-2766

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

EN S.P.S. SE NECESITAN Guardias, Supervisores y personal de monitoreo para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MUSA'S Masajes Chicas Lindas Exclusivas. S.P.S. Cel.9856-8967

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

NUEVAS CHICAS Independientes VIP . Información Llamar al 9278-6702.

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha diez (10) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO a la señora PETRONA INTERIANO CRUZ, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta hermana la señora MARIA ESTHER INTERIANO CRUZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 23 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los menores ANTHONY KAEL y ANTONIO CALEB ambos de apellidos AVILA HERNANDEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor PEDRO ANTONIO AVILA MEJIA (Q.D.D.G), concediéndoscle la posesión efectiva de dicha Herencia.

Olanchito, Departamento de Yoro, 28 de octubre del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599
ISV INCLUÍDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862
Trabajos Garantizados
Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

ACCIÓN EN DERECHO

En el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee

A Jonny Zamora Varela, Gloria Lilibeth Paguada Meléndez le ha presentado una Petición para el Nombramiento de la Tutela de Ángel Johan Zamora Paguada, en el Tribunal del Cuarto Circuito del Condado de Knox, Tennessee. En la petición se afirma que usted es el padre biológico de Ángel Johan Zamora Paguada y que ha abandonado a Ángel porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Ángel tenía dos años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Gloria Lilibeth Paguada Meléndez, antes del 30 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 30 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Gloria Lilibeth Paguada Meléndez como tutora de Ángel Johan Zamora Paguada. Además, se descubrirá que ha abandonado a Ángel y que no es lo mejor para Ángel regresar a Honduras.

Michael Shao, BPR #040622
Abogado de planta
Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración
119 Avenida Dameron
Knoxville, TN 37917
Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@ccetn.org
Abogado del peticionario

CERTIFICACIÓN

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1833 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS, Secretario General; que dice: "… 5. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: … literal a) … RESOLUCIÓN GEE No.714/18-10- 2024.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Providencia SEGSE-PV-2684-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, tuvo por recibido el escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA ESCRITURA SOCIAL Y LOS ESTATUTOS SOCIALES DE CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. SE ADJUNTAN LOS DOCUMENTOS Y PODER REFERIDOS EN EL ESCRITO", suscrito por el Abogado José Ramón Paz Morales, en su condición de Apoderado Legal de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), solicitando autorización para modificar la Escritura Social y Estatutos Sociales de su representada, de conformidad con lo establecido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas; así como modificaciones sobre otros aspectos para actualizar y modernizar los procesos de gobierno corporativo de la Sociedad. CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), tendente a obtener autorización para efectuar modificaciones a su Escritura Social y Estatutos Sociales, se fundamenta en lo establecido en el Artículo 21, numeral 3) de la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíprocas para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional que establece que en lo relativo a la Asamblea General de Socios, la sociedad se regirá por lo dispuesto en el Código de Comercio, con excepción de la modificación de los Estatutos que será conforme al procedimiento establecido por la Ley del Sistema Financiero. En tal sentido, el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero establece que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requerirán autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Además, el referido Artículo señala que para fines de otorgamiento y registro de las escrituras se seguirá lo descrito en el Artículo 9 de la referida Ley y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) diarios de circulación nacional. CONSIDERANDO (3): Que la solicitud de mérito atiende lo establecido en la Circular CNBS No.015/2022 del 4 de octubre de 2022, mediante la cual la Comisión Nacional de Bancos y Seguros comunicó a las Instituciones Supervisadas la Resolución GRD No.638/03-10-2022 contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.36,057 del 22 de octubre de 2022, que tiene como objeto establecer los lineamientos a ser implementados por las Instituciones Supervisadas y Grupos Financieros autorizados por esta Comisión, respecto a la estructuración, funcionamiento e implementación de su Gobierno Corporativo, a efectos de promover buenas prácticas en su control interno, en la gestión de sus riesgos, y en las políticas internas, de acuerdo a estándares y principios internacionales y el marco legal vigente en el país. Dicho Reglamento entró en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial "La Gaceta" el 22 de octubre de 2022, estableciéndose en el Artículo 67 otorgar a las Instituciones Supervisadas un plazo de ocho (8) meses a partir de su entrada en vigencia para adecuarse al mismo, término que a solicitud de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR) mediante Oficio SSEUA-OF-114/2023 de fecha 18 de julio de 2023 emitido por la Superintendencia de Seguros de esta Comisión, fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2023. CONSIDERANDO (4): Que las modificaciones a la Escritura Social y Estatutos Sociales de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), fueron aprobadas en el Punto 6 y Acuerdo 2. (a) del Acta Número Dieciséis de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 17 de noviembre de 2023, incorporando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas antes mencionado, incluyendo adicionalmente otros aspectos para actualizar y modernizar los procesos de gobierno corporativo de la Sociedad. Lo anterior, según Instrumento Público No.57, autorizado ante los oficios del Notario Rafael Roger Ordoñez el 6 de junio de 2024, inscrito bajo el No.90769, Matrícula 2539454 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, contentivo de la protocolización de la referida Acta; misma que posteriormente fue rectificada mediante Instrumento Público No.102 de fecha 21 de agosto de 2024, autorizado por el referido Notario, inscrito bajo el No.92669, Matrícula 2539454 del mencionado Registro Mercantil. CONSIDERANDO (5): Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificaciones Electrónicas de Providencias SEGSE-NE-360-2024 y SEGSE-NE-636-2024 de fechas 3 de mayo y 11 de julio de 2024, se notificó al Apoderado Legal de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dichas notificaciones, subsanara su solicitud, en el sentido de presentar la Certificación del Acta Número Dieciséis de la Asamblea Extraordinaria de Socios celebrada el 17 de noviembre de 2023, contentiva de los acuerdos de modificación de la Escritura Social y Estatutos Sociales debidamente protocolizada ante notario e inscrita en el Registro correspondiente; así como la rectificación correspondiente del Instrumento Público No.57, conforme a lo dispuesto en los Artículos 413 del Código de Comercio y 133 del Reglamento de la Ley de Propiedad; y la presentación de un nuevo proyecto de reforma de escritura, entre otros. CONSIDERANDO (6): Que mediante Providencias SEGSE-PV-1076-2024 y SEGSE-PV 1645-2024 del 17 de mayo y 25 de julio de 2024, esta Comisión tuvo por recibidos los escritos intitulados "SE SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO", suscritos por el Apoderado Legal de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), en las diligencias contentivas de la solicitud de mérito. En consecuencia, la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera de esta Comisión mediante Oficios GEEEE-NE-8-2024 y GEEEE-NE-11-2024 del 31 de mayo y 26 de agosto de 2024, concedió en ambas oportunidades el término de cinco (5) días hábiles para que subsanara su solicitud. En respuesta a los requerimientos planteados, el Apoderado Legal presentó en fechas 10 de junio y 29 de agosto de 2024, los escritos intitulados "MANIFESTACIÓN" y "MANIFESTACIÓN. SE PRESENTAN DOCUMENTOS", dando cumplimiento a los requerimientos de subsanación notificados por este Ente Supervisor. CONSIDERANDO (7): Que el Dictamen Técnico TMPUA-OP-26-2024 del 3 de septiembre de 2024, emitido por la Superintendencia de Seguros, concluyó que esa Superintendencia es del parecer que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR) modificar su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales por adecuación al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas contenido en la Resolución GRD No.638/03- 10-2022, en virtud que las reformas planteadas se enmarcan en la precitada disposición, en la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional y demás legislación aplicable; asimismo, de haberse verificado la subsanación a satisfacción de los aspectos señalados en los Memorandos SSEUA-OP-6-2024 y SSEUA-OP-18-2024. CONSIDERANDO (8): Que el Dictamen Legal GLEAI-DL-378-2024 del 25 de septiembre de 2024, trasladado a la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera el 7 de octubre de 2024, concluyó que el Abogado José Ramón Paz Morales, subsanó los aspectos legales requeridos mediante notificación electrónica No. SEGSE-NE-636-2024 del 11 de julio de 2024, emitida por esta Comisión. En consecuencia, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice la reforma a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), en virtud que está conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Gobierno Corporativo contenido en la Resolución GRD No.638/03-10-2022 de fecha 3 de octubre 2022. Se adjunta proyecto de reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR) revisado por esta Gerencia Legal. CONSIDERANDO (9): Que el Dictamen Técnico GEEEE-DT-79-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), las modificaciones de la Escritura Social y Estatutos Sociales, derivado de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por este Ente Supervisor, contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas. Modificaciones que hacen referencia a la incorporación de los derechos básicos de los accionistas, comités de apoyo técnico, selección, evaluación y remoción de los miembros del órgano superior, responsabilidades del órgano superior, supervisión de la alta gerencia, así como las facultades y obligaciones del comisario, entre otras; y otros aspectos para actualizar y modernizar los procesos de gobierno corporativo de la Sociedad. Lo anterior, en virtud de lo acordado en el Punto 6 y Acuerdo 2. (a) del Acta Número Dieciséis de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONFIANZA SA-FGR, celebrada el 17 de noviembre de 2023. CONSIDERANDO (10): Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Seguros y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR). POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 21, numeral 3) de la Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional; 8 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 10, 12, 72 y 73 de la Ley del Sistema Financiero; Circular CNBS No.015/2022 del 4 de octubre de 2022, contentiva de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 correspondiente a las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas; RESUELVE: 1. Autorizar a CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), las modificaciones a la Escritura Social y Estatutos Sociales, derivadas de la Resolución GRD No.638/03-10-2022 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros contentiva de las reformas al Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas; y otros aspectos para actualizar y modernizar los procesos de gobierno corporativo de la Sociedad; de conformidad a lo acordado en el Punto 6 y Acuerdo 2. (a) del Acta Número Dieciséis de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONFIANZA SA-FGR, celebrada el 17 de noviembre de 2023; y de acuerdo con el Proyecto de Reformas de Escritura y Estatutos Sociales que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. Lo anterior en virtud de los aspectos técnicos y legales señalados en los Considerandos (7), (8), (9) y (10) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país, por cuenta de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR). Asimismo, la Sociedad debe inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura Social y Estatutos Sociales conteniendo las modificaciones aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado José Ramón Paz Morales, en su condición de Apoderado Legal de CONFIANZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA, S.A. DE C.V. (CONFIANZA SA-FGR), para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de ésta a la Superintendencia de Seguros y Gerencia Legal para su conocimiento. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. … Queda aprobado por unanimidad. … F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS, Secretario General".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS

JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS
Secretario General

SE VENDE
NISSAN PATROL AÑO 2013

ÚNICO DUEÑO
COMPRADO EN AGENCIA
CEL. 8741-4866

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00107-2023

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por el abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL SANTA ROSA DE COPAN. A los treinta días de agosto de año dos mil veinticuatro. CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO Jueza del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la solicitud de audiencia de subasta de un bien hipotecado, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, actuando en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, que ha promovido en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ. ANTECEDENTES DE HECHO: Único: Consta de autos que en fecha veintiocho de agosto de año dos mil veinticuatro, se presentó escrito solicitando se señale audiencia de subasta de un bien hipotecado por parte del Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de apoderado legal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida en contra del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ, en el que solicita que se ordene la publicación de un extracto de dicha convocatoria, corno también que por mediante una Comunicación Edictal, se notifique la fecha y hora de la audiencia de subasta a la parte ejecutada.- FUNDAMENTOS DE DERECHOS. Único: El artículo 907 del Código Procesal Civil señala que 1. Transcurridos treinta (30) días desde el requerimiento de pago y la práctica de las oportunas notificaciones, se procederá a instancia del actor, del deudor o del tercer poseedor, a la subasta de la finca o bien hipotecado. 2. La subasta se anunciará como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, y sus condiciones se notificarán al deudor con la misma antelación. 3. La subasta de bienes hipotecados se regirá por lo dispuesto en este Código para la subasta de bienes inmuebles". PARTE DISPOSITIVA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: Primero: Admitir el escrito que antecede, agréguense el mismo a los autos.- Segundo: Señálese audiencia de subasta para el día MARTES DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (I0-12-2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M) debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijarán en el local del tribunal y se publicará en extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma, la cual recaerá sobre el inmueble siguiente: 1. inmueble inscrito a favor del señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ bajo el número TREINTA Y CINCO (35) del torno DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del Instituto de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Copán. 2. Gravamen hipotecario sobre este inmueble se inscribió a favor de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada (COACOL), bajo el numero quinientos setenta y ocho del mismo tomo DOS MIL TRESCIENTOS (2300) del mismo instituto registral; ambas a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada.- Tercero: A fin de dar publicidad a la subasta ordenada se ordena extender el aviso correspondiente para que por medio de avisos que se fijarán en el local del Tribunal, así como la publicación de un extracto en un periódico de mayor circulación nacional.- Cuarto: Se ordena que mediante Comunicación Edictal, se proceda a notificar al ejecutado el señor SELVIN ADONAY SOLIZ LOPEZ de la audiencia antes señalada, pudiendo ser notificados del señalamiento de subasta cualquier otra persona ya sea empleado o familiar mayor de catorce (14) años que se encuentre en el lugar, en caso de no encontrarse el destinatario, debiendo el receptor hacer entrega de la copia de resolución o la cedula al destinatario de esta o darle aviso, si sabe su paradero,- Quinto: Habilitense los días y horas inhábiles a efectos de llevar a cabo la notificación ordenada. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA CLAUDIA MARIA BARRERA BUESO. JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- SELLO Y FIRMA ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO.- SECRETARIA
Santa Rosa de Copán, 02 de septiembre del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE SUBASTA

D.L. EXP 0506-658-23

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al Público en general y para los defectos de la Ley: HACE SABER: Que en la audiencia señalada para el día JUEVES CINCO DE DICIEMBRE DEL ANO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MANANA (9:00 P.M), en pública subasta se rematara dos Lotes de Terreno propiedad de la señora MELIDA URBINA MOLINA, constituyéndose como GARANTE HIPOTECARIO un préstamo otorgado por la COMPANIA FINANCIERA S.A. (COFISA) a la señora JESSIE DORALINA TERREROS HERNANDEZ, en su condición de Deudor Principal que se describe así: 1) Lote de terreno ubicado en la Colonia Obrera de la Empresa Nacional Portuaria de la ciudad de Puerto Cortes, identificado con el número 24 del Bloque 03, calle once (11) "A" (11 A) el cual mide y limita así: AL NORTE, Veinticuatro metros (24.00 mts) limitando con Novena Avenida; AL SUR: Veinticuatro metros (24.00 mts) y colinda con lote de terreno veintitrés del bloque No, Tres; AL ESTE: Catorce punto Treinta y Cinco metros (14.35 mts) y colinda con lote número treinta y uno del Bloque No. Tres, y AL OESTE; Catorce punto treinta y cinco metros (14.35 mts) y limita con la calle once "A", teniendo una extensión superficial de TRESCIENTOS CUARENTA CUATRO `PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS(344.40 MTS2) que son los rumbos y medidas exactas de dicho inmueble; con las siguientes mejoras: Una casa de habitación construida con paredes de bloque de concreto, repellados, pulidos y pintados, piso de cerámica, techo de estructura de madera y lamina de zinc, cielo falso de lamida de panelit y embatinado de madera, puertas de madera de color, ventanas corredizas de marco de aluminio y vidrio, con sus balcones, mueble de cocina de madera de color y desayunador enchapado en cerámica, cerco de bloques repellados, con sus portones metálicos vehicular y peatonal, distribuida en sala, comedor, cocina, tres dormitorios, tres baños, closet, área de servidumbre, are de lavandería, una galera, un porch y una perrera, inmueble se encuentra inscrito a su favor bajo Matricula TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO (389738) ASIENTO DOCE (12) Sobre el bien inmueble a Subastar pesa el siguiente GRAVAMEN: asiento numero 15 constitución de hipoteca total a favor de COMPANIA FINANCIERA S.A., COFISA y asiento numero 16 anotación judicial emitida por este juzgado del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral; 2) Un Inmueble ubicado en el Barrio Copen nueve calle tercera avenida en la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, con clave catastral GS3320-004-006 el que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide cuarenta y ocho metros punto cincuenta y un centímetros (48.51 mts), colinda con Lizeth Urbina; AL SUR; Mide Veintiocho metros punto cero tres centímetros (28.03 mts), colinda con Jose María de Jesús Mejía Melgar y María Luis Pineda Gómez, y veinte metros punto cero centímetros (20.00 mts), colinda Con Cecibel Orellana Fuentes, AL ESTE: Mide once metros punto quince centímetros /11.15 mts), colinda con nueve calle y nueve metros punto cero centímetro (9.00 mts) colinda con nueve calle y nueve metros punto cero centímetros (9.00 mts) colinda con Cecibel Orellana Fuentes, y al OESTE: Mide veinte metros punto cero centímetros (20.00 mts) colinda con Belkis Sarahi Soto Santos, teniendo una extensión superficial de SETECIENTOS NOVENTA Y UN METROS PUNTO NOVENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (791.94 Mts 2); Inmueble que cuenta con las siguientes mejoras; Un edificio comercial de dos niveles, siendo su distribución en planta baja cuatro aulas, pasillo, dos y medio baños, anexo de oficina administrativa, más bodega, glorieta local comercial, cerco de bloques y en la plante alta cuatro aulas y pasillo; Sobre el bien inmueble inscrito bajo la Matricula (1652624) Asiento Doce (12) que sobre el mismo a Subastar, pesa el siguiente GRAVAMEN: asiento numero 15 Constitución de Hipoteca total a favor de COMPANIA FINANCIERA S.A., COFISA y asiento numero 16 anotación judicial emitida por este juzgado del Instituto de la Propiedad de esta Sección Registral.- La subasta se llevara a cabo en la sala de audiencia, ubicado en la segunda planta del edificio, por la Abogada TANIA PATRICIA MARTINEZ, Juez de Letras Supernumeraria del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés-. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación de los bienes inmuebles distribuidos así: El inmueble número1) por la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00), El Inmueble número 2) por la cantidad de CINCO MILLONES (L.5,000,000.00; del monto total hace la suma del crédito es de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON 93/100(L. 6,386,092.93) más las costas y honorarios del juicio son CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE CON 97/100 (L. 497,097.97) haciendo un total de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS(L. 6,883,191.00) y el precio base que equivale al setenta y cinco por ciento (75%) del valor tasado del inmueble hipotecado. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento No. 448 Contentivo de hipoteca de los inmuebles propiedad del señor MELIDA URBINA MOLINA, constituyéndose como GARANTE HIPOTECARIO que se le otorgo un préstamo hipotecario a la señora JESSIE DORALINA TERREROS HERNANDEZ, que se describen así: 1) quedando inscrito la Hipoteca a favor de la COMPANIA FINANCIERA S.A. (COFISA) bajo la Matricula número (389738) Asiento Número quince (15), y 2) Inscrito la Hipoteca a favor de la COMPANIA FINANCIERA S.A. (COFISA) bajo la Matricula número (1652624) Asiento quince (15) del Instituto de la Propiedad de esta ciudad y así mismo se encuentra en este Tribunal la respectiva Certificación Registral de la Titulación sobre el inmueble que se subasta. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor la situación posesoria del inmueble a subastar según lo manifestado por el Apoderado Ejecutante.-
En la ciudad de Puerto Cortés, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil veinticuatro.

ABOG. TANIA PATRICIA MARTINEZ.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA
DUNIA LOBO MARTINEZ.- SECRETARIA POR LEY

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-00865-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veinticinco (25) de julio del dos mil veinticuatro (2024) se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando CON LUGAR la Solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora ROSA MARIA HERRERA MARIONA en su condición personal, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre, la señora DOMITILA MARIONA (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. EN CONSECUENCIA: Este Juzgado de Letras Civil, de esta Sección Judicial en nombre de la República de Honduras.- FALLA: 1. Declarando CON LUGAR, la solicitud de Herencia Ab-Intestato, presentada por la señora ROSA MARIA HERRERA MARIONA; 2. Se declara heredera Ab-Intestato a la señora ROSA MARIA HERRERA MARIONA de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora DOMITILA MARIONA; 3. Que se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. NOTIFIQUESE. NELSON OMAR MADRID CHINCHILLA, JUEZ, ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ, SECRETARIO ADJUNTO.

San pedro Sula, Departamento de Cortés a los trece (13) días de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

EXPEDIENTE No.- 141-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro dicto SENTENCIA DEFINITIVA declarando a la señora JULIANA GUEVARA MEJIA, HEREDERO AB- INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES, que a su muerte dejare su difunto padre, el señor BARTOLO GUEVARA ROMERO, y le concede la declaratoria de Herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.-

Márcala, La Paz 24 de septiembre del 2024

LIC. MARIA LYDIAGUZMAN
SECRETARIA

AVISO

EXPEDIENTE No 175-2024

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Marcala, Departamento de La Paz, y para efectos de ley al público en General HACE SABER: Que en fecha doce de agosto del año dos mil veinticuatro dicto SENTENCIA DEFINITIVA. Declarando HEREDERO AB-INTESTATO, al señor FELIPE EDGARDO MELGAR BENITEZ; mayor de edad, hondureño, con domicilio en Municipio de Villanueva Departamento de Cortés, DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES; que a su muerte dejare su difunto padre: FELIPE MELGAR VILLATORO, Y le conceda la declaratoria de Herencia AB- INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos testamentarios de igual o mejor derecho.-

Marcala, La Paz, 16 de octubre, 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN
SECRETARIA GENERAL
JUZGADO SECCIONAL, MARCALA

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2024-00443

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al publico en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Via Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con número de expediente 0501-2024-00443 promovida por el abogado CARLOS ROBERTO OLIVA ORTIZ, representante legal del señor CARLOS HUMBERTO ORTIZ GUIZA, contra la señora MARIA FERNANDA SOTO MARTINEZ, Dictó Auto que su encabezado y Conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).- Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.-PARTE DISPOSITIVA.En atención a lo expuesto, DECIDO:1.-...2.- DE OFICIO EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS a la demandada señora MARIA FERNANDA SOTO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807-1964-01437,para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio con número de expediente 0501-2024-00443, incoada en su contra por el señor CARLOS HUMBERTO ORTIZ GUIZA, Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.-3.-..4.-..5.-....NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.-SECRETARIO ADJUNTO.

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Agosto 2024.

ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

OFICIO N° 1907 J. L. C. A.-2023 // 0801-2023 00828

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintisiete (27) de julio del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el señor **JORGE HUMBERTO ARRIAZA CACERES**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2023-00828**, contra el Estado de Honduras, a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GORBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION**. se interpone demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal, por no ser conforme a derecho consistente en el acuerdo de cancelación por cesantía **No.520-2023** de fecha 29 de junio del año 2023. declarar la ilegalidad del mismo por infringir el ordenamiento jurídico, por exceso y desviación de poder.- reconocimiento de una situación jurídica individualizada por despido ilegal, injusto y arbitrario.- y como medidas para el pleno restablecimiento de mi derecho subjetivo violado, se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo que ocupaba al momento de ser despedido con el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de mi cancelación hasta que se produzca mi reintegro.- Se me reincorpore en el sistema de previsión de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo.- Reconocimiento y pago de los incrementos salariales que surjan durante la tramitación del juicio. Gastos y costas del juicio. Habilitación de días y horas inhábiles. Se confiere poder. - Se acompañan documentos probatorios. - Documentos anexos.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, en la demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la abogada DINA ESPERANZA AYALA GUEVARA, en representación legal de la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILLIAMS PEREZ, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para notificar al señor WILLIAMS PEREZ, la sentencia: PARTE RESOLUTIVA. Este Juzgado FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de DIVORCIO por la vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, interpuesta por la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILIAMS PEREZ, en consecuencia, se DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE y WILIAMS PEREZ, el cual contrajeron matrimonio en fecha diez (10) de julio del año dos mil uno (2001), en el Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira.- SEGUNDO: Este Juzgado no se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio familiar en virtud de no haberse constituido el mismo.- TERCERO: Que por medio de comunicación edictal, se notifique al señor WILIAMS PEREZ, de la presente sentencia haciéndole saber que la sentencia no es firme y que puede hacer uso del recurso de apelación mismo que lo podrá interponer dentro del término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente sentencia. - En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. Y MANDA: Que una vez firme la presente Sentencia, se libre MANDAMIENTO del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de San Sebastián, Departamento de Lempira, para que haga las anotaciones e inscripciones preventivas por la ley al margen del Acta de Matrimonio Numero 1321-2001-00020, ubicada en el folio 076 del tomo 00007, del año 2001, y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Lempira y se extienda certificación a las partes.-NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.- Sello (f) ABOGADA LLURY GABRIELA CASTELLANOS M., JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Sello (f) ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA, SECRETARIA, por medio de Edictos, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira, 15 de mayo del 2024.

ABOGADA ANDREA MARÍSELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Cinco de Agosto del año dos mil Veinticuatro, declaro Heredera a la señora REYNA MILITINA AREVALO, mayor de edad, Soltera, ama de casa, hondureña y con domicilio en el municipio de Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, con documento número 1416- 1967- 00025, también conocida como REYNA MELITINA AREVALO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CASTRO, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia y se les conceda la Declaratoria de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque 11 de Septiembre del Año 2,011

ABOGADA. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADIUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional, de Trujillo, Colón, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO Promovida por el Abogado MARCO TULIO ARRIOLA SUAZO en su condición de Apoderada Legal del señor ERCILIO ESCOBAR VASQUEZ.- Demanda interpuesta en contra de la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ.- Se ha dictado la resolución que literalmente dice: Visto el informe que antecede, Habiéndose practicado, las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil, y no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos los efectos Y como se pide por medio de Comunicación edictal Cítese y Emplácese a la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ, para que en el término de 30 días comparezca ante este tribunal a contestar demanda de Divorcio por escrito interpuesta en su contra, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos.- A costa de la peticionaria, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Articulo 141 numeral 2, 146 del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.-Sello y firma Abogado JUAN GABRIEL NUÑEZ. Juez de Letras Seccional. Sello y firma MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO. Secretaria Por Ley.

Y para los efectos de Ley se notifica la presente resolución a los Catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00022-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintiocho de septiembre del presente año (2024), DECLARO HEREDERA AB- INTESTATO a BERTHA OLIVIA URBINA OCHOA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento le dejara su difunta madre MARIA SEGUNDA ORELLANA ESTRADA, quien fue conocida como SEGUNDA ORELLANA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo como su Apoderada judicial a la abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, inscrita en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 22142

Yoro, Yoro, 28 de Octubre del 2024.

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, frente a Mega Yoly, edificio Sanabria Segunda Planta Local Numero Uno, de esta ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, con Teléfonos Números 2444-1090, 2444-10-96, con correo electrónico: bufetesanabria@hotmail.com, al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha Veintinueve (29) del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), FALLO: Declarar Heredera Ab-Intestato mediante Instrumento Publico Número OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (885), a la señora DORIS LUSMARINA CONTRERAS NAVARRO, por encontrarse legitimada para ella, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora LETICIA AZUCENA NAVARRO LEMUS (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho.-

Tocoa, Colón, 29 de Octubre del año 2024.-

FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés de la señor(a) RINA AGOSTA con identificación número 0101-1944-00478 solicita la venta de DOMINIO PLENO de una propiedad ubicada en Barrio La Curva, de esta Ciudad, con la Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1751810 N, Longitud (X) 0399588 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación O a la 1 mide: veinticinco punto veinticinco metros (25.25 Mts); Rumbo S 69°59' E, colinda con Rina Acosta; de la estación 1 a la 2 mide: veintinueve punto ochenta metros (29.80 Mts). Rumbo S 11° 33' W, colinda con Wendy Marisol Cortés Vallecillo; de la estación 2 a la 3 mide: veinticuatro puntos treinta y cinco metros (24.35 Mts). Rumbo N 78° 23' W, colinda con Primera avenida; de la estación 3 a la O mide: treinta y tres puntos cincuenta metros (33.50 Mts). Rumbo N 10° 29' E, colinda con Diez Calle Este; medidas que arrojan un área superficial de SETESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (779.89 mts2).

Extendido en Puerto Cortés veintiún días del mes de agosto dei año 2024.

ABG. MAYRA SARAHY GAMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB- INTESTATO

La Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el numero: 0501-2024-0866 LCV, en este Juzgado, en fecha SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO., se dictó sentencia definitiva Este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial falla: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores MARIA ESPERANZA PENAGOS ORELLANA y ESTUARDO JOSUE PENAGOS ORELLANA, quien para previos los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, obligaciones, derechos y acciones dejados a su fallecimiento de su madre la señora MARIA CRUZ ORELLANA CASTILLO, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Declarando MARIA ESPERANZA PENAGOS ORELLANA y ESTUARDO JOSUE PENAGOS ORELLANA, como Herederos Ab-Intestato de los bienes, deberes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su madre la señora MARIA CRUZ ORELLANA CASTILLO, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y MANDA: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registraL NOTIFIQUESE.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de octubre del año 2024.

KENNET JOSE MEJIA T.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00041-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha dieciocho de Octubre del presente año (2024), DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO a JUANA BAUTISTA LANZA FLORES, conocida como JUANA FLORES MURILLO y JUANA MARIA FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento le dejara su difunto hijo RONY REYNALDO TORREZ FLORES y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Teniendo como su Apoderada judicial a la abogada CARMEN YESENIA SANTOS DIAZ, inscrita en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 22142

Yoro, Yoro, 28 de Octubre del 2024.

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB- INTESTATO, al señor ALEX YOSIMAR MONTUFAR REYES actuando en su condición propia por si de todos los bienes derechos y acciones trasmisibles que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor FLORENCIO OBISPO MONTUFAR CHACON y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, veinticinco de octubre del año 2024.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2024-00386-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER, Que en este juzgado en fecha veinticinco de octubre del dos mil veinticuatro se dictó Sentencia Definitiva: Declarando a el señor JOSE ANTONIO REYES PINEDA, como heredero Ab-Intestato de los bienes, deberes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su herrnano el señor MIGUEL ANGEL PALACIOS PINEDA, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de octubre del año 2024.

ABG. JOSE MIGUEL AMAYA PADILLA
SECRETARIO.

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos de ley se hace saber: que mediante resolución en Instrumento Público Número Mil Noventa y Cuatro (1094) de fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), autorizado en esta ciudad por la Suscrita Notario DIANA RUBI ARGUETA PEREZ, con telefono número 9807-6590 y correo electronico bufete.argueta@outlook.com, se declaró al señor ANGEL DAVID LARA MELGAR, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su madre la causante MARIA ENCARNACION MELGAR MELGAR, (Q.D.D.G.) conocida como MARIA ENCARNACION MELGAR, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, ordenándose, asimismo, la presente publicación.-

Santa Rosa de Copán, 29 de Octubre de 2024

NOTARIA DIANA RUBI ARGUETA PEREZ

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Notario Público, ALBERTO CANALES CARIAS, del domicilio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha Ocho (08) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dicto RESOLUCION NOTARIAL DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por ANA ISABEL GO1VIEZ, en representación del señor RENE FRANCISCO CASTILLO FUNES, a quien se le declara Herederos Ab-intestato de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora: FRANCISCA FUNEZ CASTRO, también conocida como FRANCISCA FUNES, (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de Igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Cortes, 29 de octubre del 2024.

NOTARIO: ALBERTO CANALES CARIAS

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha once días del mes de septiembre año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional DECLARO: a la señora ROSA ARGUETA, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su esposo el causante FERNANDO ELVIR BARNICA (Q. D. D. G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 0506-2024-00251. KRIS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha veinticinco de Octubre del año dos mil veintidós, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO al señor: ISMAEL GUILLEN quien actúa en de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora: MARIA AGRIPINA GUILLEN (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Olanchito, Yoro 15 de Octubre de 2024

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por: MODESTO BONILLA CHAVEZ, mayor de edad, hondureño, Casado, Comerciante; con Domicilio en la Colonia Rafael Díaz Chávez de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1705-1984-00258; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en la COLONIA RAFAEL DIAZ CHAVEZ, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Propiedad de Luis Arnulfo Martínez Y Mide 26.00 Metros Lineales; AL SUR: Con Pasaje de por medio y Propiedad de Ángel Ramón Hernández Y Mide 21.40 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedad de Ramón Eugenio Paniagua Y Mide 20.45 Metros Lineales; AL OESTE: Con Avenida de por medio y Propiedad de Mercedes Florinda Burgos Y Mide 21.50 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de Cuatrocientos Noventa y uno punto Dieciocho Metros Cuadrados (491.18 Mts2), De Coordenadas GPS X= 486608 Y= 1673296; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Yoro, Yoro 18 días del mes de Octubre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-00804-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501-2024-00804-LCV, en este Juzgado, en fecha SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. (2024) se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: Este Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial falla: 1) Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por los HELLEN GUTIERREZ DIAZ, ALAN GUTIERREZ DIAZ, REYNIER GUTIERREZ DIAZ, FAUSTO GUTIERREZ DIAZ, quien para previos los trámites legales se le declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, obligaciones, derechos y acciones dejados a su fallecimiento de su padre el señor FAUSTO GUTIERREZ SANTOS, y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 2) Declarando a los señores HELLEN GUTIERREZ DIAZ, ALAN GUTIERREZ DIAZ, REYNIER GUTIERREZ DIAZ, FAUSTO GUTIERREZ DIAZ, como Herederos Ab-Intestato de los bienes, deberes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su padre el señor FAUSTO GUTIERREZ SANTOS, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 3) Concediéndole la posesión efectiva de la Herencia. Y MANDA: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 2. Que se extienda al interesado o a su apoderado judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma y 3. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral.-

San Pedro Sula, Cortés, 16 de octubre del año 2024.

ABG. KENNET JOSE MEJIA T.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró a la señora JUANA ABILIA HERNANDEZ PADILLA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, MOISES HERNANDEZ GUARDADO, también conocido como MOISES HERNANDEZ, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Bepresentó a la peticionaria la Abogada LORENA SUYAPA HERNANDEZ PORTILLO, inscrita bajo el número 15214, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 10 Octubre 2024

ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE REPOSCION DE HOJAS DE NOTAS REGISTRALES

Al público en general y para los efectos de Ley, se HACE SABER: ROSA ARACELY PINTO VALLE, mayor de edad, casada, agricultora, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número: 0410-1953-00005, con domicilio en la Aldea de Puente Alto, municipio de Sonaguera, Colón; Hago del conocimiento público que he solicitado al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la Reposición de la Hoja de notas de un inmueble de mi propiedad, inscrito en ese Registro de la Propiedad bajo el número: 38, del tomo: 24, (Títulos INA); y la Reinscripción del mismo, declarando bajo juramento que en dicho asiento e inmueble no ha sido traspasado, enajenado, donado o gravado, ya sea de forma total o parcial; eximiendo al Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal o administrativa por dicha reposición y reinscripción solicitada bajo mi absoluta responsabilidad.

Trujillo, Colón; 29 de octubre de 2024.

ROSA ARACELY PINTO VALLE

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Secciona! de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa Contra Bienes Pignorados, promovida por el Abogado MARCO ALEJANDRO ALVARADO CRUZ, en su condición de apoderado legal de BANCO DE OCCIDENTE S.A; contra el señor ANNER NOHE ORELLANA HERNANDEZ; en resolución de fecha Dieciocho de Septiembre del año dos mil veinticuatro, RESUELVE: SEÑALAR AUDIENCIA DE PUBLICA SUBASTA PARA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a las diez de la mañana; sobre un vehículo que tiene las características siguientes: Marca Toyota, Tipo Pick Up, Modelo Hilux, Año 2018, Color Super Blanco 2, Motor 2GD4380651, Cilindraje 2393 C.C, Chasis 8AJFB8CB301553346, Placas HAM-3428; con gravamen mobiliario a favor de Banco de Occidente S.A, inscrito bajo el número 2018040700840169, del del Registro de Garantías Inmobiliarias dependiente de la Cámara e Industrias de Tegucigalpa M.D.C; el monto del gravamen es por QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Lps. 513,849.89) más las costas del juicio.- DICHO INMUEBLE FUE TASADO EN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (Lp. 667,520.00) MISMO QUE SE TIENE COMO PRECIO BASE PARA LA SUBASTA; Y PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PUBLICA, LAS POSTURAS DE LA MISMA SERÁ POR EL TOTAL DE LA BASE DE AVALUO, es decir por SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (Lp. 667,520.00). La subasta la efectuara el Abogado Rony Alexander Pineda, Juez de Letras Seccional de esta ciudad, en el local de este Juzgado.

La Entrada, Copán, 11 de octubre del 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público ROLANDO DUBON BUESO, del domicilio de Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, inscrito en el colegio de Abogados de Honduras bajo el numero DOS MIL SETECIENTOS UNO (2701) y con numero de Exequatur UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA (1240) del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al publico en General y para efectos de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta Notaria en fecha veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, se Dictó Resolución definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaración de Herencia Ab- Intestato presentada por la Señora: ADA YACSENI COREA AMAYA, en condición propia y en representación de sus menores hijos de nombre: JAIRO OZIL PINEDA COREA, con partida de Nacimiento número: 1601-2012-01019, AARON GAEL PINEDA COREA, con partida de Nacimiento número: 1601-2023-00516, herederos Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo y padre respectivamente, el causante LUIS FERNANDO PINEDA GUZMAN, (Q.D.D.G,), sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o testamentarios de igual o mayor derecho, en consecuencia se conceda la Declaración efectiva de herencia.

Santa Barbara, Departamento de Santa Barbara, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

ROLANDO DUBON BUESO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-02247-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: **0501-2022-02247-LCV**, en este Juzgado, en fecha **VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: **1)** Declarando **Con Lugar** la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y posesión efectiva presentada por la señora **KEYLA YAKELIN RAMIREZ MALDONADO**, en su condición personal, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mero derecho.- **2)** Se concede a la señora **KEYLA YAKELIN RAMIREZ MALDONADO**, heredera de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunta madre la señora **IRMA MALDONADO ARRIAGA**, **3)** Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho; **Y MANDA: 1)**. Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, **2)** Publíquese este fallo en un periódico de la localidad. **-3)** Se extiende a la interesada o a su apoderada Legal la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Marzo del año 2024.

ABG. RENE ELISABETH MARTINEZ RODRIGUEZ
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a la señora GELIN ODILY BANEGAS MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor HECTOR RAUL BANEGAS SOLIZ conocido también como HECTOR RAUL BANEGAS SOLIS (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 28 de octubre del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Quince (15) día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores DULCE MARIA, BLANCA ORBELINA, RAYMUNDO todos de apellidos LAZO CRUZ y CARLOS RAMON EUCEDA CRUZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dējāra su difuntä madre la señora VICTORIA ESTANISLAO CRUZ conocida también como VICTORIA CRUZ (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 15 de agosto del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor DAVID EDUARDO ALMENDARES PADILLA por derecho de representación de su madre MAGDA ELEONORA PADILLA ROSALES de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta abuela la señora ANARDA ROSALES (Q.D.D.G), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia. Olanchito, Departamento de Yoro, 30 de octubre del 2024.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, de este domicilio, con Exequátur de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (1264); y con oficina legal ubicada en el Barrio las Delicias, en la cuarta avenida y cuarta calle suroeste de esta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que el suscrito Notario, en fecha nueve (09) de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a la señora KARLA EDITH RIVERA MARTINEZ, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora MARIA DELIA MARTINEZ ORTIZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia.-
El Progreso, Yoro, 30 días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

Notaria del Abogado RONY DAVID MOLINA EUCEDA, Notario Público, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho, con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero Mil Novecientos Cincuenta y Seis (1956), Registro Tributario Nacional (R.T.N.) No. 16231976000746, con notaria ubicada en el Barrio El Centro frente al Hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Teléfono (504) 2773-7575, correo ronydmolina@gmail.com, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha 30 de octubre del año 2024, mediante Instrumento Público No. 297 previo los Tramites de Ley, RESOLVIO: Declarar a la señora: MARIA JENULFA PEREIRA, en su condición de representante legal de la señora: MIRNA CAROLINA OSEGUERA PEREIRA, Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el difunto padre de su representada el Señor SERAPIO OSEGUERA BAIRES, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Siguatepeque, Comayagua, 30 de octubre del año 2024.

RONY DAVID MOLINA EUCEDA
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA

Notaria del Abogado RONY DAVID MOLINA EUCEDA, Notario Público, de este domicilio, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho, con Registro de Exequátur de Notario en la Honorable Corte Suprema de Justicia, numero Mil Novecientos Cincuenta y Seis (1956), Registro Tributario Nacional (R.T.N.) No. 16231976000746, con notaria ubicada en el Barrio El Centro frente al Hotel Zari, Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Teléfono (504) 2773-7575, correo ronydmolina@gmail.com, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha 28 de octubre del año 2024, mediante Instrumento 295 previo los Tramites de Ley, RESOLVIO: Declarar al Señor FREDDY RONALDO HERNANDEZ FLORES, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el Señor ARCADIO HERNANDEZ, también conocido como ARCADIO HERNANDEZ SANCHEZ, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Siguatepeque, Comayagua, 28 de octubre del año 2024.

RONY DAVID MOLINA EUCEDA
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público AARON BELA LOPEZ IRIAS, con despacho profesional ubicado en la Colonia Altamira, casa número mil quinientos sesenta y cuatro (1564), Bulevar Suyapa frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al Público en general y para los efectos legales correspondientes hace SABER: Que en esta Notaria en fecha Veinticinco (25) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato declarando Heredero al señor: ISRRAEL GUEVARA GARCIA, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto PADRE, el señor FILIBERTO GUEVARA MALDONADO (Q.D.D.G.), también conocido como FILIBERTO GUEVARA (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho que se hayan declarado o se declaren a futuro.
El Progreso, Departamento de Yoro, Treinta (30) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

AARON BELA LOPEZ IRIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario VICTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH: Al péblico en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha Treinta (30) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora Tío CLAUDIA YAMILETH ALFARO GUTIERREZ como Sobrina sobreviviente del causante, en la que se le declaro Heredera Ab-Intestato como Sobrina de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Tío el causante SANTOS ALADINO GARCIA GUTIERREZ (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria el Abogado ALEX DAVID VALERIO STANLEY.
San Pedro Sula, Cortés, 30 de Octubre del 2024.

VICTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968);con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha quince (15) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024.) resolvió DECLARAR a la señora YOLANI CARINA BOBADILLA MELGAR, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su madre la señora MARÍA CONCEPCIÓN MELGAR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968);con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha quince (15) de Julio del año dos mil veinticuatro (20241 resolvió DECLARAR al señor HÉCTOR DANIEL BRIZUELA VÁSQUEZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Madre la señora MARTHA ELENA VÁSQUEZ PINEDA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre del áño dos mil veinticuatro (2024).

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Notario Público GREISY ZELAYA PINEDA, de éste domicilio, con Exequátur de Notario otorgado por la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Novecientos Sesenta y Ocho (1968);con oficinas ubicadas en Bufete Legal Zelaya, en el Barrio Subirana, primera calle, edificio Paranki Perelló, segunda planta Local 11, de ésta ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que la suscrito Notario Público, en fecha quince (15) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024) resolvió DECLARAR a las señoras CASIMIRA MALDONADO, FANY ALEXANDRA GALLO MALDONADO, DANELY MARISOL GALLO MALDONADO, HEREDERAS AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su Esposo y padre el señor EMIGDIO ALEXI GALLO GARCÍA, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia.
El Progreso, Departamento de Yoro a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre del año , dos mil veinticuatro (2024).

GREISY ZELAYA PINEDA
ABOGADA Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO OTTONIEL PERDOMO MOLINA, del domicilio de San Pedro Sula, departamento de Cortés, HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha 13 de octubre del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Heredera Ad intestato a la señora MARITZA JOSELINE LOPEZ ALEMÁN quien actúa por sí de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor JOSE SECUNDINO LOPEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.- Puerto Cortés, Cortés, 3 de septiembre del 2024.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE REPOSCION DE HOJAS DE NOTAS REGISTRALES

Al público en general y para los efectos de Ley, se HACE SABER: SANTOS MENDOZA ZELAYA, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número: 1010-1955-00110, con domicilio en la Aldea de Churrusquera, municipio de Sonaguera, Colón; Hago del conocimiento público que he solicitado al Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, la Reposición de la Hoja de notas de un inmueble de mi propiedad, inscrito en ese Registro de la Propiedad bajo el número: 80, del tomo: 79, y la Reinscripción del mismo, declarando bajo juramento que del Resto Registral existente en dicho asiento e inmueble no ha sido traspasado, enajenado, donado o gravado, ya sea de forma total o parcial; eximiendo al Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal o administrativa por dicha reposición y reinscripción solicitada bajo mi absoluta responsabilidad.

Trujillo, Colón; 29 de octubre de 2024.

SANTOS MENDOZA ZELAYA

TERCER AVISO

EL INFRASCRITO SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha veinte de Agosto del año dos mil veintiuno, el señor JUAN PABLO MOTIÑO LUJAN, a través de su representante legal el Abogado WUILFREDO HERNANDEZ PERDOMO, presento solicitud de Prescripción Adquisitiva y Extintiva de derechos reales de un bjen inmueble que se describe de la siguiente forma: La Ubicación del Lote de Terreno es en el Caserío la Lagunita, aldea Ocote Paulino, en el municipio de Morazán, Departamento de Yoro la cual se identifica catastralmente con la clave 1806-0561-00014 en la Municipalidad de Morazán, Yoro el cual tiene una extensión superficial de 48.8164 Hectáreas equivalentes a 70.0177 Manzanas, el cual se describe de la siguiente manera: AL SUR: Calle de por medio con Efrain Gracia, AL NORTE: Quebrada de por medio con Jorge Mendoza y Pedro Avalo AL ESTE: con Luis Flores y AL OESTE: con Fredy Ventura y Coronado Sánchez.

A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la segunda y última publicación de este aviso.

Actúa el Abogado WUILFREDO HERNANDEZ PERDOMO en su condición de Apoderado legal del señor JUAN PABLO MOTIÑO LUJAN.

El Progreso, Yoro 30 de Junio del 2022.

ABOG. MARVIN MOREL MIRANDA
SECRETARIO POR LEY

AVISO

EXP. 43-2024.

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).- DECLARA: al ciudadano JOSE GABRIEL MEMBREÑO VASQUEZ de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto padre el señor DEMETRIO MEMBREÑO REYES (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mayor derecho.-

Lepaera Departamento de Lempira, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).-

ABOGADO. RUDY ALEJANDRO MURILLO CASTRO.
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al publico en general HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por BANCO POPULAR S.A. atreves de su apoderado legal el Abogado DONALDO JOSE AMAYA FUENTES contra El señor EDGAR FABRICIO GONZALES MALDONADO en su condición de parte demandada al publico en general HACE SABER, Que este Juzgado mediante resolución de fecha Veintitrés de octubre del Año Dos Mil veinticuatro, ha señalado audiencia de publica subasta que se celebrara el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro a la una y treinta de la tarde, sobre un bien inmueble que se describe así: Lote de terreno que tiene la siguiente descripción, ubicación, área, límites y colindancias siguientes: Partiendo de la estación uno a la dos (1-2) con rumbo Sur 85°34* 10.37"E con una distancia de trece punto dieciocho metros (13.18 Mts), colindando con inmueble propiedad de Aydee Castillo Orellana, de la estación dos a la tres (2- 3) rumbo Sur 03°37'18.22"O, con una distancia de diez punto diez metros (10.10 Mts), colindando con inmueble propiedad de Antonio Castillo Alemán; de la estación tres a la cuatro (3-4) rumbo Sur 04°17'30.77"O, con una distancia de cuatro punto noventa metros(4.90 Mts), colindando con inmueble propiedad de Antonio Castillo Alemán; de la estación cuatro a la cinco (4-5) rumbo Norte 85°34'25.51"O, con una distancia de trece punto treinta metros (13.30 Mts), colindando con inmueble propiedad de Beatriz Castillo Alemán, de la estación cinco a la seis (5-6) rumbo Norte 04°17'30.77"*E, con una distancia de cuatro punto noventa metros (4.90 Mts), colindando con calle pública, Raquel Alemán; de la estación seis a la uno (6-1) rumbo Norte 04°17'30.77"E, con una distancia de diez punto diez metros(10.10 Mts), colindando con calle pública, Raquel Alemán; haciendo un área de CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (198.82 M2); Debidamente inscrito bajo el número SETENTA Y UNO (71) del tomo DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (2754) del Registro de la Propiedad, Hipotecas, y Anotaciones Preventivas de Copán, del Instituto de la Propiedad. Mismo que tiene gravada primera hipoteca a favor de la sociedad mercantil denominada BANCO POPULAR S.A. en la cual consta la tasación de subasta del inmueble en la Primera y Especial Hipoteca por ambas partes en la cantidad de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 1,692,000.00) para efectos de remate en pública subasta. - a efecto de que se le notifique por la vía legal correspondiente.- Dicho inmueble se encuentra debidamente inscrito a favor del señor EDGAR FABRICIO GONZALES MALDONADO INSCRITO BAJO EL NUMERO SETENTA Y UNO DEL TOMO DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (2754) e inscrita la primera hipoteca bajo el numero ciento treinta y cinco (135) del Registro de La Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copan, a favor de Banco Popular

La Entrada, Copan 23 de Octubre del 2024

ABG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: GEIDY ALEYDA CANALES GUILLEN, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor: CESAR SAMUEL CANALES (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha siete (07) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERO AB- INTESTATO, al señor JUAN CARLOS VASQUEZ GUZMAN, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor DOMINGO VASQUEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 24 de octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

MUNDO

ELECCIONES. LA RECTA FINAL DE LA CARRERA ELECTORAL POR LA CASA BLANCA

CAMPAÑA. La vicepresidenta Kamala Harris se desmarcó de los insultos de Biden a los seguidores de Trump, que llegó en un camión de basura a un mitin. EFE/CAMPAÑA TRUMP

Insulto de Biden a republicanos da un revés a la campaña de Harris

▶El mandatario estadounidense causa indignación en EE UU al tildar de "basura" a los simpatizantes de Trump y opaca simbólico discurso de "unidad" de Kamala Harris

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

WASHINGTON. Un paso en falso del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que llamó "basura" a los seguidores de Donald Trump, ha causado un revés en la campaña presidencial demócrata de Kamala Harris, que ya ha censurado el comentario.

Biden hizo el polémico comentario el martes por la noche durante una entrevista en la CNN, en la que defendió a Puerto Rico después de que un humorista la calificara como "isla flotante de basura" durante un gran mitin de Trump el fin de semana en Nueva York.

"Déjenme decirles algo (...) La única basura que veo flotando por ahí son sus seguidores", dijo Biden, unas palabras que la Casa Blanca modificó en la transcripción de la entrevista para remarcar que el mandatario llamó "basura" al humorista y no a los seguidores.

El propio Trump se dio por aludido y acusó a Harris de estar liderando "una campaña de odio". "Mientras yo lidero una campaña en positivo para salvar a Estados Unidos, Kamala Harris está haciendo una campaña de odio. Ha pasado toda la semana comparando a sus rivales políticos con los asesinos más crueles de la historia", dijo Trump, después de que varias figuras demócratas lo compararan con Adolf Hitler.

"Ahora, para colmo, Joe Biden llama 'basura' a nuestros seguidores. No se puede liderar a Estados Unidos si no se quiere al pueblo estadounidense. Kamala Harris y Joe Biden han demostrado que no están capacitados para ser presidentes de Estados Unidos", añadió.

Misión de la OEA

La Organización de los Estados Americanos (OEA) anunció el despliegue de observadores electorales en 13 estados de EE UU para monitorear los comicios. La Misión de Observación Electoral, liderada por el secretario general de la OEA, Luis Almagro, está integrada por 42 expertos.

Además, durante un mitin en Pensilvania, Trump dijo que Biden "no sabe lo que dice". "Es algo terrible, terrible, pero realmente no lo sabe", afirmó.

Harris se desmarca. La candidata demócrata a la Casa Blanca, Kamala Harris, actual vicepresidenta de Biden, aprovechó la primera oportunidad que tuvo ayer para desmarcarse del comentario pronunciado anoche por su jefe. "Estoy totalmente en desacuerdo con cualquier crítica a las personas en función de a quién votan", expresó la vicepresidenta.

Las palabras de Biden recuerdan a cuando la excandidata demócrata Hillary Clinton llamó "deplorables" a los seguidores de Trump en 2016, un comentario que se convirtió en un lastre para una campaña que terminó naufragando.

La gran cobertura mediática que recibió el comentario reforzó la narrativa "trumpista" de retratar a Clinton como una candidata de las élites, movilizó a los partidarios del magnate neoyorquino y provocó una reacción en votantes de clase trabajadora que se dieron por aludidos.

El insulto de Biden opacó el multitudinario y simbólico mitin electoral frente a la Casa Blanca de Harris, quien reivindicó que Estados Unidos necesita un "nuevo liderazgo". A menos de una semana para las elecciones, las encuestas apuntan a que la contienda podría ser la más ajustada del último siglo.

Trump denuncia posible fraude en Pensilvania

COMICIOS. El magnate alertó de "trampas a gran escala" en la votación anticipada de ese estado clave

PENSILVANIA. El expresidente de Estados Unidos (2017-2021) y candidato republicano, Donald Trump, agitó ayer el fantasma de un fraude electoral en Pensilvania, el estado clave de mayor peso en los comicios del próximo 5 de noviembre.

"Pensilvania está haciendo trampas a gran escala, a niveles nunca antes vistos, y les han cogido", declaró Trump en un mensaje en redes sociales en el que animó a sus seguidores a "denunciar los engaños de las autoridades". Pensilvania es el estado bisagra de mayor población. Allí, Trump y su rival demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris, compiten por los 19 votos electorales que están en juego.

SUFRAGIO. Estadounidenses votan anticipadamente.

Varios políticos republicanos han difundido en los últimos días videos virales en redes sociales sobre presuntas irregularidades en el voto por correo en Pensilvania.

SUCESOS

INDAGACIONES. PARTICIPÓ EN UNA MASACRE EN EL VILLEDA MORALES EN OCTUBRE DE 2011

El Negro Volqueta era sicario de los Cachiros y los Valle

▶Agentes de la DLCN buscan a Orlando Enrique Andino por narcotráfico

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Orlando Enrique Andino Rivera, alias Negro Volqueta, buscado por las autoridades por sus vínculos con el narcotráfico, inició como sicario en los carteles de los Valle Valle y los Cachiros.

El Negro Volqueta es quien controla el mercado de tráfico de drogas a gran escala en la zona occidental, especialmente en el departamento de Santa Bárbara, según investigaciones de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN).

La narcoactividad de esa organización criminal trascendió a nivel mediático luego de que el domingo 20 de octubre la DLCN, bajo la coordinación de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, ejecutara 13 allanamientos en Santa Bárbara en busca de sus miembros.

En ese operativo capturaron al agente de la DLCN Heriberto Reyes Durón y su hijo Carlos Adolfo Sánchez Fúnez por vínculos con la estructura criminal del Negro Volqueta, a cuyos integrantes, según la acusación, le filtraban información los dos capturados que ahora están guardando prisión.

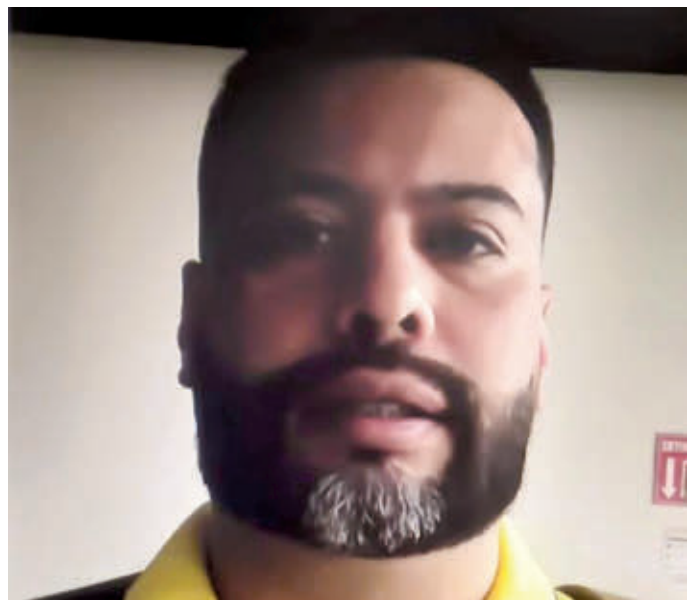

BUSCADO. Orlando Enrique Andino Rivera está prófugo.

También fue detenido el segundo al mando de la estructura criminal: Willians René Paz Vallecillo (de 37 años), que también está preso. Entre los antecedentes del Negro Volqueta que maneja la DLCN está su participación en la masacre de seis personas ocurrida el 15 de octubre de 2011 en el aeropuerto Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula, donde resultó herido.

Conforme a las pesquisas de los agentes antidrogas, Orlando Enrique Andino era uno de los sicarios que asesinó a las seis personas en el aeropuerto.

Las indagaciones indican que la cocaína que trafican el Negro Volqueta y los miembros de su organización criminal viene con procedencia de carteles de Colón.

En un juicio en Nueva York, Devis Leonel Maradiaga, alias Cachiro, se adjudicó el múltiple crimen.

Contra Orlando Enrique Andino Rivera pende una orden de captura por los delitos de tráfico de drogas agravado y asociación para delinquir.

Además, la DLCN anda tras la pista de los cuatro principales secuaces del Negro Volqueta, identificados como Rudy Noel Mejía Rivera, José Luis Caballero Rodríguez, Jhonny Mauricio López Chávez y Juan Carlos Cerrato Guzmán, por tráfico de droga agravado y asociación para delinquir.

Las autoridades de la DLCN siguen buscando al Negro Volqueta mediante operativos y la ayuda de informantes.

Recuperan a dos niñas que habían desaparecido

ACCIONES. Las dos menores son estudiantes y fueron encontradas en la colonia Policarpo Galindo

ROATÁN. Tras una exhaustiva búsqueda, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) lograron ubicar ayer a dos estudiantes de 15 y 16 años que habían sido reportadas como desaparecidas por sus familias desde el lunes 28 de octubre.

Las autoridades a cargo de la búsqueda señalan que las menores fueron encontradas en la calle principal de la colonia Policarpo Galindo, en el sector de Sandy Bay, Roatán, Islas de la Bahía.

Ambas fueron entregadas al personal de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, quienes luego de corroborar su buen estado físico las reencontraron con los familiares.

Los agentes no dieron más detalles sobre la desaparición de las estudiantes.

El operativo fue llevado a cabo en el marco de la operación "Plan solución contra el crimen" por agentes de la DPI en compañía de la Interpol. "Este exitoso operativo es parte del compromiso de la DPI en garantizar la seguridad y bienestar de la niñez y juventud en el país", indicaron autoridades.

Trabajador muere tras caer de techo

HECHO. Autoridades indicaron que una lámina del techo cedió y provocó que el infortunado cayera de cabeza

SAN PEDRO SULA. Un hombre perdió la vida ayer de forma trágica luego de que cayera del techo de una bodega cuando realizaba trabajos de mantenimiento en la 27 calle, 2 avenida, del barrio La Guardia de San Pedro Sula.

El infortunado respondía en vida al nombre de Neptaly García Mejía (de 58 años), originario y residente de Cofradía.

ESCENA. Agentes policiales levantaron el expediente del caso.

De acuerdo con lo manifestado por autoridades policiales, había subido al techo por una escalera cuando una de las láminas cedió y provocó que perdiera el equilibrio, cayera y golpeara su cabeza.

Al lugar llegaron paramédicos de Copeco para tratar de auxiliar a García Mejía, pero cuando lo revisaron constataron que ya no tenía signos vitales.

A prisión por matar a mujer

INVESTIGACIÓN. La Policía indica que hay evidencias que incriminan al sospechoso como el responsable del crimen

SAN PEDRO SULA. Al centro penal de El Progreso, Yoro, fue remitido Carlos Alfredo Mencía Mejía (de 32 años), acusado de matar a Brenda Lizeth Hernández Zelaya (de 43 años).

La víctima era una empleada doméstica encontrada degollada en el interior de una vivienda el lunes 28 de octubre en la colonia Montefresco de esta ciudad.

El aprehendido fue capturado un día después del crimen en la colonia Valle de Sula cuando se dirigía a sus trabajos de albañilería a una casa.

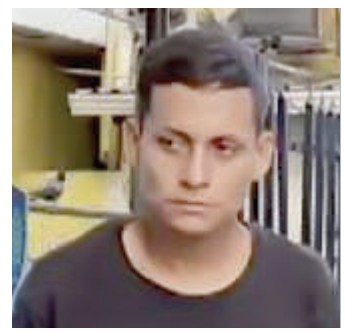

CAPTURADO. Carlos Alfredo Mencía Mejía.

El reporte policial indica que el hombre ingresó para robar a la casa donde laboraba la mujer y cuando esta lo descubrió la mató. La audiencia inicial se programó para el lunes 4 de noviembre a las 9:00 am.

TEGUCIGALPA

A LA CÁRCEL ENVÍAN A JEFE DE SEGURIDAD DE FAUSTO CÁLIX

A prisión fue enviado el policía Donal Fernando Ferrufino, jefe de seguridad de Fausto Cálix, director de Aduanas de Honduras, por suponerlo responsable de homicidio en perjuicio de Breyton Fabián García Galeas. El reporte policial señala que el crimen ocurrió el 20 de octubre a las 2:00 am, cuando el occiso se encontraba frente a una discoteca en la colonia Palmira de Tegucigalpa, y Ferrufino, en estado de ebriedad, le disparó luego de discutir. El acusado fue remitido al penal en Támara, Francisco Morazán, y la audiencia preliminar será el 11 de noviembre a las 9:00 am.

Banco de Occidente, S.A.

SORTEO PÓLIZAS DE CAPITALIZACIÓN

GANADORES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

Nº Título	Vigencia	Nombre del Titular	Monto	Premio	Lugar
913005	05-24	Nelman Ailen Murillo Cerros	L4,000.00	L8,000.00	Santa Rosa de Copán
878989	02-23	Roberto Flores Gómez Fiallos	L5,000.00	L10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
895781	09-23	Samuel Antonio Castillo Vásquez	L5,000.00	L10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
897571	11-23	María José López Estrada	L5,000.00	L10,000.00	Tegucigalpa, M.D.C.
902717	12-23	Transportes Ilangueños S. de R.L.	L5,000.00	L10,000.00	Puerto Cortés, Cortés
906280	01-24	Ángela María Ponce Perdomo	L5,000.00	L10,000.00	Jesús de Otoro, Intibucá
910376	03-24	Auto Servicio El Porvenir S. de R.L.	L5,000.00	L10,000.00	Puerto Cortés, Cortés
913055	05-24	Belkis Cecilia Bueno López	L5,000.00	L10,000.00	La Ceiba, Atlántida
916641	06-24	Flexo S. de R.L. de C.V.	L5,000.00	L10,000.00	San Pedro Sula, Cortés
919537	07-24	Carlos Enrique Manchamé Ortíz	L5,000.00	L10,000.00	Copán Ruinas, Copán
898475	11-23	Suyapa Elizabeth Vásquez Deras	$5,000.00	$10,000.00	Tegucigalpa, M.D.C.

Call Center 2545-7000 / 2290-7000 www.bancodeoccidente.hn

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA

Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA

CONVOCATORIA ABIERTA
PARA INSCRIBIRSE COMO PROVEEDORES CALIFICADOS

El OIRSA se complace en anunciar la apertura de su proceso de registro y calificación de proveedores.

¿Quiénes pueden participar?
Todos los proveedores que estén legalmente constituidos (persona natural o jurídica) que puedan emitir factura consumidor final. Buscamos proveedores en diversas áreas como: insumos de cafetería, limpieza, equipo informático, agroservicios, productos químicos, insumos y reactivos de laboratorios, hoteles y centros de eventos, restaurantes, etc.

¿Cómo inscribirse?
Los interesados deberán inscribirse y completar la documentación que se solicita en el enlace: **https://compras.oirsa.org/**

No pierdas la oportunidad de ser parte de nuestra red de proveedores.

Fecha límite para inscripción:
30 de noviembre de 2024.

Octubre de 2024.

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. III TRIMESTRE 2024

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

Descripción	TOTAL	CUENTA	TOTAL
ACTIVO		**PASIVO**	
DISPONIBILIDADES	**27,135,205**	**OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**	**126,700,636**
		Obligaciones por Siniestros	360
INVERSIONES FINANCIERAS	**606,295,560**	Primas en Depósito	122,730,266
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	605,127,477	Otras Obligaciones con Asegurados	3,970,010
Inversiones Financieras Mantenidas para Negociar	-		
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados		**RESERVAS PARA SINIESTROS**	**184,729,317**
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	-		
Inversiones Financieras Designadas al Costo	-	**RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS**	**138,626,986**
Instrumentos Financieros Derivados	-	Reservas Matemáticas	126,727
Rendimientos Financieros por Cobrar de Inversiones Financieras	1,168,083	Reservas para Riesgos en Curso	113,917,498
Estimación por Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras (-)	-	Reservas de Previsión	22,332,761
		Reservas para Riesgos Catastróficos	2,250,000
PRESTAMOS E INTERESES	-	Reservas Especiales	-
PRIMAS POR COBRAR	**130,405,681**	**OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES**	**71,622,814**
De Vida Individual	26,765		
De Seguro Popular	-	**OBLIGACIONES FINANCIERAS**	-
De Seguros Previsionales	-		
De Vida Colectivo	73,062,126	**CUENTAS POR PAGAR**	**36,691,625**
De Seguro de Sepelio	-		
De Accidentes y Enfermedades	4,517,443	**OTROS PASIVOS**	**20,606**
De Incendio y Lineas Aliadas	13,540,630		
De Vehículos Automotores	45,568,928	**TOTAL PASIVO**	**558,391,984**
De Otros Seguros Generales	2,365,032		
De Fianzas	-	**PATRIMONIO**	
Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar (-)	(8,675,243)		
		CAPITAL SOCIAL	**200,000,000**
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	**170,269,375**		
		APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	**11,552,310**
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	-		
		RESULTADOS ACUMULADOS	**227,827,968**
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	-	Resultados de Ejercicios Anteriores	174,573,490
		Resultado Neto del Ejercicio	53,254,478
PROPIEDADES DE INVERSION	-	**PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE**	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	**11,888,725**		
Terrenos	-	**TOTAL PATRIMONIO**	**439,380,278**
Edificios	-		
Instalaciones	5,312,773		
Mobiliario y Equipo	5,530,215		
Vehículos	1,045,737		
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	-		
OTROS ACTIVOS	**51,777,716**		
TOTAL ACTIVOS	**997,772,262**	**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**	**997,772,262**

Total Activos Contingentes	-	**Pasivos Contingentes**	-
Cuentas de Orden y Registro	**108,453,981,394**	**Contra Cuenta de Cuentas de Orden y Registro**	**108,453,981,394**

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A. III TRIMESTRE 2024

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO
Del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	MONTO
Primas	398,629,705
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	40,503,265
Primas Netas	**358,126,440**
Primas cedidas	129,583,439
Primas Netas de Retención	**228,543,001**
Variación en las Reservas Técnicas	39,829,682
Variación en las Reservas Técnicas	22,979,790
Primas Netas Devengadas	**211,693,109**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	33,674,453
Gastos de Intermediación	27,983,917
Margen de Aseguramiento	**217,383,645**
Siniestros y Gastos de Liquidacion Recuperados	176,596,478
Salvamentos y Recuperaciones	2,389,299
Siniestros y Gastos de Liquidacion	274,912,277
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Netos	**95,926,500**
Margen Técnico	**121,457,145**
Ingresos Técnicos Diversos	11,924,695
Gastos Técnicos Diversos	46,073,885
Resultado Técnico	**87,307,955**
Gastos de Administración	51,375,478
Resultado de Operación	**35,932,477**
Ingresos Financieros	32,835,926
Gastos Financieros	1,183,270
Margen Financiero	**67,585,133**
Otros Ingresos	902
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	**67,586,035**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	780,271
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,025,063
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**67,341,243**
Impuesto sobre la Renta	14,086,765
Utilidad (Pérdida) Neta	**53,254,478**
	-

SEGUROS BANRURAL HONDURAS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024
(Cifras en Lempiras)

DESCRIPCIÓN	MONTO
Primas	398,629,705
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	40,503,265
Primas Netas	**358,126,440**
Primas cedidas	129,583,439
Primas Netas de Retención	**228,543,001**
Variación en las Reservas Técnicas	39,829,682
Variación en las Reservas Técnicas	22,979,790
Primas Netas Devengadas	**211,693,109**
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	33,674,453
Gastos de Intermediación	27,983,917
Margen de Aseguramiento	**217,383,645**
Siniestros y Gastos de Liquidacion Recuperados	176,596,478
Salvamentos y Recuperaciones	2,389,299
Siniestros y Gastos de Liquidacion	274,912,277
Participaciones de Reaseguradores y Reafianzadores	-
Siniestros Netos	**95,926,500**
Margen Técnico	**121,457,145**
Ingresos Técnicos Diversos	11,924,695
Gastos Técnicos Diversos	46,073,885
Resultado Técnico	**87,307,955**
Gastos de Administración	51,375,478
Resultado de Operación	**35,932,477**
Ingresos Financieros	32,835,926
Gastos Financieros	1,183,270
Margen Financiero	**67,585,133**
Otros Ingresos	902
Otros Gastos	-
Resultado Financiero	**67,586,035**
Ingresos de Ejercicios Anteriores	780,271
Gastos de Ejercicios Anteriores	1,025,063
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuesto sobre la Renta	**67,341,243**
Impuesto sobre la Renta	14,086,765
Utilidad (Pérdida) Neta	**53,254,478**
Ajustes por Valoración Integral	
Inversiones Financieras Designadas a Valor Razonable Con Cambios en Otro Resultado Integral	-
Coberturas de Instrumentos Financieros Derivados	-
Inversiones Registradas por el Método de la Participación	-
Diferencias de Conversión en Moneda Extranjera	-
En Activos y Pasivos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos y Pasivos para su Disposición	-
Propiedades, Planta y Equipo	-
Propiedades de Inversión	-
Ganancia en Venta de Activos con Financiamiento	-
Otros Activos	-
Otra Utilidad (Pérdida) Integral del Periodo	-
Utilidad (Pérdida Integral total)	**53,254,478**

INDICADORES TECNICOS Y FINANCIEROS

	INDICE	III Trimestre 2024	III Trimestre 2023
1	**Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio**	88.49%	91.08%
2	**Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas**	36.41%	28.97%
3	**Siniestros Netos / Primas Netas**	76.76%	44.54%
4	**Siniestros Retenidos / Primas Retenidas**	41.97%	36.27%
5	**Activos Corrientes / Pasivos Corrientes**	1.7 Veces	2.2 Veces
6	**Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)**	115.33%	83.27%
7	**Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio**	22.10%	19.54%

Martha Magdalena Bonilla Colindres
Gerente General

Alan Enrique Gutierrez Tosta
Contador General

Rodny Alexander Barrientos Miralda
Auditor Interno

"La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución de Seguros".

SEGUROS BANRURAL
Te ayuda a crecer seguro y tranquilo

Golazo

CLASIFICACIÓN. **LOS AZULES JUGARON CON UNO MENOS DESDE EL MINUTO 38 POR LA EXPULSIÓN DE LUIS VEGA**

AHORA A CODEARSE CON LOS MÁS GRANDES

▶El cuadro emplumado igualó 2-2 con el Águila en la vuelta del repechaje y el global finalizó 4-2. Con el resultado se metió a la lista de la próxima Copa de Campeones

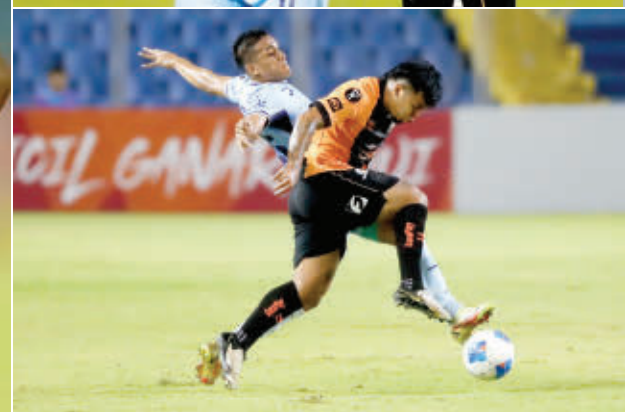

DESTACADO. Carlos "Zapatilla" Mejía abrió el marcador que puso al Ciclón en la próxima edición de la Copa de Campeones. FOTOS EFE.

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN SALVADOR. Los aficionados del Motagua saldrán hoy con el pecho inflado y con razón. Son el único equipo que puede decir que está entre los más grandes de Concacaf.

Anoche lograron su pase a la Copa de Campeones de Concacaf, el torneo donde llegan los más poderosos clubes de México y la MLS. Es posible que el azul se encuentre con Messi en la llave del 10 de diciembre.

Tras un inicio tibio y luego de perder la cabeza Luis Vega, Diego Vázquez mantuvo a su equipo concentrado. No perdió y la confianza de 2-0 del Chelato Uclés le hizo estar cómodo en el Cuscatlán y hasta superó en gran parte al Águila.

La gran tormenta que cayó antes del juego fue un mensaje de que algo estaba por escribirse en el partido.

Los azules pudieron abrir el marcador, pero Denis Meléndez perdonó al tirarla por arriba.

Eso lo pagó caro porque el Águila se puso arriba con el gol anotado por Dixon Rivas, que de cabeza le ganó a Carlos Argueta, y parecía que todo sería cuesta arriba, pero se supo recomponer a pesar de quedarse con 10 tras la expulsión de Luis Vega a los 37 minutos. Algo que llama la atención, ya que en reiteradas ocasiones ha demostrado desconcentraciones con el equipo y algunas veces con la Selección Nacional de Honduras.

GOLEADOR. Agustín Auzmendi sigue demostrando que es un delantero que responde en los momentos importantes de las águilas.

Licona comenzó el segundo tiempo tapando una de la raya y a los 53 minutos comenzó lo mejor para los catrachos.

Una pelota filtrada al espacio para Agustín Auzmendi se convirtió en un puñal para Águila; la defensa no lo frenó y el portero Benji Villalobos salió a cortar la acción; pero cometió penal. Fue el mismo Auzmendi que lo transformó en gol al 59, demostrando que aparece en momentos importantes y que es el goleador de este Motagua. Corre con la insignia de ser el club con

COPA ORO

LA FINAL SE JUGARÁ EN HOUSTON

Concacaf anunció ayer que la final de la Copa Oro 2025, la edición 18 de la principal competencia de selecciones nacionales masculinas de la Confederación, se jugará en el NRG Stadium en Houston, Texas. La competencia comenzará el 16 de junio y la gran final será el 6 de julio.

Clasificados

EQUIPO	PAÍS
1. América	México
2. Tigres	México
3. Cruz Azul	México
4. Monterrey	México
5. Chivas	México
6. Pumas	México
7. Colorado Rapids	EUA
8. Los Ángeles	EUA
9. Sporting Kansas City	EUA
10. Inter Miami	EUA
11- Los Ángeles Galaxy	EUA
12. Cincinatti	EUA
13. Real Salk Lake	EUA
14. Vancouver	Canadá
15. Forge FC	Canadá
16. Antigua FC	Guatemala
17. Real Estelí	Nicaragua
18. Herediano	Costa Rica
19. Alajuelense	Costa Rica
20. Saprissa	Costa Rica
21. Motagua	Honduras

27

equipos clasificarán a la Copa de Campeones de Concacaf 2025, ahora mismo hay 21 y se esperan los que saldrán del Caribe, Canadá y la MLS.

15

goles marcó Motagua en la presente Copa Centroamericana, y con esto se convirtió en el club más anotador del certamen.

más goles registrados en esta Copa Centroamericana con 15. Carlos "Zapatilla" Mejía lo puso a ganar con un golazo corriendo desde su propia cancha y definiendo por encima del portero del cuadro salvadoreños. Águila lo empató, pero no le ajustó.

Luego de que en la edición anterior de la antes llamada Liga de Campeones no estuvo ningún equipo hondureño, para 2025, Motagua debe prepararse con el fin de tratar de competir ante los llamados potencias del área. Ahora mismo hay 21 equipos clasificados, pero en este renovado formato tendrán 27, los cuales llegarán desde el Caribe, Canadá y Estados Unidos.

El sorteo será el 10 de diciembre en Estados Unidos y esperemos todos que las águilas corran con la mejor de las suertes.

ÁGUILA

2

Benji Villalobos	
Julio Sibrián	
Walter Pineda	
Edgar Medrano	GOL 68
Dixon Rivas <<	GOL 31
>> Ricardo Villatoro (min 56)	
Kevin Reyes	
Blas Sosa	
Santos Ortiz	
Alexander Larín	
Darwin Cerén	
Herberth Díaz	
>> Melvin Cartagena (min 70)	
DT. Daniel Messina	

MOTAGUA

2

Marlon Licona	
Sebastián Cardozo	
Luis Vega	
Ricky Zapata	
Carlos Argueta <<	
>> Carlos Meléndez (min 46)	
Chris Meléndez	
Jorge Serrano	
Marcelo Santos	
Denis Meléndez <<	
>> H. Castellanos (min 68)	
Carlos Mejía << GOL. 54	
>> Edwin Maldonado (min 79)	
A. Auzmendi << GOL. 64	
>> Rodrigo Auzmendi (min 79)	
DT. Diego Vázquez	

ÁRBITRO: Keylor Herrera

El 10 de diciembre se llevará a cabo el sorteo de este campeonato internacional en los Estados Unidos ya con los equipos completos.

En 2022, Motagua llegó hasta los cuartos de final de la denominada Concachampions, eliminó al Pachuca y lo despachó Tigres.

REMODELACIÓN. CONCACAF PIDE UN MEDIDA DE 800 LUMENS

Contra el tiempo inician a cambiar las lámparas quemadas del Morazán

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Se detectaron un total de 90 foros en mal estado en las diferentes torres del inmueble sampedrano

SAN PEDRO SULA. Los trabajos marchan a todo vapor en el estadio Francisco Morazán. El escenario debe estar en óptimas condiciones para el día del duelo entre Honduras y México.

La cancha luce muy bien, al igual que las gradas, camerinos y palcos. El punto con mayor tarea de mejoras es el alumbrado eléctrico, ya que es un sistema que tiene muchos años de uso y en el pasado no se preocuparon por estar dándole el mantenimiento correspondiente.

Pero ante las exigencias de Concacaf para este duelo, un grupo de trabajadores de la Gerencia de Deportes de San Pedro Sula se encarga meramente de esta actividad. Se detectaron 90 faroles en mal estado, unos pueden ser reparados y otros ya son obsoletos.

Ayer en la mañana comenzaron a bajar algunos faros para reemplazarlos por los nuevos que compraron y en la tarde cuatro cuadrillas de la Enee llegaron a cambiar cables, conectores y otros artefactos para potenciar la iluminación en la torre uno.

Concacaf pide como medida mínima para que se juegue un partido oficial en algún estadio 800 a 900 lumens. Así que hay mucho que hacer.

Los expertos que están de cerca con estos trabajos dicen que para el clásico sampedrano del sábado entre Real España y Marathón ya habrá un cambio notable en la iluminación del inmueble.

La inversión para mejorar el volumen de luz está rondando los quinientos mil lempiras y esperan que para el miércoles 13 de noviembre ya tengan los resultados esperados.

LABORES. Cuatro cuadrillas de la Enee llegaron ayer al Morazán para comenzar a potenciar la iluminación de las torres. FOTO: M AYALA

PREPARACIÓN. Ayer finalizó el microciclo de la H con 25 futbolistas que dieron lo mejor de ellos durante tres días.

90

faroles en mal estado fueron detectados en el estadio Morazán, algunos serán reemplazados por nuevos y otros reparados.

Los encargados de los trabajos adelantan que la iluminación mejorará para el partido del sábado entre Real España y Marathón.

Finalizó el microciclo. Ayer concluyó el microciclo previo a la convocatoria oficial para los juegos ante México por los cuartos de final de la Nations League.

La alegría y el compromiso en los tres días de trabajo por parte de los seleccionados fue notable.

Boletería a la venta.

Los precios de los boletos para el juego entre catrachos y aztecas del viernes 15 de noviembre se anunciará mañana a las 11:00 am.

ASCENSO. CHOLOMA SORPRENDIÓ AL VIDA Y SAN RAFAEL LE ENDOSÓ 3-0 AL BOCA JÚNIOR

Platense se enfila a cuartos; Parrillas y Progreso empatan

▶El Tiburón goleó 4-1 al San Juan y deberá cerrar todo en Santa Bárbara

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

PUERTO CORTÉS. La carrera por llegar a los cuartos de final de la Liga de Ascenso comenzó ayer y los denominados favoritos en sus llaves no dieron espacio para las sorpresas y pegaron primero, y algunos dieron golpes que lucen contundentes.

El telón se abrió en el Pedernal, Francisco Morazán, con el triunfo del San Rafael ante el Boca Júniors. El marcador en la ida finalizó 3-0.

Los tantos fueron obra de Ángel Madrid, Ronald Varela y Eduar Gonzales. La vuelta será el domingo a las 3:00 pm en Tocoa.

El Affi Academia hizo lo propio al derrotar 2-0 al Olimpia Occidental en Choluteca y sueña con avanzar a la siguiente fase.

El Tiburón se mostró soberbio en Puerto Cortés y le endosó un 4-1 a los avispones del San Juan. Los artífices del triunfo fueron el argentino Álvaro Klusener, Yeison Arriola, Carlos Pérez y Erick Puerto.

Platense debe ir a Santa Bárbara el próximo domingo a las 4:00 pm a sellar su pase a cuartos. Otro resultado fue el triunfo de visita del Independiente contra el Domingo Savio por la mínima.

El sorpresivo y recién ascendido Real Tegus logró derrotar 1-0 a uno de los representantes del norte, Atlético Júnior, y el Vida no pudo ante el peligroso Choloma. Al final fue un 2-1 a favor de los locales. En un partidazo, el Parrillas y Honduras Progreso empataron 2-2.

TRIUNFO. Álvaro Klussener fue uno de los goleadores del partido de ida en el Ascenso.

Octavos ida

AYER

San Rafael	3-0	Boca Júnior
Affi Academia	2-0	Olimpia Occ.
Platense	4-1	San Juan
Domingo Savio	0-1	Independiente
Real Tegus	1-0	Atlético Júnior
Santa Rosa	1-1	Meluca
Choloma	2-1	Vida
Parrillas One	2-2	H. Progreso

PARTIDAZO. Parrillas One y Honduras Progreso protagonizaron el juego del día con cuatro goles en el Luis Girón. FOTO: NEPTALÍ ROMERO.

Choco: "No lo quiero poner como robo, pero..."

DECLARACIONES. El capitán de la Selección de Honduras recordó el último juego contra México en el Azteca

MÉXICO. "No lo quiero poner como robo porque suena muy feo, la verdad, pero sí siento que fue un partido que sí se perdió tiempo, pero no sé si era para agregar tanto. Al final hay que respetar lo que el árbitro adicione, nosotros tenemos que estar preparados para jugar todos los minutos y no le vamos a quitar el mérito que México hizo, al final ellos jugaron mejor ese segundo partido que nosotros, al final merecieron pasar", respondió Choco Lozano tras ser consultado por periodistas de TUDN sobre el partido entre México y Honduras del año 2023.

La situación de que ambas selecciones se reencuentren genera motivación para el capitán de la Bicolor.

"Para nosotros es una motivación, es muy bonito, lo esperamos con muchas ansias, va a ser un partido muy bonito de jugarlo", cerró Antony.

SENSACIÓN. Lozano piensa que es emocionante volver a jugar.

LEGIONARIO. SON 98 MINUTOS LOS QUE HA JUGADO LUIS EN LIGA

Primera titularidad en liga

Luis Palma está volviendo a tener regularidad con su equipo y ayer fue parte del triunfo ante el Dundee

ESCOCIA. Luis Palma fue titular con el Celtic y disputó 57 minutos del juego correspondiente a la fecha 10 del torneo liguero.

El cuadro de Glasgow venció con un marcador de 2-0 al Dundee, gracias a los tantos de Alistair Johnston al minuto 60 y de Arne Engels al 67 desde el punto penal.

El hondureño se mostró muy participativo y con mucha confianza. Estuvo cerca de sumar una asistencia y también de anotar un gol, pero la defensa del Dundee se lo negó.

Celtic es líder en Escocia con 28 unidades.

Ayer también se informó que a Palma lo quieren de regreso en Grecia.

El portal Sportime informó que el Olympiacos se encuentra interesado en el extremo hondureño y buscará contratarlo en el mercado de fichajes de enero.

Olympiacos de Grecia ha ganado su liga en 47 oportunidades y se consagró campeón de la Uefa Conference League en mayo pasado al derrotar a la Fiorentina.

PARTICIPACIÓN. El catracho jugó 57 minutos por liga.

INJUPEMP
Gobierno de la República

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

HONDURAS

REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)
Proceso No. INJUPEMP-LPN-002-2024-DA

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP"

1. **El INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP),** invita a las empresas a participar y presentar oferta en la **Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-002-2024-DA, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Propios Adscritos al Presupuesto del Instituto.** La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de **Licitación Pública Nacional (LPN)** establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir, los Documentos (Pliegos) de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. EDGARDO CANTILLANO, jefe de la División Administrativa del INJUPEMP, en la dirección indicada al final de este llamado, de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectué en la tesorería del Instituto, el pago de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00),** cantidad no rembolsable. Se solicita consignar correo electrónico para enviar los documentos (pliegos).

4. Los Documentos de la Licitación (pliegos) también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", **(www.honducompras.gob.hn)**, no obstante, solo podrán participar los que retiren oficialmente los documentos (pliegos) en el Instituto.

5. Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del **INJUPEMP**, ubicada en el 4to. Nivel del edificio principal, **colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**, a más tardar **el martes 10 de diciembre del 2024 a las 10:00 am.** Las eventuales aclaraciones, se aceptarán hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el 25 de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en acto público, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el salón principal de reuniones de la dirección arriba indicada (4to piso).

Tegucigalpa, MDC. 31 de octubre de 2024.

ABG. DENIS CHOU
Asistente División Administrativa/INJUPEMP

Poder Judicial Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **610-19**, contra el Señor **EDUARDO RÍOS ARGUETA,** ordeno en notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los familiares o interesados del señor **LUIS ALONSO PINEDA CRUZ** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **EDUARDO RÍOS ARGUETA, MARTES CINCO DE NOVIEMBRE (05) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM).- "**...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los familiares interesados del señor **LUIS ALONSO PINEDA CRUZ** condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 25 de septiembre del 2024.

ABG.ª TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

Poder Judicial Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **567-15,** contra el Señor **EDUAR RENE TABORA MADRID**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, a los señores (as) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE S-110** en condición de Victimas, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **EDUAR RENE TABORA MADRID MARTES CINCO (05) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00AM).-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE S- 110** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 11 de septiembre del 2024.

ABG.ª TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Alba Ochoa ▶La madre de David Ruiz recordó cómo su hijo tomó la decisión de jugar con la Selección de Honduras y reveló lo que están planeando con Messi

"DAVID TUVO UN ENCUENTRO ESPIRITUAL PARA JUGAR CON LA H"

German Alvarado
redaccion@laprensa.hn

MIAMI. Un pedacito de Honduras está en Miami, la "ciudad mágica", que ahora alberga a grandes estrellas como Lionel Messi y en medio de ellas la de la bandera catracha está presente con el nombre de David Ruiz.

Diario LA PRENSA charló en exclusiva con su madre, doña Alba, quien contó detalles inéditos de su hijo y las experiencias que ha tenido con la Pulga y sus otros compañeros en el Inter Miami.

—¿Cómo fue su llegada a los Estados Unidos?

Llegamos en el año 2000, cuando teníamos 19 años de edad por medio de una visa, vine cuatro meses y desde ese entonces viajamos de allá para acá.

—¿En qué momento se decidió por montar su negocio en la ciudad de Miami?

Comenzamos en 2014 en el área de restaurante, con una cafetería pequeña, luego gracias a Dios fue dando otro negocio y ya tenemos 10 años de tenerlo.

—¿Cuál es la especialidad de su restaurante?

Es la comida centroamericana, más que todo la comida de Honduras. Tenemos baleadas, pollo ceibeño, pastelitos, todo lo típico del país. Al igual que ceviche y pupusas de El Salvador.

—¿Cuántos hijos tiene?

Son un total de cinco varones. Puedo decir que me quedé esperando por la niña.

—Además de David Ruiz, ¿sus hijos aspiran a ser futbolistas profesionales?

Sí, tengo al pequeño. Todos quisieron jugar de forma profesional, pero lamentablemente no se les dio. Entonces se le dio a David Ruiz y ahorita está mi hijo Antoniel que está intentando seguir los pasos de su hermano.

—¿Cómo fue la infancia de Ruiz en territorio hondureño?

Fue muy buena, ya que vivió aproximadamente cuatro años en Honduras. Después mi hijo se vino para los Estados Unidos a los 16 años de edad y posteriormente estuvo viajando con el papá.

HISTORIA. Doña Alba ha sido pieza fundamental del éxito que está viviendo su hijo David Ruiz con el Inter Miami.

—La pregunta que muchos se hacen: ¿ha venido a su negocio Lionel Messi o alguna otra figura del Inter Miami?

Todavía no ha podido venir, pero estamos en ese proceso. Seguiremos esperando ese momento y sabemos que nos dará la visita de Messi.

—¿Usted ya pudo conocer personalmente a Messi?

Sí, hemos podido compartir con Messi.

—¿Cómo fue ese momento?, ¿recuerda alguna anécdota?

Es increíble estar con esa gente. Uno se siente afortunado de estar compartiendo con ellos, son gente bastante humilde, en el caso de Messi. Es más, me dicen mis familiares que Lionel vino a mí porque a uno lo ve y lo saluda, se siente hermoso.

—¿Qué siente al ver a su hijo David rodeado de tantas estrellas?

Es muy agradable ver la bendición de Dios y observar el esfuerzo de uno cumplido prácticamente, ya que es un sueño realizado. Sabemos que gracias a Dios van a venir muchas cosas más, pero mi hijo David hasta aquí se siente realizado con su sueño bien cumplido.

> "DAVID TIENE MUCHO QUE DARLE A LA SELECCIÓN NACIONAL DE HONDURAS, ES UN MUCHACHO DE MUCHA FE".
>
> **DOÑA ALBA OCHOA**
> Madre de David Ruiz

—¿Cómo les cambió la vida ahora que su hijo juega en la élite?

A uno le cambia la vida porque uno se vuelve figura pública. Ya no es normal y se tiene que cuidar todo, la imagen del negocio y cuidarse uno, ya que todo tiene un precio.

—¿Qué se decían ustedes cuándo David tenía que elegir entre la Selección de Honduras y Estados Unidos?

Nosotros queríamos que tomara la decisión él y no a la fuerza. Yo quería que lo hiciera, lo que él quería. Mi hijo estaba en la lista de la selección de Estados Unidos, es más, ya había ido a microciclos, pero me gustó que naturalmente una mañana se levantó y tomó la decisión. Había tenido un encuentro espiritual, que eso es muy importante, y me dijo: "Mami, yo voy a jugar con la Selección de Honduras".

—¿Sueña con ver a David jugando el Mundial 2026 como seleccionado hondureño y en directo?

Estamos creyendo que mi hijo formará parte de la Selección jugando el Mundial 2026. Los sueños sabemos que se hacen realidad y hay que soñarlo para vivirlo y creer que lo vamos a lograr.

—¿Ha seguido estudiando David Ruiz?

Tiene que prepararse para finalizar el GED (examen general de desarrollo educativo) porque en el Inter Miami se lo están exigiendo a mi hijo.

—Para finalizar Doña Alba, ¿tiene novia Ruiz?

No tiene novia, pero le estamos buscando una porque lo veo solo. Sé que tiene mucho trabajo y la novia necesita tiempo, pero estamos en eso.

INGLATERRA. MANCHESTER UNITED GANÓ POR GOLEADA AL LEICESTER CITY

Batacazo del Manchester City y Chelsea en la Copa

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

Los dirigidos por Pep Guardiola fueron eliminados por el Tottenhan; a los Blues los despachó Newcastle

LONDRES. El luto por el despido de Erik Ten Hag está más que superado. El Manchester United, de la mano del interino neerlandés Ruud Van Nistelrooy, hizo olvidar a su compatriota con una goleada 5-2 contra el Leicester City y el billete a los cuartos de final de la Carabao Cup inglesa.
Los diablos rojos despedazaron a un Leicester lleno de suplentes y le clavaron una "manita" con los dobletes de Casemiro y Bruno Fernandes y el tanto de Garnacho.
Fue un triunfo muy sencillo para los de Mánchester, que tras el despido de Ten Hag y la futura llegada de Rúben Amorim se contentan con el interino Van Nistelrooy en el banquillo.

Batacazos. Pep Guardiola seguirá una temporada más sin el imposible póker de títulos en Inglaterra. La combinación de Premier League, Champions League, FA Cup y Copa de la Liga seguirá siendo una utopía para el técnico español, que este miércoles dejó escapar el título menos importante al perder contra el Tottenham Hotspur (2-1).
Por cuarto año consecutivo, Guardiola "pasa" de la Copa de la Liga, un trofeo que ya ha ganado cuatro años, y lo advirtió en la previa. "Jugaré con el equipo B", confesó el de Sampedor, que puso de titulares a tres canteranos, rodeados eso sí de titulares como Ilkay Gundogan, Phil Foden, Ruben Dias, John Stones, Nathan Aké y Rico Lewis. No fue tan "equipo B" como se pintaba.
Tottenham y Manchester United se enfrentarán en los cuartos de final de la Copa de la liga inglesa de fútbol en el duelo estelar de esta ronda. Además, el Arsenal recibirá al Crystal Palace, el Liverpool visitará al Southampton y el Newcastle se enfrentará en casa al Brentford. Los partidos se disputarán el 17 y 18 de diciembre.

BRILLANTE. El Tottenham sorprendió al Manchester City de Pep Guardiola y lo dejó fuera de la Carabao Cup con gol de Warner.

VOLVIERON. Manchester United goleó 5-2 al Leicester ahora con Rud Van Nistelroy en el banco; el Arsenal avanzó a cuartos.

Resultados ayer

Brighton	2-3	Liverpool FC
Aston Villa	1-2	Crystal Palace
Man. United	5-2	Leicester City
Newcastle	2-0	Chelsea FC
Preston North	0-3	Arsenal FC
Tottenham	2-1	Man. City
CRUCES DE CUARTOS		
Man. United	vs.	Tottenham
Arsenal	vs.	Crystal Palace
Liverpool	vs.	Southampton
Newcastle	vs.	Brentford

ARGENTINA
CLAUSURAN EL ESTADIO MONUMENTAL POR LA QUEMA DE PÓLVORA

El estadio de River Plate fue clausurado por uso no autorizado de pirotecnia por parte de la afición "millonaria" durante el duelo del martes frente al Atlético Mineiro por un lugar en la final de la Copa Libertadores, informaron fuentes oficiales.
La Agencia de Control Gubernamental (AGC) impuso una clausura administrativa contra el estadio Más Monumental.

ITALIA
LA JUVENTUS EMPATA ANTE PARMA Y SE ALEJA DEL LIDERATO

El Juventus de Turín rascó ayer un gris empate ante un Parma (2-2) valiente que se adelantó hasta en dos ocasiones, dirigido por el español Adrián Bernabé, y que dejó a los turineses a 7 puntos del liderato. A la Juve le cuesta hacer gol y ya no es tan fiable en defensa. Un equipo que parece haberse abonado al empate (6 de 13 partidos esta temporada).

ALEMANIA
BAYERN MUNICH GOLEA A MAGUNCIA CON "HAT TRICK" DE MUSIALA

El Bayern Múnich se clasificó a cuartos de final de la Copa de Alemania de fútbol al golear al Maguncia 05 por 0-4, con tres goles de Jamal Musiala y uno de Leroy Sané, todos ellos en la primera parte. El único lunar para el Bayern fue que Eric Dier tuvo que salir lesionado a falta de 13 minutos del final y Kompany tuvo que reestructurar la defensa, con Laimer y Goretzka como centrales.

La Liga pidió suspender el juego Valencia contra Madrid

CALAMIDAD. La zona de Valencia en España ha sido azotada por un temporal y el juego de este sábado se suspendería

ESPAÑA. La ciudad de Valencia ha sido sacudida por una catástrofe natural sin precedentes. Una fenómeno natural que ha provocado ya 95 muertos, más de 1,000 personas todavía atrapadas y desperfectos que faltará valorar. Una situación que, ya pensando en lo deportivo, ha llevado a que el partido de LaLiga que se iba a disputar este fin de semana en Mestalla esté en trámite de cambiar de fecha o, lo que es lo mismo, que el Valencia solicite el cambio del día del partido y el Real Madrid acepte sin ningún problema. Aunque ahora surge una incógnita, con lo apretado que está el calendario... ¿cuándo se podrá jugar?
Es cierto que es el menor de los males viendo todo lo que ha ocasionado la Dana en la provincia de Valencia, pero es un problema que deberán solucionar en caso de confirmarse el aplazamiento de este compromiso.

TEMPESTAD. Las inundaciones mantienen inundada Valencia.

SERIE MUNDIAL. LOS ÁNGELES TUMBARON A YANKEES 43 AÑOS DESPUÉS

Los Dodgers, reyes de la MLB

Los Ángeles se impusieron en el juego cinco por un marcador de 7-6 a los Yankees en una Serie Mundial esperada por todos

ESTADOS UNIDOS. Después de volverse a encontrar 43 años después en la pelea por el campeonato, los Dodgers de Los Ángeles se coronaron anoche campeones de las Grandes Ligas al vencer a los Yankees de Nueva York 7-6 en el juego 5 y ganar la Serie Mundial 2024.
Tras una épica batalla donde comenzaron perdiendo 5-0 en la segunda entrada, el equipo de Los Ángeles se levantó y dominó con un picheo perfecto y una ofensiva que los llevó a conquistar el campeonato, mismo que no ganaban desde 2020, en aquel año que comenzó la pandemia.

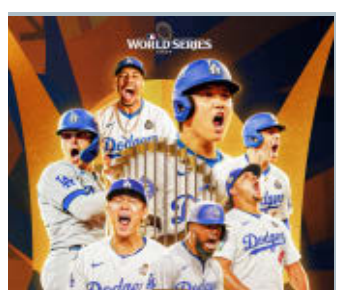

HISTÓRICO. Los Ángeles ganaron la Serie Mundial 4-1.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
23 - 03 - 24

Los números que ya jugaron
50 - 45 - 25
09 - 40 - 23
43 - 89 - 94
83 - 69 - 13

El pronóstico para hoy
63 45 09

Si soñaste con...

GATO	DIABLO	ESTRELLA
13	66	48

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

La Prensa | MULTIPLAZA

2024 Vuelta Infantil La Prensa

MULTIPLAZA
SAN PEDRO SULA

Dom. 10 de noviembre

INICIO DE COMPETENCIAS
7:00 AM

Participan niños de:

2 A 10 AÑOS

INSCRIPCIONES ABIERTAS EN

- OFICINAS DIARIO LA PRENSA
- FORMULARIO DIGITAL

VALOR DE INSCRIPCIÓN: **L 150**

ESCANEE CÓDIGO QR PARA INSCRÍBIRSE

Patrocinan: aguazul, Quanty, Bike Mart, Colonial Supermercados, Power, exe, diprom, sulambiente

con el apoyo de: Cruz Roja Hondureña

La Prensa

Mente Sana©

Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Fascículo # 8

El peleón, el mirón y la víctima

Efectos del *bullying*

Nuestro proyecto

La salud mental es un tema que apenas ha sido abordado en Honduras y de una manera bastante superficial.

Si antes de la pandemia las cifras de afectados eran enormes, el encierro por el covid-19 convirtió a diversos trastornos mentales en “la mayor plaga de nuestro tiempo”, según los mejores psicólogos y psiquiatras del mundo.

Ante este panorama, Diario LA PRENSA, en el marco de su 60 aniversario, lanza el proyecto Mente Sana con el objetivo de visibilizar las principales afectaciones mentales para que sean detectadas a tiempo por padres, parientes y docentes y busquen la ayuda profesional adecuada para sus hijos y alumnos.

Mente Sana es un proyecto avalado por diversas autoridades y comprende la publicación de ocho fascículos impresos y en formato digital a través de nuestras plataformas, con historietas basadas en los trastornos más comunes y sus características. También incluye un taller para maestros de nueve escuelas y cinco colegios en el que un grupo de psicólogos ya los instruyó sobre el contenido para que luego ellos lo aborden con sus estudiantes.

Mente Sana es nuestra forma de decirles a los nueve millones de hondureños gracias y cuánto los queremos, es nuestra forma de decirles lo importante que son para nosotros y lo mucho que queremos a nuestro país; por lo tanto, lanzamos este proyecto en beneficio de los niños y jóvenes de hoy, sabiendo que ellos serán los encargados mañana de impulsar a Honduras por los senderos del progreso y desarrollo.

¡Gracias!

A Pedronel González, doctor en Psicología Clínica y Salud Mental, por alertarnos sobre el grave problema de salud mental de nuestros niños y jóvenes.

Al Colegio de Psicólogos de Honduras, capítulo Cortés, por su apoyo incondicional en el desarrollo del proyecto.

A las facultades de Psicología de UTH, Unitec, Unah-Cortés y al doctor Manuel Orellana por su asesoría.

A los maestros, por sumarse y ayudar a implementar el contenido en las aulas de clases.

A Unicef y a la Secretaría de Educación, por medio de la Dirección Departamental de Educación de Cortés, por avalar y difundir el proyecto.

A los padres, por aprovechar este material didáctico en beneficio de sus hijos.

A los equipos Marathón y Victoria, por jugar en pro de la salud mental.

Y, sobre todo, a nuestros anunciantes, por creer, confiar e impulsar este proyecto.

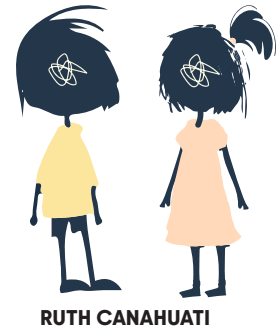

Staff

GRUPO OPSA

MENTE SANA ES UNA PUBLICACIÓN ORIGINAL Y EXCLUSIVA DE GRUPO OPSA
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

JORGE CANAHUATI
PRESIDENTE EDITOR

RUTH CANAHUATI
DIRECTORA DE CAPTACIÓN DE AUDIENCIAS

DIRECCIÓN Y GUIONES	NELSON GARCÍA	MULTIMEDIA	GERMAN BRICEÑO
DISEÑO GRÁFICO	ZAYRA CABALLERO	AUDIOVISUAL	GOTV
	JERSON HERNÁNDEZ	COMERCIAL	DORIS PEÑA
ILUSTRACIONES	GARABATOSTUDIO	MERCADEO	EDDY MONTALVÁN
CORRECCIÓN	MIGUEL CUELLAR		GISELLE CABALLERO

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

El bullying

El *bullying* es el proceso de intimidación en escuelas y colegios por parte de ciertos compañeros hacia otro, con el beneplácito del grupo. El intimidar, forzar a otra persona a hacer algo, es una experiencia común para muchos niños y adolescentes. Muchas víctimas del acoso llegan a sufrir ansiedad y depresión.

LOS EFECTOS

1

EFECTOS

El acoso escolar tiene efectos negativos en la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico de los niños y adolescentes, especialmente si dicha violencia se repite en el tiempo o es severa, además de influir en el clima escolar del centro educativo.

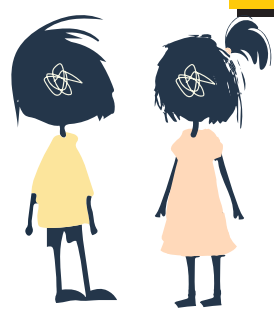

2

CUÁNDO SE PRODUCE

Durante el recreo, en la fila para entrar a clase, en los baños, los pasillos, los cambios de clase, al entrar y salir del centro, en el transporte escolar o en el comedor. También puede ocurrir en el aula, cuando el profesor está escribiendo en la pizarra o mientras está atendiendo a otros alumnos.

Ver contenidos en la web laprensa.hn

Características

1. Problemas de memoria, dificultad para concentrarse y poner atención y descenso del rendimiento escolar.

2. Depresión, ansiedad, irritabilidad, falta de apetito, dolor de cabeza, malestar generalizado, cansancio, sensación de ahogo.

3. Dificultades para dormir, pesadillas o insomnio.

4. Aislamiento social, apatía e introversión.

5. Mantenerse en estado de alerta de manera constante.

6. No querer ir al colegio ni juntarse con otros niños.

7. Faltar al colegio de forma recurrente.

8. Sentimientos de culpa y asunción de responsabilidad de los hechos.

9. Conductas de huida y evitación.

10. Negación de los hechos e incongruencias.

11. Llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.

12. Miedo a perder el control o estar solo.

13. Temblores, palpitaciones, inquietud, nerviosismo, pesimismo, entre otros.

14. Ideas e intentos de suicidio.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

En un hotel de San Pedro Sula se presentaba a exponer el licenciado José Pérez. Tenía 38 años y formaba parte del grupo de catedráticos de la carrera de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán.

Le tocaba disertar sobre una problemática poco abordada en Honduras, pero que tiene un gran impacto social: Los ninis, jóvenes que ni estudian ni trabajan, y que se han convertido en una carga para sus familias y, en muchos casos, en una pesadilla para el Estado.

Pérez se documentó para su presentación. Encontró abundantes estadísticas en Google y un día antes de viajar a San Pedro Sula ya había montado su ponencia en Power Point.

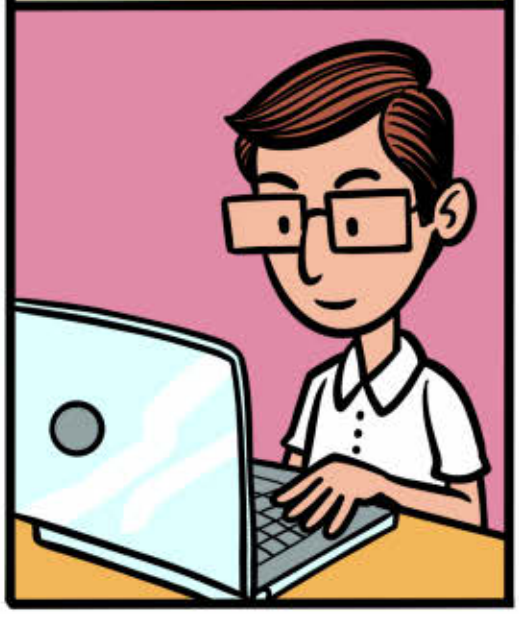

Se trasladó desde la capital en su carro, y durante el viaje concluyó que había algo que lo inquietaba: lo deshumanizada que era su exposición.

Llegó como a las 5:00 de la tarde al hotel sede de la reunión. Se registró, descansó dos horas en su habitación y luego bajó a cenar. Cuatro horas después ya estaba listo para dormir y descansar previo a su encuentro con un auditorio de más de 200 personas.

Después de que presentaron su hoja de vida, en la que se detallaron sus extensos estudios y logros académicos, el licenciado José estaba listo para atrapar a su audiencia.Y comenzó:

Buenos días a todos, un gran gusto estar aquí para hablar sobre el fenómeno de los ninis y su increíble crecimiento. Tenía lista mi ponencia, pero prefiero contarles cómo el *bullying* convirtió en ninis a tres excompañeros míos.

Se olvidó de las cifras y contó una historia, la cual vivió de cerca, y que decidió relatar para explicar el vínculo que hay entre ninis y *bullying*.

Yo hice mis estudios en un colegio de San Pedro Sula, que es muy popular y de mucha tradición. Desde primer curso hasta segundo de bachillerato estuve prácticamente con los mismos compañeros y los varones todos éramos amigos porque, además, vivíamos en barrios cercanos y jugábamos en el mismo equipo de fútbol.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Héctor era el más inteligente del grupo, el mejor en las potras y tenía infinidad de amigos en todos los cursos y en el barrio.
Siempre salía en el cuadro de honor, colaboraba en todas las actividades y todos los profesores lo ponían de ejemplo.

Jorge era su mejor amigo. Siempre andaban juntos, apenas dos casas separaban las viviendas en que vivían.

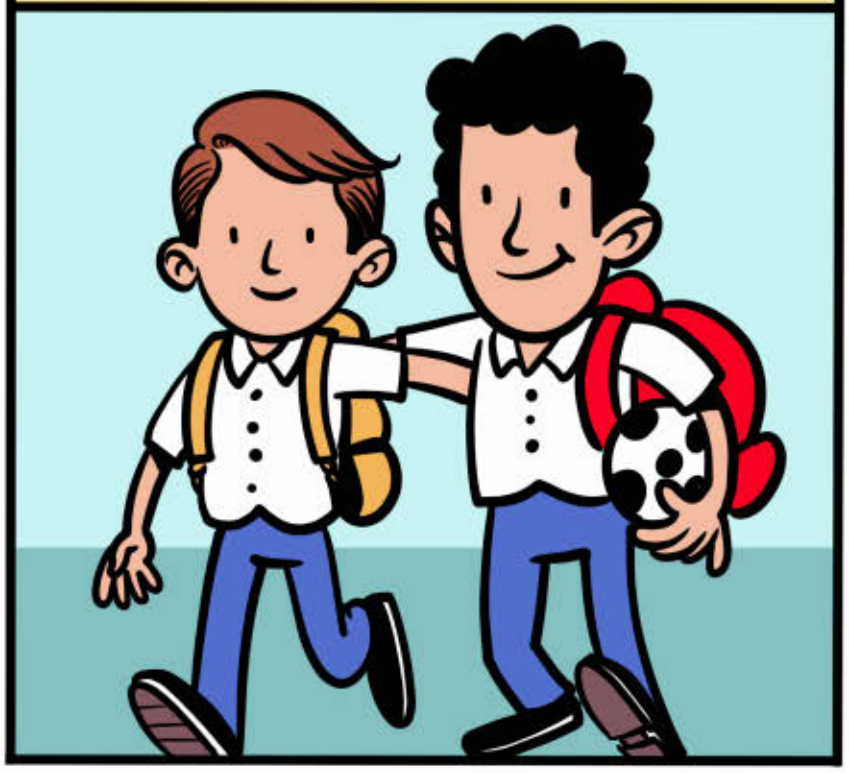

Pero todo cambió cuando estábamos en primero de bachillerato.
Se sumó al curso un alumno nuevo, se llamaba Alfredo, al inicio todo bien con él.

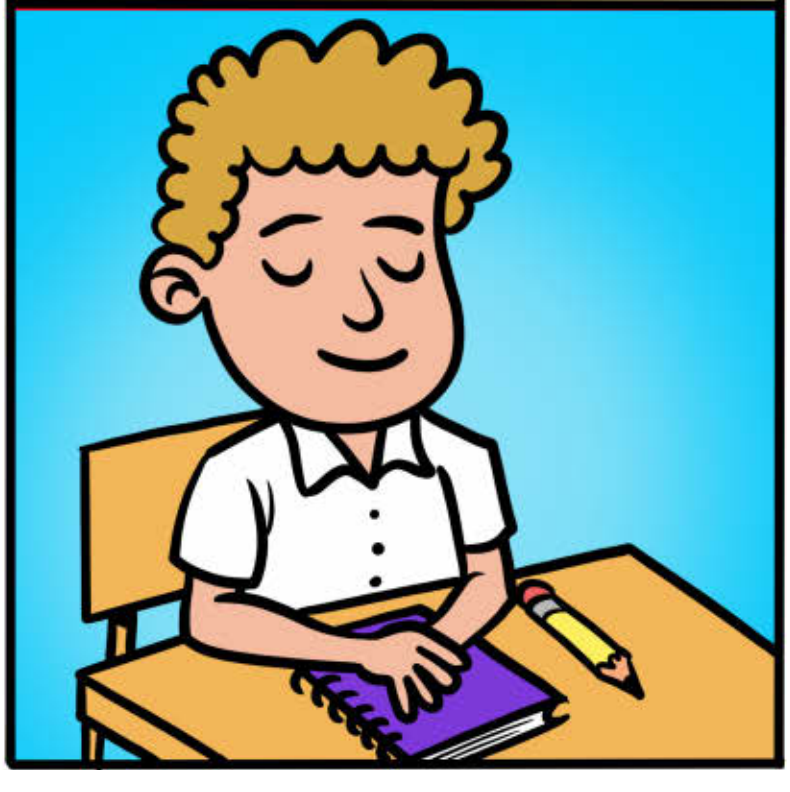

Pero después del primer parcial sacó las uñas. Era el peleón del aula, todos le teníamos miedo, porque además de ser mal encarado conocíamos a sus amigos, quienes andaban en malos pasos.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

El acoso de Alfredo contra Héctor llegó a tal punto que lo amenazó con golpearlo si participaba en clase

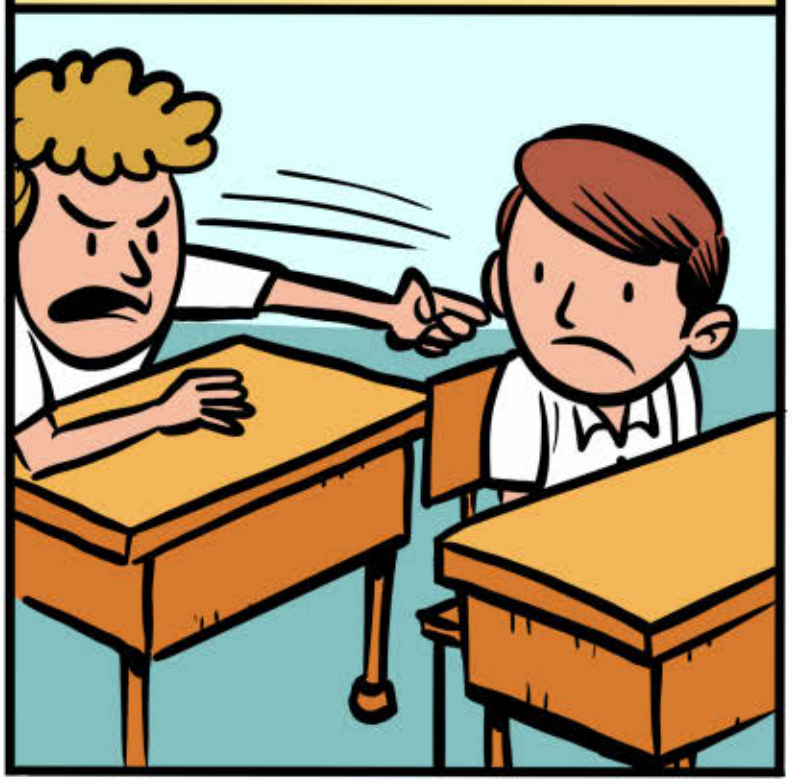

y cuando jugaban fútbol, incluso sin balón, se acercaba a él y lo pateaba.

Lo escupía y

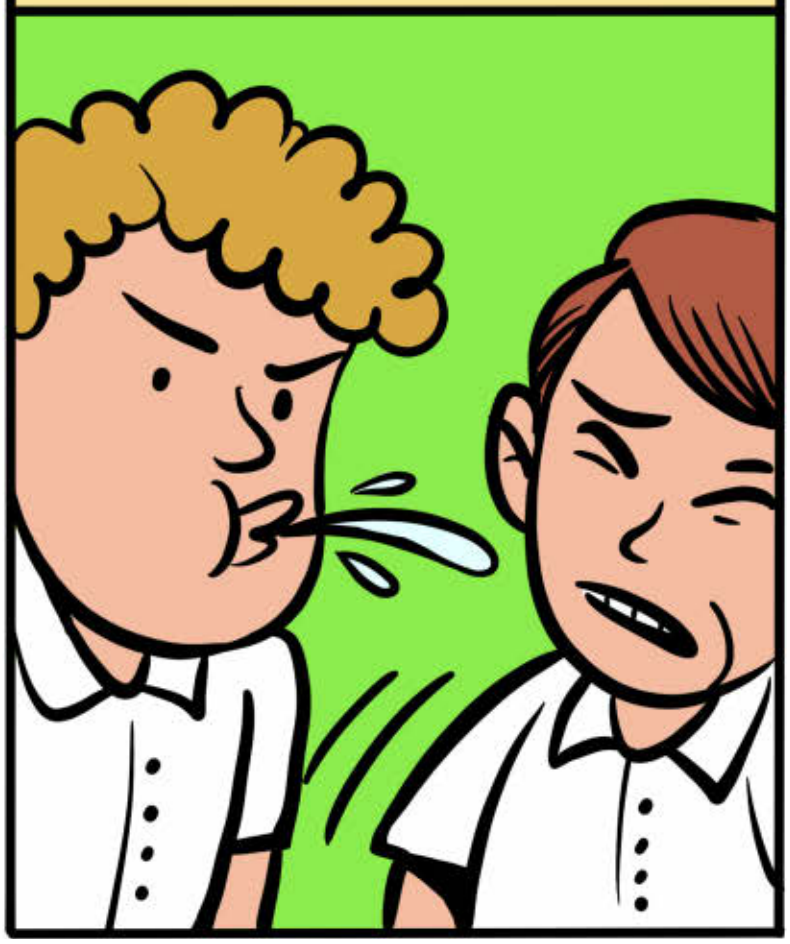

lo tenía totalmente amedrentado.

La vida de Héctor se convirtió en una pesadilla. De un muchacho alegre

se convirtió en uno triste, callado y apartado.

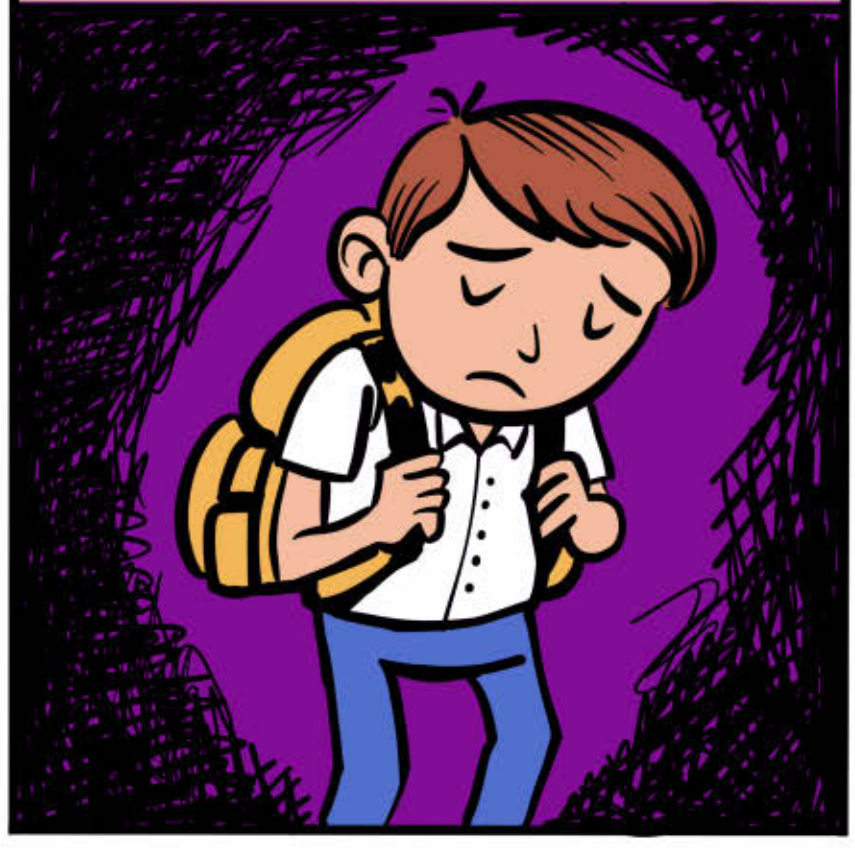

Para no ser torturado por Alfredo, Héctor empezó a ausentarse de clases

y sus notas bajaron considerablemente.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Hace unos años vine a visitar a mi mamá a San Pedro Sula y pregunté por todos mis excompañeros de colegio, y especialmente por ellos tres.

Mamá, ¿y de mis amigos qué has sabido?

Me contaron que Alfredo está preso

por narcotráfico y robo de carros.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes
13

Lamentablemente, historias como las de Héctor, Jorge y Alfredo se repiten a diario en muchas escuelas y colegios de Honduras.

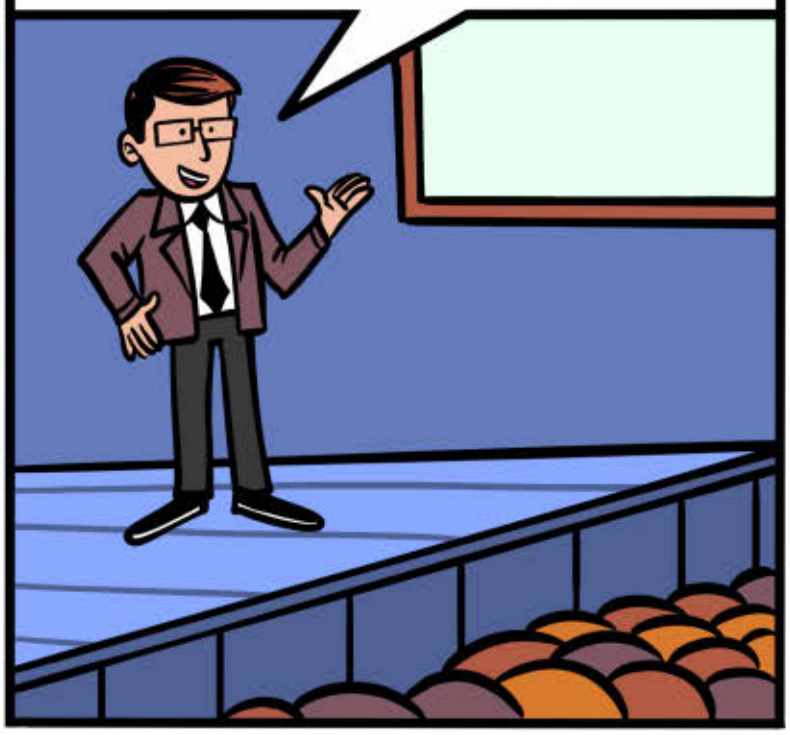

Por eso hoy aprovecho esta ocasión para invitar a maestros a que tengan un rol más activo contra el *bullying*, a que se impongan medidas coercitivas contra los acosadores y de atención inmediata a las víctimas.

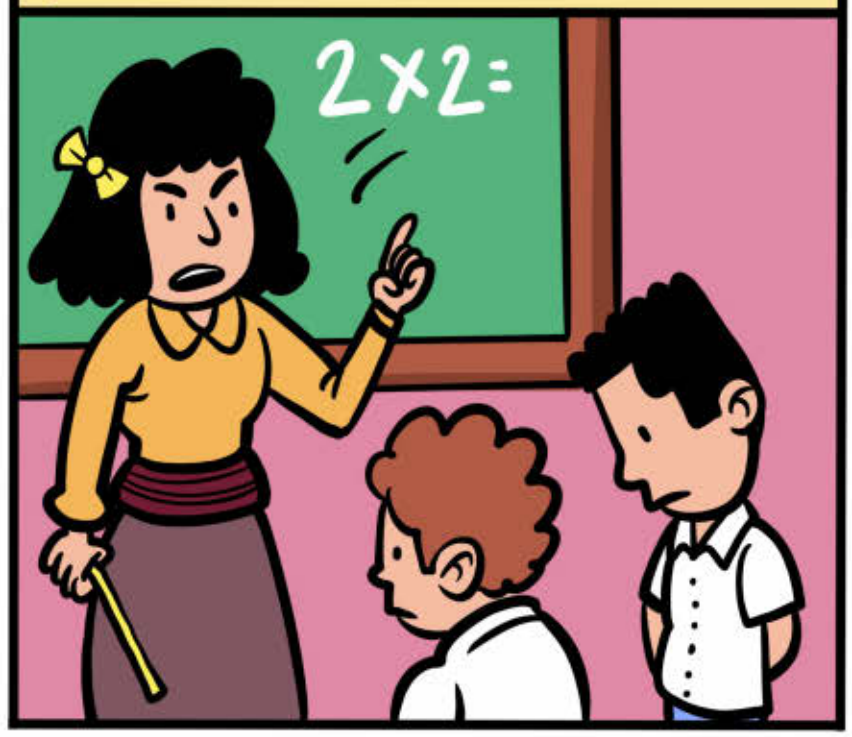

A escolares y colegiales a que no teman y denuncien cualquier conducta abusiva e inapropiada contra ellos y sus compañeros.

Y a los padres a que estén más pendientes de sus hijos y que periódicamente vayan a las escuelas y colegios para conocer de primera mano cómo van.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

Tipos de acoso

Según el documento pautas para *Padres y madres ante el acoso escolar*, de Save the Children, las formas que utiliza el acosador para intimidar a su víctima se dividen de la siguiente manera:

ACOSO FÍSICO:
El acosador golpea, empuja o utiliza algún instrumento para hacer daño físico a su víctima. También puede esconder sus cosas.

ACOSO VERBAL:
Consiste en insultar, poner apodos, hacer amenazas o provocar a otro niño.

ACOSO SOCIAL:
Este tipo de *bullying* se produce cuando el acosador decide aislar a su víctima: difunde rumores, convence a otros niños para que no hablen con él o lo humillan en público para que el acosado se sienta aislado.

ACOSO SEXUAL:
Son todas las acciones que tienen que ver con los actos sexuales (como tocamientos no consentidos) o que se burlan de la orientación sexual de la víctima.

ACOSO POR INTERNET O *CYBERBULLYING*:
Es un tipo de acoso escolar que ocurre a través de móviles, tabletas, ordenadores, entre otros. En estos casos el acosador suele enviar mensajes de texto o correos electrónicos desagradables; difundir rumores a través del email o en las redes sociales, o imágenes y videos denigrantes, así como crear perfiles falsos que pueden resultar embarazosos.

DIEZ FORMAS DE COMBATIRLO

01 **Educación y sensibilización:** Implementar programas en escuelas que enseñen sobre el respeto, la empatía y las consecuencias del *bullying*.

02 **Políticas claras:** Establecer y comunicar políticas *anti-bullying* claras y estrictas en las instituciones educativas.

03 **Formación para el personal:** Capacitar a maestros, directores y orientadores para reconocer y manejar casos de *bullying* de manera efectiva.

04 **Fomentar la comunicación:** Crear espacios seguros donde los estudiantes puedan reportar incidentes de *bullying* sin miedo a represalias.

05 **Apoyo emocional:** Proporcionar servicios de consejería y apoyo psicológico para las víctimas de *bullying*.

06 **Promover la inclusión:** Fomentar actividades y programas que promuevan la inclusión y la diversidad dentro de las comunidades escolares y laborales.

07 **Empoderar a los testigos:** Enseñar a los estudiantes y empleados a intervenir de manera segura y apoyar a las víctimas.

08 **Crear un entorno positivo:** Desarrollar una cultura escolar o laboral que valore el respeto mutuo y la colaboración.

09 **Involucrar a las familias:** Educar y involucrar a los padres en la prevención y la intervención del *bullying*.

10 **Evaluar y ajustar:** Monitorear la efectividad de las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario para mejorar el ambiente y la respuesta.

La Prensa
Mente Sana
Cuidando la salud mental de niños y jóvenes

15

El test

Este test los padres lo pueden utilizar para evaluar si sus hijos están sufriendo *bullying*. Este test no es un diagnóstico definitivo, pero puede ayudar a identificar señales de alerta.

INSTRUCCIONES: RESPONDE A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON "SÍ" O "NO".

1. ¿Su hijo ha mencionado que se siente triste o ansioso al ir a la escuela?
SÍ ☐ NO ☐

2. ¿Ha notado cambios en el comportamiento de su hijo, como volverse más reservado o agresivo?
SÍ ☐ NO ☐

3. ¿Su hijo ha dejado de querer participar en actividades que antes disfrutaba?
SÍ ☐ NO ☐

4. ¿Ha habido cambios en su rendimiento académico, como bajar sus calificaciones?
SÍ ☐ NO ☐

5. ¿Su hijo ha mencionado que otros niños lo llaman con apodos o lo ridiculizan?
SÍ ☐ NO ☐

6. ¿Ha notado que su hijo tiene moretones o lesiones inexplicables?
SÍ ☐ NO ☐

7. ¿Su hijo se queja de que no tiene amigos o que se siente solo en la escuela?
SÍ ☐ NO ☐

8. ¿Ha mencionado que le tiene miedo a ciertos compañeros de clase?
SÍ ☐ NO ☐

9. ¿Su hijo ha mostrado signos de baja autoestima, como hablar negativamente de sí mismo?
SÍ ☐ NO ☐

10. ¿Ha notado que su hijo se siente incómodo al hablar sobre su día en la escuela?
SÍ ☐ NO ☐

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

MAYORÍA DE "SÍ":
Es posible que su hijo esté experimentando *bullying*. Considere hablar con él sobre sus experiencias y, si es necesario, contactar a la escuela para abordar la situación.

MAYORÍA DE "NO":
Aunque esto es un buen signo, siga prestando atención a cualquier cambio en el comportamiento de su hijo y mantenga una comunicación abierta.

Recuerde que cada niño es diferente y puede reaccionar de diversas maneras. Si tiene preocupaciones serias, no dude en buscar la ayuda de un profesional.

¡ES IMPORTANTE CUIDAR EL BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS NIÑOS!

Dónde acudir

1. **Teléfono de la Esperanza.** Marca gratis al 150.
2. **Hospital San Juan de Dios.** Teléfono: 2502-4790
3. **Hospital Mario Rivas.** Los pacientes deben ser referidos por un médico o psicólogo para agendar cita.
4. **IHSS-SPS.** Citas pueden ser gestionadas en el hospital o al WhatsApp 3287-3792 / 3287-7475.
5. **Macrodistritos de salud** de Cofradía y Las Palmas.

La Prensa

TODOS MERECEMOS UNA

Mente Sana

GRACIAS AL PATROCINIO DE:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA | SAN PEDRO SULA CIUDAD DE EMPRENDEDORES ORDEN·DISCIPLINA·RESPETO | FUNDACIÓN Diunsa | USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | En colaboración con Canadá | OIM ONU MIGRACIÓN

50 | World Vision HONDURAS | WÖW MEDIA Publicidad Innovadora | metro cinemas | FACULTAD DE PSICOLOGÍA UTH | Power | exa HONDURAS

Detéctalo a tiempo
OCTUBRE ROSA
HOSPITAL CEMESA
Mamografía digital
Precio de promoción L.500.00
Más información
Escribenos al Whatsapp: 9458-2959
@hospitalcemesa
*Valido hasta el 15 de noviembre

BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO

EL LAGO DE LOS CISNES SOBRE HIELO

9 Y 10 NOVIEMBRE

GIMNASIO MUNICIPAL

PRECIOS Y LOCALIDADES

VIP	L 2,240.00
PREFERENCIA	L 1,680.00
GRADERÍA	L 900.00

CON EL APOYO DE:

La Prensa

BOLETOS A LA VENTA EN: BMT

www.bmticket.com

Conciertos BAC

PRESENTA

LOS BUKIS

07 DICIEMBRE | SAN PEDRO SULA

ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 4,716	L 786	L 1,572	39,300
SILLA PLATINUM	L 3,772	L 629	L 1,257	31,430
VIP SILLA	L 2,192	L 365	L 731	18,270
BUTACA NUMERADA	L 1,906	L 318	L 635	15,880
PREFERENCIAL OESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
PREFERENCIAL ESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
GENERAL	L 1,046	L 174	L 349	8,720

PATROCINA

habari Inc. TWOLAHEADS kash

CON EL APOYO DE

NISSAN La Prensa PORSALUD GrupoRio CopaAirlines

ENTRADAS A LA VENTA EN:

eticket www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza Metromall

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eticket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.
Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.